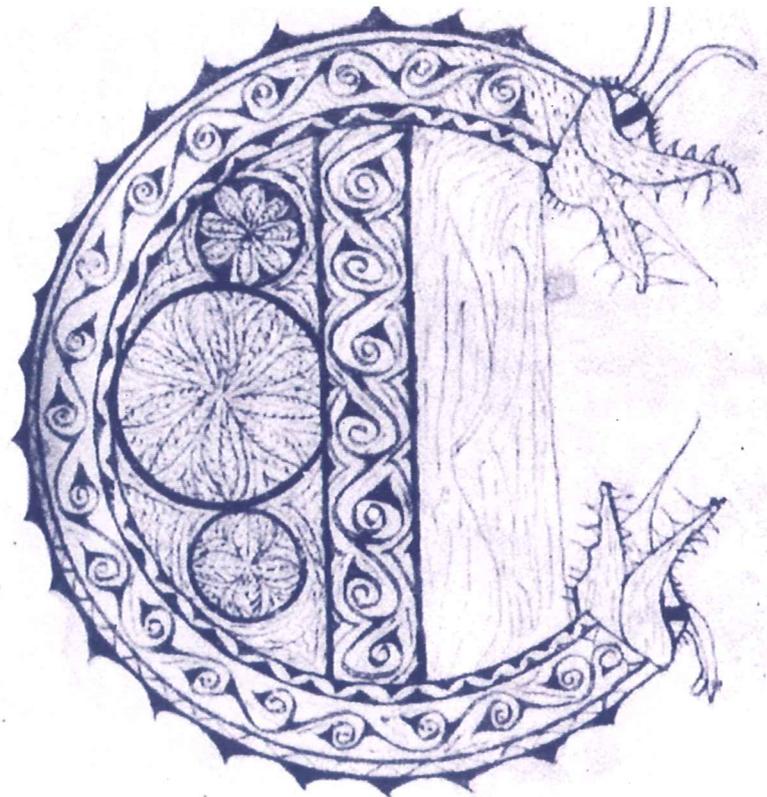




Informes generales

# Cuentas Generales de Navarra

Ejercicio 2009



*Marzo 2011*



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
COMPTOS  
GANBERA



## Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. SECTOR PÚBLICO FORAL .....</b>	<b>4</b>
II.1 Organización.....	4
II.2 Normativa.....	7
<b>III. OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>IV. ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>V. OPINIÓN .....</b>	<b>10</b>
V.1 Cuentas anuales.....	10
V.2 Legalidad .....	10
V.3 Situación económico financiera.....	10
V.4 Cumplimiento de recomendaciones.....	12
<b>VI. CUENTAS ANUALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. ....</b>	<b>13</b>
VI.1. Liquidación del presupuesto de 2009.....	13
VI.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2009.....	15
VI.3. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2009.....	17
VI.4. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2009.....	19
<b>VII. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA DE REGULARIDAD .....</b>	<b>20</b>
VII.1 Presupuestos Generales y Cuentas Generales de Navarra.....	20
VII.2 Liquidación del presupuesto.....	21
VII.3 Gastos de personal .....	22
VII.4 Compra de bienes corrientes y servicios .....	25
VII.5 Gastos de transferencias corrientes y de capital.....	28
VII.6 Inversiones.....	30
VII.7 Enajenación de inversiones reales.....	32
VII.8 Fianzas y depósitos recibidos.....	33
<b>VIII. SOCIEDADES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL .....</b>	<b>34</b>
<b>IX. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>36</b>
IX.1. Presupuestos y Cuentas Generales.....	37
IX.2. Gestión contable.....	37
IX.3. Personal.....	38
IX.4. Contratación administrativa.....	38
IX.5. Gastos de transferencias.....	38
IX.6. Sociedades públicas.....	39
<b>ALEGACIONES PRESENTADAS POR EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE NAVARRA .....</b>	<b>40</b>
<b>CONTESTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS .....</b>	<b>41</b>





## I. Introducción

La Cámara de Comptos, en cumplimiento de su Ley Foral reguladora 19/1984 de 20 de diciembre, ha fiscalizado las Cuentas Generales de Navarra del ejercicio 2009. Dicha Ley establece que el examen y censura de las Cuentas Generales se efectuará dentro de los tres meses siguientes a su remisión a la Cámara de Comptos por el Parlamento.

El Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2009 se aprobó por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 13 de septiembre de 2010 y se recibió en esta Cámara el 22 de septiembre de 2010.

Esta fiscalización se incluyó en el programa anual de trabajo que la Cámara de Comptos aprobó para el año 2010 y la realizó un equipo integrado por cinco técnicas de auditoría y una auditora, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de julio a noviembre de 2010.

Agradecemos al personal de la Administración de la Comunidad Foral, de sus organismos autónomos y sociedades públicas la colaboración prestada en la realización de este trabajo.





## **II. Sector Público Foral**

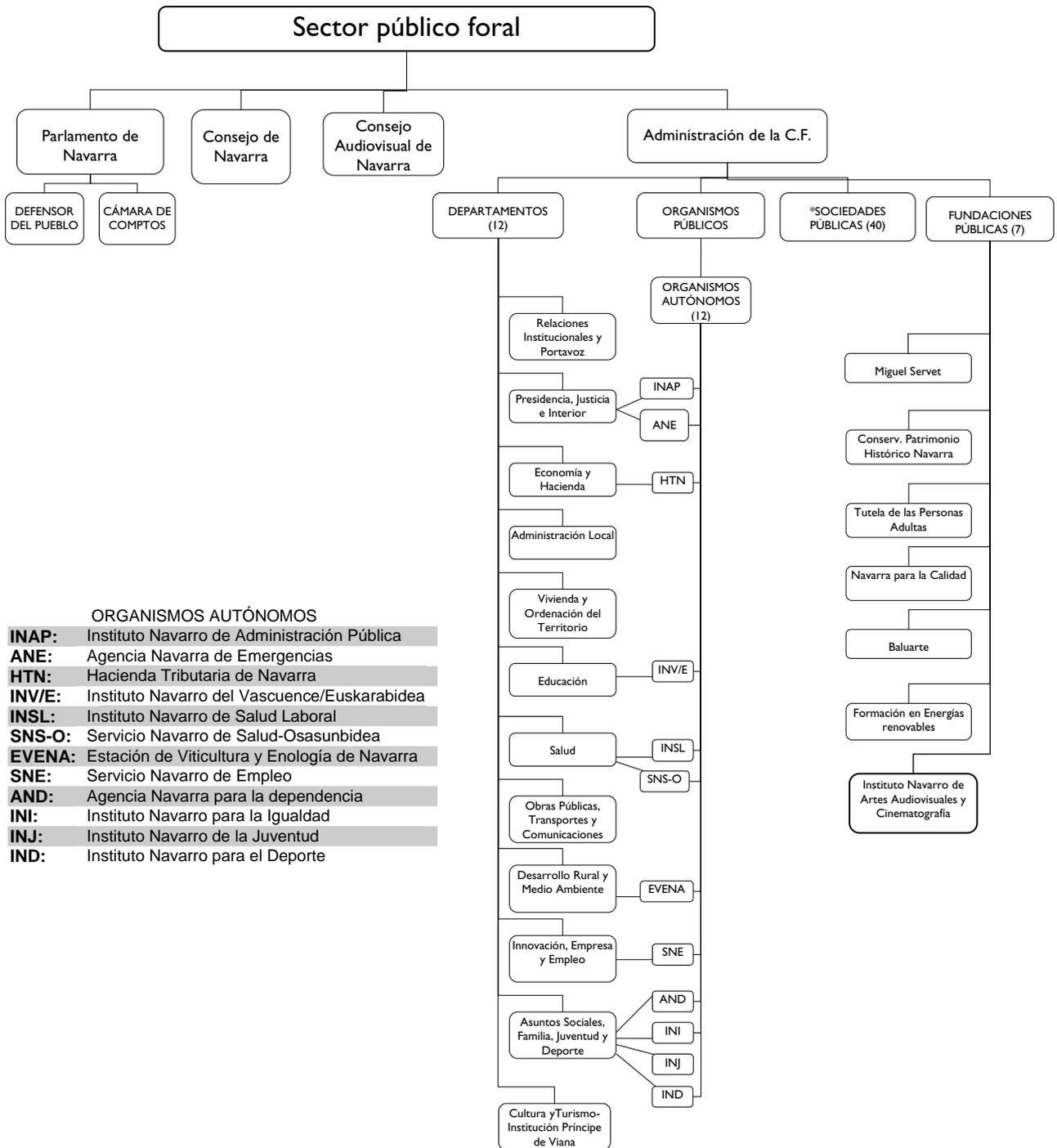
### **II.1 Organización.**

El Sector Público Foral está integrado, a efectos de la Ley Foral 13/2007 de la Hacienda Pública de Navarra, por:

- La Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos adscritos.
- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral.
- Las fundaciones Públicas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos públicos.
- El Parlamento de Navarra y sus órganos dependientes, esto es, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.
- El Consejo de Navarra y el Consejo Audiovisual de Navarra.

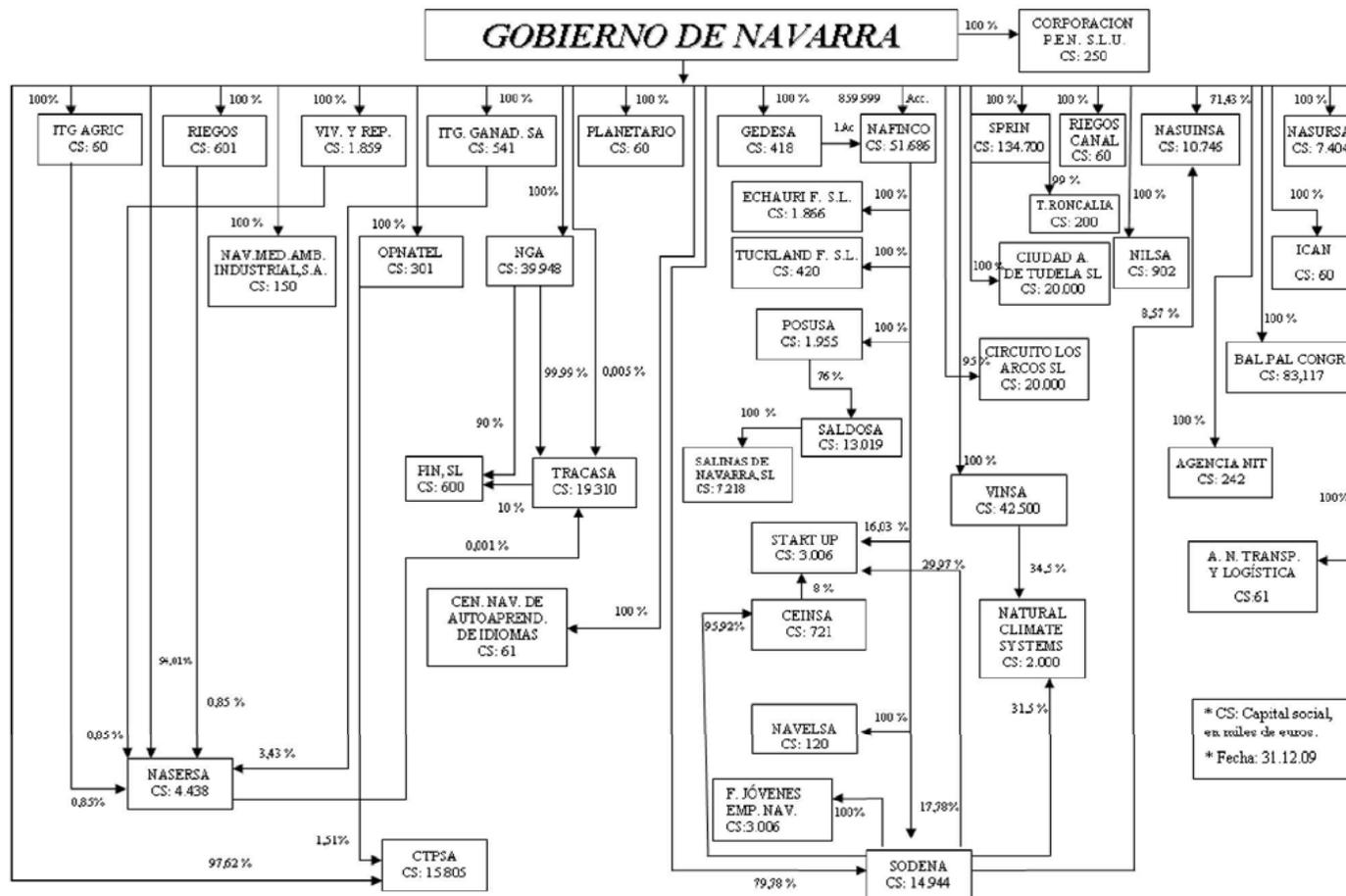


La representación gráfica del sector público foral en el año 2009 era:



\* Las sociedades públicas se muestran en la página siguiente.







## II.2 Normativa

La normativa aplicable a la Administración de la Comunidad Foral en el año 2009 la constituyen, entre otras, las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

Ley Foral 21/2008, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2009.

Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.

Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

Ley 28/1990, de 26 de diciembre, de aprobación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente.

Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones.

Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos.

Decreto Foral Legislativo 251/1993 de 30 de agosto por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, así como sus disposiciones de desarrollo.

Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de contabilidad pública.

Ley Foral 18/2008, de 6 de noviembre, de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011.

Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria.





### **III. Objetivo de la fiscalización**

El objetivo de la fiscalización de regularidad (financiera y de legalidad) es expresar nuestra opinión sobre:

a) Si las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2009 reflejan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación económica, de la liquidación del presupuesto y del resultado económico a 31 de diciembre del 2009, conforme a los principios y normas contables aplicables.

b) El cumplimiento de la legalidad vigente en la actividad financiera del año 2009.

c) La situación económico-financiera de la Hacienda Foral en el ejercicio 2009.

d) El cumplimiento de las recomendaciones realizadas en fiscalizaciones anteriores.





#### **IV. Alcance y limitaciones de la fiscalización**

Las Cuentas Generales de Navarra están integradas por las cuentas de los Entes que forman el Sector Público Foral.

El alcance de la fiscalización de regularidad fueron las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, que comprenden:

- la liquidación del presupuesto.
- un balance de resultados y un informe de gestión de 71 programas presupuestarios.
- el balance de situación.
- la cuenta de resultado económico patrimonial.
- una memoria global que amplía y comenta la información contenida en los estados anteriores.

La fiscalización consistió en el análisis del control interno y en la revisión de una muestra de gastos e ingresos presupuestarios, de cuentas del balance y de la cuenta de resultado económico patrimonial, mediante la realización de aquellas pruebas selectivas que se consideraron necesarias para cumplir los objetivos del trabajo.

El trabajo se desarrolló conforme a los principios y normas de fiscalización aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización.

En relación con las Cuentas Generales de Navarra, esta Cámara fiscalizó las cuentas de 2009 del Parlamento de Navarra y los órganos de él dependientes, del Consejo de Navarra y del Consejo Audiovisual de Navarra, el Organismo Autónomo Instituto Navarro del Deporte y el programa presupuestario “Fomento de la actividad empresarial” del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

No hemos auditado las cuentas anuales del ejercicio 2009 de las sociedades y fundaciones públicas, sujetas a la auditoría anual de sus cuentas y que la realizan profesionales externos bajo la dirección de la Intervención General del Departamento de Economía y Hacienda.





## V. Opinión

Como resultado de la fiscalización de regularidad realizada emitimos la siguiente opinión:

### V.1 Cuentas anuales

El saldo del inmovilizado no incluye la totalidad de los bienes propiedad de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, entre otros, las inversiones destinadas al uso general y las inversiones en inmovilizado inmaterial; no recoge la amortización de los elementos sujetos a depreciación y no está soportado por el inventario general de bienes y derechos. No existe un inventario valorado y completo de todos los bienes propiedad de la Administración de la Comunidad Foral.

No se registran las contingencias derivadas de las obligaciones actuariales generadas por los sistemas de pensiones del personal funcionario de la Administración.

Excepto por las salvedades anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre del 2009, la liquidación del presupuesto y el resultado económico patrimonial del ejercicio 2009. Contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables públicas aplicables.

### V.2 Legalidad

En general, la actividad financiera de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos se ha desarrollado durante 2009 conforme al principio de legalidad.

### V.3 Situación económico financiera

Algunos indicadores de la situación financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos son:

	En millones de euros	
	2009	2008
Ingresos corrientes	3.846,08	3.849,62
Gastos de funcionamiento	3.331,03	3.300,09
Ahorro bruto	515,05	549,54
Carga financiera	35,15	30,79
Ahorro neto	479,90	518,74
Inversiones y otros gastos de capital	965,75	977,37





Ingresos de capital	135,78	133,97
Déficit de capital	829,97	843,40
Saldo presupuestario ajustado	-89,63	8,56
Remanente de tesorería para gastos generales	-147,16	100,50
Deuda	1.030,24	815,51
Nivel de endeudamiento	0,91%	0,8%
Límite de endeudamiento	13,39%	14,27%

En el ejercicio 2009 se han obtenido los siguientes resultados:

- Un saldo presupuestario ajustado negativo de 89,63 millones de euros en la ejecución del presupuesto de 2009. Este resultado se incrementaría hasta 105,21 millones negativo si se hubieran aplicado al presupuesto los 15,58 millones de euros que el SNS-O gastó en material y servicios.

El saldo presupuestario ajustado es negativo debido principalmente al déficit de financiación de las inversiones y de las transferencias de capital concedidas en 2009. Si bien se obtuvo un ahorro neto (excedente de recursos corrientes una vez financiados los gastos corrientes de funcionamiento y la carga financiera) de 479,90 millones de euros, éste no fue suficiente para financiar los gastos de capital realizados en 2009.

- Deuda de 1.030,24 millones de euros, el 5,65 por ciento del PIB regional de 2009. Casi el 1 por ciento de los ingresos corrientes se destinó a atender los intereses de la deuda que ascendieron a 35 millones de euros. La Hacienda Foral tiene capacidad, con el ahorro neto que se generó en 2009, para destinar hasta el 12,49 por ciento de sus ingresos corrientes a atender carga financiera de deuda.

- Remanente de tesorería general negativo de 147,16 millones de euros. lo cual indica que en 2009 no se generó liquidez para financiar gastos en el ejercicio siguiente.

- Necesidades de financiación a efectos de estabilidad presupuestaria de 477 millones de euros, el 2,6 por ciento del PIB regional, incumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria que para el 2009 se estableció en el 0,75 por ciento del PIB, sin incluir el déficit por inversiones.

El artículo 8.1 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria establece que las Comunidades Autónomas que hayan aprobado sus presupuestos incumpliendo el objetivo de estabilidad elaborarán un plan económico-financiero de reequilibrio que contendrá la definición de las políticas de ingresos y de gastos que se aplicarán para corregir la situación de incumplimiento del objetivo de estabilidad en el plazo máximo de los tres ejercicios presupuestarios siguientes. Al respecto, el Gobierno de Navarra formuló un Plan Económico-Financiero de Reequilibrio para el periodo 2009-2013.





Se constata un deterioro de la situación financiera de la Hacienda Foral del año 2008 a 2009, debido, entre otros y principalmente, a los siguientes conceptos económicos:

-Disminución de los ingresos por impuestos directos en un seis por ciento y de los impuestos indirectos en un ocho por ciento.

-Incremento en un seis por ciento de los gastos de personal.

-Aumento en un 11 por ciento de las inversiones realizadas en 2009 respecto a 2008.

-Aumento de la deuda en un 26 por ciento, con el consiguiente incremento en ejercicios posteriores de los gastos financieros por intereses y amortización.

-Disminución significativa del remanente de tesorería general que ha pasado de 100,5 millones en 2008 a 147,16 millones negativo en 2009.

#### V.4 Cumplimiento de recomendaciones

Hemos comprobado el cumplimiento de las siguientes recomendaciones emitidas en fiscalizaciones anteriores:

- Se han incluido en las Cuentas Generales de Navarra del ejercicio 2009 las cuentas de las sociedades públicas Circuito de los Arcos S.L., Ciudad Agroalimentaria de Tudela S.L., Echauri Forestal S.L. y Tucklan Footwear S.L., sociedades en las que la participación indirecta de la Administración de la Comunidad Foral representa la mayoría absoluta de su capital social.

- Se incluyó en los presupuestos un crédito de 79 millones para la realización de las obras previstas para el 2009 en el Plan de aceleración de los ejes estratégicos de comunicaciones, si bien no fue suficiente y tuvieron que tramitarse modificaciones presupuestarias por importe de 73,54 millones de euros.





## VI. Cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos autónomos.

A continuación se presentan algunos de los estados contables que integran las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral

### VI.1. Liquidación del presupuesto de 2009

#### Liquidación del presupuesto de gastos de 2009, por capítulos económicos

(en miles de euros)

Capítulo económico	Presupuesto		Consolidado	Realizado	Pagos
	inicial	Modific.			
Gastos de personal	1.157.870	184.473	1.176.343	1.176.307	1.175.798
Gastos corrientes en bienes	501.717	30.521	532.238	511.825	416.602
Gastos financieros	46.555	-7.050	39.505	35.119	35.046
Transferencias corrientes	1.543.075	139.153	1.682.229	1.642.900	1.574.553
Inversiones reales	332.566	56.508	389.074	341.096	248.836
Transferencias de capital	696.771	14.049	710.820	624.652	500.152
Activos financieros	20.148	21.042	41.190	40.751	40.749
Pasivos financieros	3.053	30	3.083	30	30
<b>Total</b>	<b>4.301.755</b>	<b>272.726</b>	<b>4.574.482</b>	<b>4.372.680</b>	<b>3.991.766</b>

#### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2009, por capítulos económicos

(en miles de euros)

Capítulo económico	Presupuesto		Derechos reconoc.	Cobros
	inicial	Consolidado		
Impuestos directos	2.148.810	2.148.810	1.984.115	1.941.875
Impuestos indirectos	1.597.936	1.597.936	1.422.507	1.411.564
Tasas, precios públicos y otros	94.607	228.784	346.580	294.011
Transferencias corrientes	49.947	67.756	71.801	67.332
Ingresos patrimoniales	25.917	25.939	21.082	20.836
Enajenación inversiones reales	16.960	17.224	12.284	3.136
Transferencias de capital	140.957	179.124	123.495	110.456
Activos financieros	23.121	97.346	24.474	22.706
Pasivos financieros	203.500	211.562	214.730	214.730
<b>Total</b>	<b>4.301.755</b>	<b>4.574.481</b>	<b>4.221.068</b>	<b>4.086.646</b>



**Resultado presupuestario ejercicio de 2009**

(en miles de euros)

Conceptos	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importe
1. Operaciones corrientes	3.846.085	3.366.151	479.934
2. Operaciones de capital	135.779	965.748	-829.969
3. Operaciones con activos financieros	24.474	40.751	-16.277
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.006.338	4.372.650	-366.312
II. VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	214.700	0	214.700
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			-151.613
4. Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería			60.919
5. Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			5.799
6. Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			4.736
IV. SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 +5 - 6)			-89.630





## VI.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2009

(en miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>2.257.826</b>	<b>2.244.758</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>1.737.205</b>	<b>1.618.074</b>
1. Terrenos y construcciones	1.137.667	1.043.299
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	62.987	57.321
3. Utillaje y mobiliario	314.662	302.976
4. Otro inmovilizado	221.889	214.478
<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>520.621</b>	<b>626.683</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	508.379	648.190
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	160.093	156.576
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25	25
4. (Provisiones)	-147.876	-178.108
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>127</b>	<b>142</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>479.242</b>	<b>774.773</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>10.062</b>	<b>17.318</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10.062	17.318
<b>II. Deudores</b>	<b>269.626</b>	<b>273.600</b>
1. Deudores presupuestarios	520.382	459.391
2. Deudores no presupuestarios	138	232
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	164	223
5. Otros deudores	6.141	5.001
6 (Provisiones)	-257.199	-191.247
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>201.203</b>	<b>481.198</b>
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	201.201	481.193
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2	5
<b>IV. Tesorería</b>	<b>-1.650</b>	<b>2.657</b>
<b>Total general (A+B+C)</b>	<b>2.737.195</b>	<b>3.019.673</b>





PASIVO	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.187.807</b>	<b>1.612.784</b>
I. Patrimonio	1.976.575	1.721.723
I. Patrimonio	1.976.575	1.721.723
III. Resultados de ejercicios anteriores	-363.788	254.849
I. Resultado del ejercicio anterior	-363.788	254.849
IV. Resultados del ejercicio	-424.977	-363.788
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>970.843</b>	<b>816.097</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	600.352	610.352
I. Obligaciones y bonos	600.352	610.352
II. Otras deudas a largo plazo	370.491	205.745
2. Otras deudas	369.887	205.157
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	604	588
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,06	0,06
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>578.545</b>	<b>590.792</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	60.000	0
I. Obligaciones y bonos a corto plazo	60.000	0
III. Acreedores	518.545	590.792
1. Acreedores presupuestarios	502.456	578.562
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	6.429	5.492
4. Administraciones públicas	2.920	2.750
5. Otros acreedores	4.381	1.851
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.359	2.136
<b>Total general (A+C+D)</b>	<b>2.737.195</b>	<b>3.019.673</b>



## VI.3. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2009

(en miles de euros)

DEBE	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) GASTOS		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>199.187</b>	<b>179.566</b>
b) Consumos del ejercicio	199.187	179.566
c) Otros gastos externos	0,07	0,2
<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.718.097</b>	<b>1.600.171</b>
<b>a) Gastos de personal.</b>	<b>1.119.202</b>	<b>1.053.169</b>
a.1) Sueldos y salarios	947.918	906.736
a.2) Cargas sociales	171.284	146.434
<b>b) Prestaciones sociales</b>	<b>57.600</b>	<b>54.338</b>
<b>d) Variación de provisiones de tráfico</b>	<b>65.952</b>	<b>37.065</b>
d.1) Variación provisiones y pérdidas de ctos. incobrables	65.952	37.065
<b>e) Otros gastos de gestión</b>	<b>320.325</b>	<b>317.105</b>
e.1) Servicios exteriores	320.318	317.056
e.2) Tributos	7	49
<b>f) Gastos financieros y asimilables</b>	<b>35.135</b>	<b>30.551</b>
f.1) Por deudas	35.135	30.551
<b>g) Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>119.882</b>	<b>107.942</b>
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>2.267.194</b>	<b>2.367.670</b>
a) Transferencias corrientes	1.642.542	1.696.291
c) Transferencias de capital	624.652	671.379
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>224.984</b>	<b>208.845</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,01	0
c) Gastos extraordinarios	212.328	191.556
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	12.656	17.2889
<b>SALDO ACREEDOR (AHORRO)</b>		
<b>Total DEBE</b>	<b>4.409.463</b>	<b>4.356.252</b>





HABER	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>B) INGRESOS</b>		
<b>I. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.437.381</b>	<b>3.677.500</b>
<b>a) Ingresos tributarios</b>	<b>3.422.648</b>	<b>3.660.677</b>
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.369.918	1.408.123
a.2) Impuesto sobre sociedades	571.072	582.423
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	39.205	45.014
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	0	65.163
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A. J. D.	74.273	92.379
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	904.170	990.502
a.11) Impuestos especiales	444.064	459.817
a.12) Impuestos directos extinguidos	3.921	
a.15) Tasas por prestación de servicios	16.025	17.254
<b>b) Cotizaciones sociales</b>	<b>3.732</b>	<b>4.147</b>
<b>c) Prestaciones de servicios.</b>	<b>11.000</b>	<b>12.676</b>
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	11.000	12.676
<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>336.903</b>	<b>121.065</b>
<b>a) Reintegros</b>	<b>224.534</b>	<b>15.977</b>
<b>b) Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>24.444</b>	<b>22.106</b>
<b>c) Otros ingresos de gestión</b>	<b>56.234</b>	<b>33.865</b>
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	56.234	33.865
<b>d) Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>9.775</b>	<b>10.206</b>
<b>f) Otros ingresos financieros</b>	<b>21.916</b>	<b>38.912</b>
f.1) Otros intereses	21.916	38.912
<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>195.296</b>	<b>176.938</b>
a) Transferencias corrientes	71.801	51.057
b) Transferencias de capital	123.495	125.881
<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>14.906</b>	<b>16.959</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	240	1.801
c) Ingresos extraordinarios ejercicio corriente	0	75
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	14.666	15.083
<b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>	<b>424.977</b>	<b>363.788</b>
<b>Total HABER</b>	<b>4.409.463</b>	<b>4.356.252</b>





## VI.4. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2009

(en miles euros)

<b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>217.823</b>
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	455.998	216.697
Derechos difícil recaudación	-238.920	
Minoración por partidas ptes aplicar	-381	
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	12.962	259
Derechos difícil recaudación	-12.703	
Ingresos no presupuestarios	945	861
Dchos. difícil recaudación no Presup.	-84	
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>518.412</b>
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	428.271	428.271
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	21.989	21.989
Gastos no presupuestarios	68.151	68.151
<b>FONDOS LÍQUIDOS</b>		<b>199.551</b>
Total fondos líquidos	199.551	
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>		<b>-101.038</b>
R.T. afecto a Fondo de Carbono		4.673
R.T. afecto a Fondo de Haciendas Locales		32.810
Desviaciones financiación acumuladas positivas		8.639
<b>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO</b>		<b>46.123</b>
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>-147.160</b>





## VII. Comentarios y conclusiones de la auditoría de regularidad

A continuación se comentan las principales conclusiones de la fiscalización realizada.

### VII.1 Presupuestos Generales y Cuentas Generales de Navarra

Los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009 se aprobaron mediante la Ley Foral 21/2008, de 24 de diciembre, con unas previsiones iniciales de ingresos y gastos de 4.301,75 millones de euros. Contemplan un total de 96 programas correspondientes a los 12 departamentos de la Administración de la Comunidad Foral y a sus organismos Autónomos.

Las modificaciones presupuestarias de gastos realizadas en el año 2009 ascendieron a 272,73 millones de euros, el seis por ciento de los créditos iniciales.

Las modificaciones fueron aprobadas por el órgano competente y se respetaron las limitaciones legales establecidas en la normativa presupuestaria.

Las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos comprenden los estados contables establecidos en la Ley de Hacienda Pública.

La memoria comenta y amplía la información de los estados contables e incluye información adicional a la establecida en la Ley de Hacienda Pública; así, se informa sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional, se incluye un análisis de indicadores financieros y patrimoniales, los contratos públicos celebrados en 2009 y gastos e ingresos por programas, partidas y el detalle de su clasificación económica.

No obstante, se han constatado las siguientes carencias:

- El estado de liquidación del presupuesto no incluye los remanentes de crédito ni los derechos cancelados.
- En la memoria no se incluye información sobre el inventario de bienes.
- No se incluye la carga financiera en los compromisos de gastos futuros.

En cuanto a deficiencias en la contabilización de operaciones económicas ,destacamos:

- La cuenta 409 de acreedores pendientes de aplicar al presupuesto es una cuenta transitoria utilizada en Salud para recoger las compras de material sanitario y no sanitario y los servicios recibidos. Tiene un saldo a 31 de diciembre de 2009 de 6.669.873 euros (6.096.802 a 1 de enero de 2009), que corresponde a compras realizadas y servicios recibidos en 2009 que no se aplicaron al presupuesto por no existir crédito presupuestario disponible.





Además, el saldo de acreedores pendiente de aplicar al presupuesto no refleja la totalidad del gasto realizado dado que no se han contabilizado 8.909.940 euros de conciertos sanitarios correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2009.

- En las cuentas de deudores y acreedores no se diferencian los del ejercicio y los de ejercicios cerrados.

Así, se han aplicado al presupuesto de 2009 al menos 528.000 euros de cobros del año 2008 correspondientes a los impuestos sobre la cerveza y sobre primas de seguros.

La Administración de la Comunidad Foral no ha aprobado un Plan contable propio y, por tanto, viene aplicando el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden de 6 de mayo de 1994.

Debe tenerse en cuenta que, por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se aprobó un nuevo Plan General de Contabilidad Pública que deberá aplicar la Administración Foral y sus Organismos autónomos a partir de 1 de enero de 2011, si no se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Foral .

## VII.2 Liquidación del presupuesto

Los derechos reconocidos ascendieron a 4.221,07 millones de euros, un uno por ciento más que en 2008. Su grado de ejecución fue del 92 por ciento de las previsiones definitivas. En 2009 se cobraron el 94 por ciento de los ingresos.

El 47 por ciento del total de ingresos, 1.984,11 millones, corresponde a impuestos directos.

Estos impuestos fueron en 2009 un seis por ciento menos que los devengados en 2008. Esta disminución se debe principalmente a la desaparición en el 2009 del impuesto de patrimonio y, en menor medida, a la disminución del IRPF y del impuesto de sociedades. Los impuestos directos se ejecutaron en un 92 por ciento de las previsiones iniciales.

Los impuestos indirectos ascendieron a 1.422,51 millones de euros y representan el 34 por ciento del total de ingresos. Fueron un ocho por ciento menos que en 2008, debido principalmente al descenso del IVA.

En 2009 se recibieron 213,14 millones de euros correspondientes a la liquidación definitiva de la aportación provisional al Estado correspondiente al año 2008.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 4.372,68 millones de euros, un 0,7 por ciento menos que en 2008. Su grado de ejecución fue del 96 por ciento de los créditos definitivos. El 91 por ciento de los gastos se ha pagado durante 2009.





Los principales conceptos económicos fueron transferencias corrientes, con un 38 por ciento, gastos de personal con un 27 por ciento, transferencias de capital con un 14 por ciento, un 12 por ciento bienes corrientes y servicios, e inversiones con un 8 por ciento del total del gasto.

En cuanto a la clasificación funcional, un 22 por ciento del gasto se destinó a sanidad, un 19 por ciento a transferencias a administraciones públicas, un 15 por ciento a educación y un 7 por ciento a infraestructuras.

El saldo presupuestario ajustado del ejercicio 2009 fue de -89,63 millones de euros frente a los 8,56 millones positivos obtenidos en el año anterior.

### VII.3 Gastos de personal

Los gastos de personal ascendieron a 1.176,31 millones de euros y representan el 27 por ciento del total del gasto. El 43 por ciento del total corresponde al Departamento de Salud, el 31 por ciento a Educación y el 16 por ciento al Departamento de Presidencia, Justicia e interior.

Respecto a 2008, los gastos de personal han aumentado en un seis por ciento debido principalmente al aumento de las retribuciones de los funcionarios de Salud y Educación, por la creación de nuevos puestos, y al aumento de los gastos de seguridad social.

Los puestos de trabajo en 2009, un total de 22.218, corresponden a:

	Admón núcleo		Educación		Salud		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Cubiertas	4.489	4.304	6.664	6.357	6.471	6.374	17.624	17.035
Vacantes	1.220	1.292	1.180	640	2.194	1.665	4.594	3.597
Total	5.709	5.596	7.844	6.997	8.665	8.039	22.218	20.632

En el 2009 hay 1.586 plazas más que en 2008 debido principalmente a la creación de los siguientes puestos:

- 420 puestos de maestros y 424 puestos de personal docente de carácter estructural.
- 633 plazas en el SNS-O, de las cuales 436 corresponden a empleo estructural y 197 están vinculadas a los programas de reducción de listas de espera.
- 105 plazas de policía Foral.

Las plazas vacantes suponen el 21 por ciento del total de puestos. Un 48 por ciento del total de vacantes corresponde a Salud.





La oferta pública de empleo en 2009 comprendió 1.940 puestos de trabajo vacantes, de los cuales el 44 por ciento corresponde a Salud, el 36 por ciento a Educación y un 11 por ciento a Presidencia, Justicia e Interior.

En 2009 se convocaron un total de 1.316 puestos correspondientes a las siguientes ofertas públicas de empleo:

Puestos convocados en 2009	Número
Oferta 2009	1.203
Oferta 2008	13
Oferta 2007	100
<b>Total.....</b>	<b>1.316</b>

Siguen sin incluirse en la plantilla los complementos de los puestos directivos docentes del Departamento de Educación.

- Selección de personal para sustituciones en el SNS-O

El gasto total de contrataciones temporales para sustituciones en el SNS-O ascendió a 54,74 millones de euros en 2009.

Según la información que nos facilitó el SNS-O, durante 2009 se realizaron 54.363 contratos con 3.979 personas distintas. El número medio de contratos por persona fue de 14 y la duración media de los contratos fue de 14 días.

Las sustituciones correspondieron principalmente a los siguientes puestos de trabajo:

Puesto	Número Contratos	% sobre total contratos	Nº personas
A.T.S./D.U.E	21.106	39%	1.297
Auxiliar de enfermería	12.889	24%	807
Auxiliar administrativo	7.097	13%	539
Técnicos sanitarios	2.937	5%	262
Empleado servicios múltiples	2.182	4%	243
Médico Atención Primaria	1.330	2,5%	121

Las principales causas de las sustituciones fueron vacaciones, que supuso el 61 por ciento del total de contratos; incapacidad temporal por enfermedad, con un 11 por ciento; y jornada reducida que representó el cinco por ciento del total de las contrataciones.

El 26 por ciento de los contratos de sustitución corresponde al Hospital Virgen del Camino, un 22 por ciento al Hospital de Navarra y un 20 por ciento a Atención Primaria Zona Norte.

La contratación de personal temporal en el SNS-O se rige por el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el SNS-O y, además, en el año 2009, por el Acuerdo de 9 de





enero de 2001 por el que se aprueba el pacto suscrito por la Administración sanitaria con las centrales sindicales AFAPNA, CEMSATSE, CC.OO, ELA, LAB, SAE y UGT, sobre selección de personal para vinculaciones temporales en los centros y establecimientos sanitarios del SNS-O.

Se ha revisado la selección de personal para sustituciones en Atención Primaria zona Norte, Hospital Virgen del Camino y Hospital de Navarra en la siguiente muestra:

Centro	Nº Personas distintas	Nº total contratos	Nº contratos revisados	Nº días contratos revisados
Atención Primaria Zona Norte	26	839	117	3.190
Hospital Virgen del Camino	25	460	52	2.262
Hospital de Navarra	24	216	39	2.964
Total Muestra	75	1.515	208	8.416
Total contrataciones	3.979	54.363		

Las conclusiones sobre la contratación temporal para sustituciones en Atención Primaria zona norte, en el Hospital de Navarra y en el Hospital Virgen del Camino se refieren exclusivamente a la muestra revisada, 75 personas sobre un total de 3.979 personas distintas contratadas temporalmente en 2009.

Si bien se reconoce la dificultad para gestionar la sustitución inmediata de personal en el SNS-O con la máxima agilidad, sobre todo en atención primaria, se han constatado, en más de la mitad de los casos revisados, algunos incumplimientos de los criterios establecidos en la normativa reguladora de la contratación temporal en el SNS-O.

Así, en algunos casos se contrató a aspirantes que habiéndose presentado a la oposición no superaron las pruebas selectivas, independientemente de la puntuación obtenida, dado que en el año 2009 no se estableció reglamentariamente un límite mínimo de puntuación a obtener en las pruebas. En el nuevo Acuerdo de 9 de junio de 2009 sobre selección de personal temporal en el SNS-O, en vigor desde enero de 2010, se establece que los aspirantes que habiéndose presentado a la oposición no hubieran superado ninguna de las pruebas selectivas, deben alcanzar para ser incluidos en listas de contratación, como mínimo, un 30 por ciento de la puntuación exigida para superar la prueba.

Se contrató personal que no consta que se incorporara a las listas tras una convocatoria de procedimientos selectivos para tal fin. También se contrató a personal que presentó currículum y que no se incorporó a las listas previa baremación de sus méritos.

Por otro lado, en Atención primaria zona norte, hemos visto casos en los que se contrató directamente a la persona propuesta por el Centro de Salud, sin señalar las razones de urgencia que podrían justificar esta forma de actuar.





No siempre es posible conocer cómo se gestionan las listas en cuanto a seguimiento del orden de preferencia para contratar.

Los contratos de sustitución revisados se formalizaron por escrito, previamente al inicio de la sustitución y comprenden, al menos, el mínimo exigido en su normativa reguladora, esto es, identificación de las partes contratantes, de la persona sustituida y de la plaza, causa de la sustitución, contenido de la prestación y cualificación requerida, duración del contrato, lugar, horario de trabajo y la retribución.

Sin embargo, no siempre la demanda de necesidad o la propuesta de contratación se formalizó con anterioridad al contrato, sin que conste justificación alguna del carácter urgente de la contratación.

En algunos casos la fecha de pago de los derechos de expedición de título o de la colegiación es posterior a la fecha del contrato e incluso, se dan supuestos en los que las personas contratadas no habían pagado los derechos para la expedición del título ni estaban colegiadas cuando firmaron el contrato.

Por otro lado, hemos comprobado algunas incoherencias de la aplicación informática de SAP para la gestión de recursos humanos, tales como que permite dar de alta a empleados ya registrados en la aplicación originándose situaciones anómalas de personas con más de un número de identificación y más de un 100 por cien de ocupación.

Así, hemos comprobado que se contrató a una persona en un mismo periodo en dos centros diferentes.

Se mantienen las bases de datos existentes con anterioridad a la implantación del módulo de Recursos Humanos de SAP en el año 2004, mantenimiento realizado mediante la introducción manual de datos en al menos tres bases diferentes e independientes, con contenido similar pero de las que se obtienen utilidades no explotadas con la aplicación informática de SAP Recursos Humanos.

#### VII.4 Compra de bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios ascendieron a 511,82 millones de euros, representando el 12 por ciento del total de gastos. Aumentaron un tres por ciento respecto a los del 2008, debido principalmente al incremento del material sanitario de consumo, de los conciertos de asistencia sanitaria y a los gastos del concepto denominado “otros trabajos realizados por terceros”.

El 47 por ciento de las compras de bienes corrientes y servicios corresponde al Departamento de Salud.





Se han revisado los siguientes gastos:

	Gasto
Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias	10.052.888
Sistema gestor de emergencias	679.731
Reparación y mantenimiento edificios	1.047.911
Remuneraciones a agentes mediadores independientes	277.834
<u>Servicios de limpieza y aseo:</u>	
Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier	952.840
Instalaciones Infanto Juvenil en el Centro Psicogeriátrico	24.909
Pabellón D Hospital de Navarra	499.188
Pabellón J Hospital de Navarra	319.176
Instituto Salud Pública	106.737
<u>Encomiendas a:</u>	
ITG Ganadero vacunación lengua azul (dos encomiendas)	528.699
ITG Agrícola trabajos colaboración con red contable agraria	46.400
Tracasa para encuestas ganaderas	61.939
Tracasa para trabajos de precios y estadísticas ganaderas	149.995
Tracasa trabajos de mapa de cultivos y aprovechamientos	59.195
Tracasa gestión ayudas Programa de Desarrollo Rural (iniciativa LEADER)	167.056
TRAGSATEC recopilación y análisis datos climatológicos, hidrológicos y edafológicos	43.030
Nasera por archivo de maquinaria agrícola	72.390
Nasera análisis toxicológicos y biología molecular para Policía Foral	99.870
Nasera análisis toxicológicos y biología molecular para Instituto Navarro Medicina Legal	59.123

En general la contratación administrativa y las encomiendas de asistencia y suministros se han realizado conforme a lo establecido en su normativa reguladora y los gastos están autorizados, justificados y correctamente contabilizados y pagados.

No obstante, señalamos las siguientes deficiencias:

- Sistema gestor de emergencias

Este sistema se alquiló a la sociedad pública Tracasa mediante una encomienda aprobada en el año 2006. Se trata de un arrendamiento financiero con opción de compra para un período de tres años. En 2009 se pagó la última anualidad y se ejerció la opción de compra. El coste total del equipo de emergencias ascendió a 1.934.619 euros. La cuota anual de arrendamiento se contabilizó, igual que en los dos ejercicios anteriores, como gasto corriente de alquiler de inmovilizado, criterio correcto si no hubiera estado prevista la adquisición del bien.

En 2009, año en que finalizó el arrendamiento y se ejerció la opción de compra, no se dio de alta el bien en el inmovilizado ni se incluyó en el inventario.

- Servicios de limpieza y aseo

El contrato de limpieza del Centro Psicogeriátrico “San Francisco Javier” finalizó el 31 de diciembre de 2008 y se amplió hasta 31 de marzo de 2009, fecha





límite prevista para resolver la nueva contratación del servicio, autorizada el 6 de octubre de 2008.

El nuevo contrato se adjudicó el 1 de junio de 2009, por lo que la limpieza realizada en los meses de abril y mayo no se formalizó en contrato alguno. El gasto de limpieza de estos dos meses ascendió a 158.816 euros y se aprobó el 31 de diciembre de 2009. Su abono se justificó por el principio de enriquecimiento injusto.

La limpieza de las nuevas instalaciones para el Hospital de día infanto juvenil se adjudicó directamente en mayo de 2009 por un importe de 26.367 y comprendía tanto la limpieza extraordinaria como la correspondiente a los meses de marzo a diciembre.

El contrato de limpieza del pabellón D del Hospital de Navarra se adjudicó por 485.705 euros para el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

Se estableció como criterio de adjudicación la relación de puestos de trabajo con una valoración máxima de 40 puntos, puntos cuya distribución se decidió después de conocer las proposiciones técnicas presentadas.

El contrato de limpieza del Instituto de Salud Pública se modificó en un 19,56 por ciento debido a limpiezas de refuerzo realizadas desde enero de 2009. Al respecto se aprobó una Resolución en mayo de 2009 en la que constaba que la modificación se iniciaría a partir del 1 de junio de 2009 y se aprobaba un gasto máximo anual de 105.159 euros. En julio se rectificó dicha Resolución para aprobar un gasto máximo anual de 97.990 euros. Sin embargo, el gasto total ascendió a 105.159, dado que las limpiezas de refuerzo objeto de la modificación se realizaron, como ya se ha indicado, desde enero de 2009.

- Encomienda a Tracasa para la gestión de ayudas del programa de desarrollo rural

El gasto máximo autorizado para la encomienda se incrementó en un 16 por ciento, 22.917 euros. No se modificó la Resolución de Encomienda que diera cobertura legal al citado aumento, incumpliendo el pliego de condiciones que establecía que si la modificación implica un incremento del gasto que exceda del máximo autorizado no podrá ejecutarse en tanto no se haya modificado la citada Resolución.

- Encomienda a Tragsatec para la recopilación y análisis datos climatológicos, hidrológicos y edafológicos

No consta en la factura un detalle de las horas efectivamente realizadas para el cumplimiento de la actividad encomendada.

- Encomienda para análisis toxicológicos y de biología molecular





Se encomendó a Nasersa la realización de análisis toxicológicos y de biología molecular tanto para la Policía Foral como para el Instituto Navarro de Medicina Legal, por 99.871 y 59.123 euros respectivamente. En ambas encomiendas el presupuesto se calculó tomando como referencia el número de horas de personal técnico que se dedicaría a realizar el número previsto de análisis.

Los análisis realizados para el Instituto Navarro de Medicina legal fueron 80 en lugar de los 400 previstos. Sin embargo se facturó el importe total pese a la relación entre número de análisis realizado y horas de trabajo empleado.

Se desconoce el número de análisis que Nasersa realizó para la Policía Foral del total de los 800 previstos.

### VII.5 Gastos de transferencias corrientes y de capital

Las transferencias corrientes y de capital devengadas en el año 2009 ascendieron a 1.642,9 y 624,65 millones respectivamente, representando el 38 y el 14 por ciento del total de gastos.

Corresponden a los siguientes conceptos:

	Transfer. corrientes	Transfer. capital
Aportación al Estado	613.283.530	
A Fundaciones	2.589.978	4.531.469
A Empresas públicas	18.146.564	1.689.748
A otros entes públicos (Universidad, Parlamento)	74.536.430	4.845.271
A Corporaciones Locales	255.837.827	104.757.229
A empresas privadas	84.137.095	281.762.992
A familias y particulares	369.150.750	203.864.792
A instituciones sin fines de lucro	225.204.465	23.200.891
Al exterior	13.334	0
<b>Total</b>	<b>1.642.899.973</b>	<b>624.652.392</b>

En las transferencias corrientes se incluyen 80,45 millones de gastos fiscales y en las de capital 300,05 millones.

La aportación provisional al Estado en 2009 ascendió a 613,28 millones de euros y supuso el 37 por ciento del total de transferencias corrientes. Disminuyó un 13 por ciento respecto a la aportación del 2008.

En 2009 se ingresaron 213,14 millones de euros correspondientes a la liquidación definitiva de la aportación provisional calculada para el 2008.

Se ha revisado una muestra de las siguientes partidas:





	Importe
<u>Transferencias corrientes:</u>	
Ayudas a la producción audiovisual	2.998.207
Programas de orientación e inserción laboral	1.900.000
Enseñanza concertada	1.608.655
Programas de estabilidad de empleo	960.000
Programa de prevención de riesgos laborales	870.000
Cooperación transfronteriza Aquitania-Navarra	185.733
Formación lenguas extranjeras	100.000
<u>Transferencias de capital:</u>	
A familias para actuaciones en vivienda	50.323.704
Fundación Conservac.Patrimonio Histórico de Navarra	1.600.000

Se ha comprobado que, en general, los gastos están autorizados, justificados y correctamente contabilizados y la concesión, justificación y abono de las subvenciones se realizó conforme a lo establecido en su normativa reguladora.

No obstante, se detectaron las siguientes deficiencias:

- Concierto con centros educativos

No se controla que las vacantes de personal docente en los centros concertados se anuncien públicamente ni que en su provisión se atiendan los principios de mérito y capacidad, contrariamente a lo establecido en el artículo 60 de la Ley Orgánica 8/1985 del Derecho a la Educación al que se remite el reglamento de normas sobre conciertos educativos y los propios conciertos.

Los centros justifican los gastos de retribuciones del personal de administración y servicios, gastos de mantenimiento y reposición de inversiones mediante un certificado del Consejo Escolar, tal como se establece en el concierto. No se comprueba en ningún centro que estos gastos hayan sido efectivamente realizados. En los dos colegios revisados la justificación se presentó con dos meses de retraso.

- Convenio de cooperación transfronteriza Aquitania-Navarra.

En el año 2000 se firmó un convenio entre el Gobierno de Navarra y la región de Aquitania con el objetivo de realizar actuaciones conjuntas en los ámbitos de economía, investigación, agricultura, etc., fomentar intercambios entre centros de formación y obtener apoyo financiero de la Unión Europea para realizar proyectos de cooperación.

Los proyectos presentados los valora una Comisión técnica que encarga un informe al Departamento competente en la materia objeto del proyecto. Posteriormente, la Comisión Permanente Institucional decide sobre la concesión de los proyectos propuestos por la Comisión Técnica.

En 2009 se concedió una subvención de 22.758 euros a un proyecto de desarrollo económico sostenible del territorio que contaba con informe





desfavorable del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. No consta justificación documental sobre las decisiones de la Comisión Permanente Institucional.

Por otra parte, se revisa la justificación de los gastos subvencionados pero no se verifica la memoria de actividad que presentan los beneficiarios de la subvención.

- Subvención a la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra

Esta Fundación recibió de la Administración Foral 1.600.000 euros para el pago de 9 certificaciones correspondientes a la segunda fase de las obras del albergue de peregrinos de Roncesvalles.

Sin embargo, las obras se tramitaron y gestionaron desde el Departamento de Cultura y Turismo-Instituto Príncipe de Viana, tanto la licitación como la adjudicación, el control de la ejecución, las certificaciones y las modificaciones.

La actuación de la Fundación se limitó a firmar las propuestas enviadas desde el citado Departamento y pagar las certificaciones con fondos recibidos desde la Administración y con sus fondos propios.

## VII.6 Inversiones

Las inversiones ascendieron a 341,09 millones de euros, el ocho por ciento del total de gastos, ejecutándose en un 88 por ciento de los créditos definitivos. Corresponden principalmente a carreteras con un 52 por ciento, edificios con un 24 por ciento e inmovilizado inmaterial con un seis por ciento.

Se han fiscalizado las siguientes inversiones:

- Contratos de obra adjudicados en 2009

	Precio licitación	Precio Adjudicac.	Baja Adjudic.	Crédito previsto	Gasto
Conservatorio de música	27.612.247	21.233.446	23%	8.594.000	417.589
Centro investigación biomédica	22.410.000	16.350.336	27%	3.000.000	381.979

- Otras inversiones

	Gasto 2009
Conservación integral de carreteras	3.171.275
Plan moderna	450.000
Proyecto Museo del Carlismo	360.787
Implantación gestión conocimiento	146.856





En general, la tramitación del expediente de contratación, la adjudicación y ejecución se realizó conforme a la legislación contractual y los gastos están aprobados, justificados y correctamente contabilizados.

A continuación se describen las incidencias detectadas en la fiscalización.

- Conservatorio Superior y Profesional de Música

La redacción del Proyecto y Dirección de obra del complejo integrado por el Conservatorio Superior, el Conservatorio Profesional y la Sede de la Orquesta “Pablo Sarasate” se adjudicó en 2005 por 269.700 euros. El proyecto de ejecución de las obras se aprobó en febrero de 2007 y se pagó la minuta de 269.700 euros. En diciembre del mismo año se resolvió el contrato de la redacción del proyecto y dirección de obra y se abonaron 406.000 euros por enriquecimiento injusto.

En diciembre de 2008 se aprobó un gasto de 12.238 euros para modificar el proyecto “Conservatorio Superior y Profesional de Música y Sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra” para adaptarlo a proyecto de “Conservatorio Superior y Profesional de Música”.

El órgano de contratación aprobó tramitar esta obra por urgencia, urgencia justificada en “la necesidad de contar lo antes posible con los espacios y las instalaciones adecuadas” sin motivar dicho argumento.

No consta que formaran parte de la mesa de contratación el representante de la Junta de Contratación y el interventor.

Una vez abierto el plazo de presentación de licitadores, se tramitó un nuevo expediente de contratación, modificándose los criterios de adjudicación. Así, a la propuesta técnica se le otorgó una valoración de 60 puntos frente a los 25 puntos fijados inicialmente y la valoración de la oferta económica pasó de 75 puntos a 40. No obstante, se publicó un nuevo anuncio de licitación en el que se ampliaba el plazo de presentación de solicitudes.

- Centro de investigación biomédica

No consta que el interventor participara en la Mesa de Contratación.

No se contabilizaron las certificaciones de noviembre y diciembre de 2009, un total de 705.318 euros. La partida de esta inversión contaba con un crédito de tres millones de euros, del cual se transfirieron 2.496.451 euros a partidas de gasto corriente del mismo programa.

- Conservación integral de carreteras

El contrato de Conservación integral de las carreteras del centro de conservación de Aoiz se adjudicó en octubre de 2007 para los años 2008 a 2011 por 13.017.714 de euros. El gasto en 2009 ascendió a 3.171.275 euros.





No se ha aplicado la revisión de precios prevista en el pliego de cláusulas y que, de haberse practicado, hubiera supuesto en el año 2009, según nuestros cálculos, 152.026 euros a favor de la Administración. La Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos establece que la revisión de precios se hará efectiva mediante el abono o descuento correspondiente en las certificaciones (mensuales en este contrato) o pagos parciales o, excepcionalmente, en la certificación final o en la liquidación cuando no hayan podido incluirse en dichas certificaciones o pagos parciales. El plazo de ejecución de este contrato finaliza el 31 de diciembre de 2011

- Plan Moderna

Se denomina Plan Moderna al modelo de desarrollo económico para Navarra y al Plan estratégico.

La elaboración de este Plan, que comenzó en 2008 y finalizó en 2010, se encomendó a la Sociedad Pública Agencia Navarra de la Innovación y Tecnología. El gasto hasta 2009 ascendió a 760.000 euros (310.000 euros en 2008 y 450.000 en 2009) y la encomienda en 2010 a la citada Sociedad fue de 764.074 euros.

La sociedad pública Agencia Navarra de la Innovación y Tecnología a la que se encomendó la elaboración del Plan Moderna contrató con terceros prácticamente la totalidad de la prestación encomendada.

No en todas las facturas que presenta la empresa pública se detallan las unidades ejecutadas y los precios unitarios correspondientes, por lo que no es posible comprobar que la facturación corresponde a las prestaciones efectivamente encomendadas.

## VII.7 Enajenación de inversiones reales

Durante el 2009 se han enajenado inversiones por importe de 12,28 millones de euros, de los cuales 9,8 millones corresponden a terrenos y el resto a edificios. Al cierre del ejercicio 2009 solamente se había cobrado un 26 por ciento del total de estos ingresos.

Se ha revisado la enajenación de una parcela del Banco Foral de Suelo sita en el área de Lezkairu por importe de 4.702.356 euros más IVA y la venta de un edificio por 157.189 euros.

Las enajenaciones analizadas cumplen los requisitos establecidos en la Ley Foral 14/2007 de Patrimonio y en la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

No obstante, no consta que se realice el seguimiento de los ingresos obtenidos de la venta de la parcela a efectos de destinarlos al mantenimiento o ampliación del Banco Foral de Suelo.





## VII.8 Fianzas y depósitos recibidos

La cuenta de fianzas y depósitos recibidos tiene un saldo al cierre del ejercicio 2009 de 2.199.553 euros, procedente de los siguientes ejercicios:

Año	Importe
2000	33.411
2001	59.281
2002	7.616
2003	57.749
2004	59.965
2005	907.043
2006	70.511
2007	162.728
2008	345.805
2009	495.444
<b>Total</b>	<b>2.199.553</b>

En la revisión de cuatro fianzas por un total de 881.969 euros hemos detectado las siguientes deficiencias:

No consta el justificante de una fianza de 698.350 euros recibida en el año 2005 por la concesión administrativa del servicio de televisión digital terrestre. La gestión de este contrato pasó por tres departamentos diferentes.

No se canceló contablemente una fianza de 84.000 euros recibida en 2005 por un litigio de un acto médico ya resuelto.

No se devolvió, después de la adjudicación del contrato de concesión de televisión digital terrenal, una fianza provisional de 30.000 euros recibida en el año 2003 y se retiene junto con la fianza definitiva.





## VIII. Sociedades Públicas de la Administración de la Comunidad Foral

A 31 de diciembre del 2009 la Administración de la Comunidad Foral participaba de forma mayoritaria, directa o indirectamente, en el capital de 40 empresas.

Algunos datos sobre estas sociedades, cuyo detalle se ofrece en la memoria adjunta a este informe, son:

(en millones de euros, excepto empleados)

	2009	2008
Resultado del ejercicio	-110,68	-102,96
Subvenciones recibidas	20,34	23,80
Deuda a largo plazo	205,94	166,19
Nº empleados	1.234	1.182

La cifra del resultado del año 2009 no es homogénea con la de 2008 debido al distinto tratamiento de las subvenciones de explotación recibidas del Gobierno de Navarra. En el año 2009 esas subvenciones se consideran Aportaciones de socios y en el año 2008 se trataron como ingresos en la cuenta de resultados. El importe que en 2009 figura como aportación de socios es de 10,07 millones de euros.

En el año 2009 las empresas públicas han obtenido en conjunto unas pérdidas de 110,68 euros, de las cuales 100,12 millones de euros corresponden a la empresa Sprin.

El endeudamiento a largo plazo del conjunto de empresas públicas asciende a 205,94 millones de euros. La sociedad con mayor deuda es Ciudad Agroalimentaria de Tudela, con 52,74 millones de euros, seguida de Nilsa con 35,83 millones, Circuito de los Arcos con 34,97 millones y Vinsa con 23,52 millones.

En cuanto a la auditoría de las cuentas anuales de las Sociedades Públicas, se emite opinión con salvedades en las siguientes cuatro empresas: Nafinco, Nasersa, Potasas de Subiza y Tracasa. En el resto de Sociedades, la opinión es favorable.

Las sociedades públicas Corporación Pública empresarial de Navarra, S.L.U y Tucklan Footwear S.L. no presentan la auditoría de regularidad contable que la Ley de Hacienda Pública establece debe incluirse en las cuentas anuales de las sociedades y fundaciones públicas.

Según se indica en la memoria de las cuentas de 2009 de Tuckland Footwear, S.L. la actividad de esta sociedad, dedicada a la fabricación y comercialización de calzado de montaña y de seguridad, cesó en 2008 estando en un proceso de cierre y liquidación ordenada de sus activos y pasivos.

En el año 2009 se aprobó la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la Sociedad Corporación Pública empresarial de Navarra, S.L.U. con el fin de “crear





un escenario y un instrumento unitario y específico de ordenación y control que permita racionalizar, coordinar y optimizar la eficacia y eficiencia de una parte sustancial del patrimonio empresarial público de la Comunidad Foral de Navarra, como son las sociedades públicas fundamentalmente”.

Esta Sociedad se constituyó el 4 de noviembre de 2009 con un capital social de 250.000 euros. Según se indica en la memoria de sus cuentas anuales, a 31 de diciembre de 2009 la sociedad se encontraba en fase de preparación para el inicio de su actividad. En el año 2009 obtuvo unas pérdidas de 52.138 euros como consecuencia de sus gastos de personal y los gastos de servicios profesionales producidos para la constitución y puesta en marcha de la sociedad.





## IX. Recomendaciones

En este apartado se recogen las recomendaciones derivadas de las principales conclusiones obtenidas de la auditoría de regularidad realizada en el año 2009 así como las emitidas en fiscalizaciones de ejercicios anteriores y que están pendientes de implantación.

Las recomendaciones cuya implantación consideramos más urgente y que deberían resolverse con prioridad son:

- *Aplicar el Plan General de Contabilidad Públicas (PGCP) en toda su extensión, especialmente en las operaciones de inmovilizado. Al respecto debe tenerse en cuenta que el 1 de enero de 2011 entra en vigor un nuevo Plan General de Contabilidad Pública aplicable a la Comunidad Foral en defecto de aprobación de un Plan contable propio.*
- *Coordinar la información de la contabilidad auxiliar de terceros (CAT) con la contabilidad general. Analizar la conveniencia y posibilidad de actualizar el CAT ante la aparición de nuevas situaciones no contempladas en su desarrollo original, así como las ventajas que pueda representar la modernización del sistema de consultas.*
- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros.*
- *Elaborar un inventario completo de los bienes y derechos de la Comunidad Foral de Navarra en el que se incluyan las inversiones destinadas al uso general, el inmovilizado inmaterial y las inversiones financieras permanentes.*
- *Incorporar al inventario de bienes su valoración realizada con los criterios recogidos en el PGCP, al objeto de respaldar adecuadamente los saldos contables de las cuentas de inmovilizado. Además, como reiteradamente viene insistiendo esta Cámara, deben diseñarse unos procedimientos para la conciliación de los datos contables del inmovilizado con los de inventario. Ello exigirá una adecuada coordinación entre los distintos servicios implicados.*
- *Analizar la eficiencia y economía de encomendar a empresas públicas trabajos que deben contratar en su mayor parte con terceros frente a la alternativa de que sea la Administración quien los contrate directamente.*
- *Establecer los criterios que deben regir para que las empresas públicas participen de forma mayoritaria en otras empresas.*
- *A la vista del deterioro de la situación financiera de la Hacienda Foral en los años 2008 y 2009 debido a la crisis económica, definir políticas de*





*ingresos y gastos que contribuyan a la disminución del déficit y la contención de la deuda pública.*

### **IX.1. Presupuestos y Cuentas Generales**

- *Habilitar en el presupuesto los créditos iniciales necesarios para atender en el ejercicio los gastos de compras y servicios del SNS-O.*

- *Definir, en todos los programas presupuestarios, indicadores para la medición de los objetivos previstos, objetivos que sean cuantificables y medibles, analizando su grado de cumplimiento y las desviaciones producidas.*

- *Completar las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos con todos los estados contables establecidos en la Ley de Hacienda Pública, presentándolos conforme a la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad Pública.*

- *Incluir en la memoria del ejercicio toda aquella información que facilite una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio, entre otra:*

- a) *Mostrar la situación financiera global del sector público foral.*

- b) *La situación de las grandes obras públicas de carácter plurianual así como aquellas inversiones realizadas bajo la modalidad de peaje en la sombra.*

- c) *Incluir entre los compromisos de gastos futuros todos los compromisos adquiridos para ejercicios posteriores, entre otros, la carga financiera.*

- d) *Información sobre el inventario de bienes.*

- e) *Detalle de la cuenta 409 de acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.*

### **IX.2. Gestión contable**

- *Aprobar las instrucciones de contabilidad en las que se establezcan las reglas contables que deben observar los entes sometidos a los principios contables públicos, así como los modelos y estructura de los documentos y estados contables y cuentas.*

- *Completar el sistema contable de manera que suministre información para determinar el coste de los servicios públicos.*

- *Contabilizar los gastos, entre otros, los conciertos sanitarios según el principio de devengo.*





- *Realizar el seguimiento de los ingresos obtenidos de la venta de parcelas del Banco Foral de Suelo a efectos de destinarlos al mantenimiento o ampliación del mismo.*
- *Analizar y regularizar en su caso la cuenta de fianzas y depósitos recibidos.*

### IX.3. Personal

- *Realizar la selección del personal temporal en el SNS-O, especialmente las contrataciones debidas a causas previsibles, mediante procedimientos que, a la vez que garanticen agilidad en la contratación, permitan gestionar las listas de aspirantes conforme a los criterios establecidos en su normativa reguladora.*
- *Analizar la posibilidad de atender con recursos humanos de plantilla las necesidades de personal en el SNS-O debido a causas previsibles y que se puedan planificar, como pueden ser, entre otras, las vacaciones.*
- *Integrar las distintas bases de datos de personal en la aplicación informática de SAP Recursos Humanos, evitando mantener distintas bases con la misma información y en aplicaciones informáticas diferentes y adaptar la herramienta informática de SAP RRHH a la casuística y necesidades de la gestión de personal, en este caso del SNS-O, así como establecer controles en la aplicación que eviten registros incoherentes.*
- *Incluir en la plantilla los complementos establecidos para los puestos directivos docentes del Departamento de Educación.*

### IX.4. Contratación administrativa

- *Tramitar los expedientes de contratación administrativa con antelación a la prestación del servicio contratado.*
- *Reflejar en el pliego de condiciones técnicas la ponderación de todos y cada uno de los criterios de adjudicación establecidos.*
- *Constituir las mesas de contratación con todos los componentes establecidos en la legislación contractual.*

### IX.5. Gastos de transferencias

- *Dejar constancia escrita de las decisiones de la Comisión Permanente Institucional sobre las subvenciones concedidas y denegadas en el marco del Convenio de Cooperación transfronteriza Aquitania-Navarra. Analizar la memoria de actividad que presentan los beneficiarios de las subvenciones.*





- *Analizar la eficiencia de la gestión de las obras del albergue de peregrinos de Roncesvalles en la que interviene una Fundación pública exclusivamente para formalizar las actuaciones realizadas por la Administración de la Comunidad Foral.*
- *Revisar los gastos certificados por los Centros de enseñanza concertados.*
- *Controlar que las vacantes de personal docente en los centros educativos concertados se anuncien públicamente y que en su provisión se atiendan los principios de mérito y capacidad.*

#### IX.6. Sociedades públicas

- *Definir el control que debe realizarse sobre las empresas participadas de forma mayoritaria por diferentes administraciones públicas y en las que ninguna administración ostenta la mayoría del capital social.*
- *Presentar con las cuentas anuales el informe de auditoría de regularidad contable de todas las sociedades.*

Informe que se emite a propuesta de la auditora M<sup>a</sup> Asunción Olaechea Estanga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 3 de marzo de 2011

El presidente,

Helio Robleda Cabezas





**Alegaciones presentadas  
por el Vicepresidente  
Segundo y Consejero de  
Economía y Hacienda del  
Gobierno de Navarra**



Álvaro Miranda Simavilla  
Vicepresidente Segundo y Consejero  
Carlos III, 4  
31002 PAMPONA  
Tfno. 848 42 70 51  
Fax 848 42 30 39  
amirands@navarra.es



Gobierno de Navarra  
Departamento de  
Economía y Hacienda

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA	NAFARROAKO COMPTOS GANBERA
- 2 MAR. 2011	
ENTRADA / SARRERA N.º.....55.....	

## CONTESTACIÓN AL INFORME PROVISIONAL DE LA CÁMARA DE COMPTOS SOBRE EL INFORME PROVISIONAL DE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA 2009

De conformidad con lo recogido en la Ley Foral 19/1984 reguladora de la Cámara de Comptos, examinado el informe provisional de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra para 2009, por parte del Departamento de Economía y Hacienda, procede formular lo siguiente, en relación con las recomendaciones, realizar las alegaciones que se indican a continuación:

Por lo que se refiere a las recomendaciones emitidas en el informe provisional de las Cuentas Generales de 2009, decir que van en la misma línea de trabajo del Departamento en el sentido de avanzar en la transparencia y eficiencia en el gasto.

**Primero** – En el apartado de las recomendaciones se formulan las siguientes:

*Definir, para todos los programas presupuestarios, indicadores para la medición, de los objetivos previstos, objetivos que sean cuantificables y medibles, analizando su grado de cumplimiento y las desviaciones producidas.*

La Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra, recoge, en el apartado b del artículo 127, que las Cuentas Generales incluirán “un balance de resultados y informe de gestión, elaborados por el responsable respectivo, de aquellos programas presupuestarios que determine el Departamento de Economía y Hacienda”.

La aplicación de este precepto supone la posibilidad de no actuar en todos los programas presupuestarios, si bien, la selección que se realiza mediante Orden Foral, supera el 80% del gasto total y deja fuera, únicamente, programas que, o bien soportan el gasto de actividades de apoyo a otros programas, o bien son meros receptores de un gasto y no son susceptibles de reflejar objetivos propios de gestión.

Álvaro Miranda Simavilla  
Vicepresidente Segundo y Consejero  
Carlos III, 4  
31002 PAMPONA  
Tfno. 848 42 70 51  
Fax 848 42 30 39  
amirands@navarra.es



Gobierno de Navarra  
Departamento de  
Economía y Hacienda

**Segundo** – Igualmente se formula la siguiente recomendación:

*Incluir entre los compromisos de gastos futuros todos los compromisos adquiridos para los ejercicios posteriores, entre otros la carga financiera.*

El capítulo de compromisos plurianuales incluido en la Cuentas Generales, recoge la totalidad de los compromisos adquiridos al amparo de la autorización contenida en el artículo 40 de la Ley Foral, 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra., tal y como explicita el apartado e del artículo 127 de dicha Ley, en el que se recoge, que entre el contenido de la memoria global se ha de incluir “un estado de los compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros, al amparo de la autorización contenida en el artículo 40 de esta Ley Foral”.

La información sobre la carga financiera se recoge en las Cuentas Generales, dentro del epígrafe de “Acreedores a largo plazo”, donde se indica el débito total por deuda pública de Navarra al cierre total del ejercicio con información pormenorizada de cada una de las emisiones, así como fechas de amortización, tipo de interés e importe avalado por intereses.

Pamplona, 28 de febrero de 2011

ÁLVARO MIRANDA SIMAVILLA  
Vicepresidente Segundo y  
Consejero de Economía y Hacienda



## **Contestación de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas**





## **Contestación de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas**

Las alegaciones presentadas se incorporan al informe provisional y se eleva éste a definitivo al considerar que constituyen una explicación de la fiscalización realizada que no altera su contenido.

No obstante, esta Cámara puntualiza lo siguiente:

Primero: sobre programas presupuestarios

La Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra establece que constituye un programa del presupuesto el conjunto de recursos destinados a la consecución de unos objetivos.

En este sentido, todos los programas presupuestarios deben tener objetivos, relacionados con los créditos presupuestarios correspondientes, e indicadores para la medición del cumplimiento de los objetivos establecidos.

Segundo: sobre compromisos de gastos futuros.

La carga financiera responde al concepto de gasto plurianual establecido en el artículo 40 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y como tal debe incluirse en el estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.

Pamplona, 3 de marzo de 2011.

El Presidente,

Helio Robleda Cabezas





# CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

Ejercicio de 2009

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2009
- Memoria
  - ★ Presentación
  - ★ Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral
  - ★ Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009
  - ★ Memoria de la ejecución presupuestaria
    - Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos
    - Evolución de gastos en el periodo 2006-2009
    - Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos, por capítulos económicos
    - Evolución de ingresos en el periodo 2006-2009
    - Clasificación funcional del gasto
  - ★ Estados financieros anuales consolidados
    - Remanente de tesorería
  - ★ Análisis de indicadores financieros y patrimoniales
  - ★ Sociedades Públicas



**D. ILDEFONSO SEBASTIÁN LABAYEN, Director General de Presidencia, por delegación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Orden Foral 26/2005, de 4 de marzo (Boletín Oficial de Navarra de 9 de marzo de 2005),**

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día trece de septiembre de dos mil diez, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 13 de septiembre de 2010, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2009.

El artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda formular las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente establece que corresponde al Gobierno aprobar los Proyectos de Cuentas Generales de Navarra y remitirlos al Parlamento de Navarra.

El Departamento de Economía y Hacienda ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2009.

Una vez examinadas las referidas Cuentas, procede su aprobación y formalización para su posterior remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en el citado artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda,

ACUERDA

1°. Aprobar el Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2009, cuyo texto se une al presente Acuerdo.

2°. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2009

Pamplona, trece de septiembre de dos mil diez. El Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno en sustitución del Secretario del Gobierno de Navarra, Alberto Catalán Higuera".

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a trece de septiembre de dos mil diez.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.



Gobierno de Navarra  
Dpto. de Presidencia,  
Justicia e Interior

Dirección General de Presidencia

PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE  
NAVARRA DE 2009

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 130 de la citada Ley Foral .

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2009, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2009 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2009 formuladas por el Departamento de Economía y Hacienda y aprobadas por el Gobierno de

MF

Navarra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido figura en el Portal del Gobierno de Navarra en Internet [www.navarra.es](http://www.navarra.es) y en los documentos y soportes siguientes:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de la información que componen las cuentas: liquidaciones presupuestarias de las instituciones que componen las Cuentas, así como los aspectos más relevantes de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas.

- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA  
EJERCICIO 2009

## ÍNDICE

<b>Presentación .....</b>	<b>5</b>
<b>Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral.....</b>	<b>9</b>
<b>Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009 .....</b>	<b>13</b>
<b>Memoria de la ejecución presupuestaria .....</b>	<b>21</b>
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos .....	23
Evolución de gastos en el periodo 2006-2009 .....	55
Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos, por capítulos económicos .....	63
Evolución de ingresos en el periodo 2006 – 2009 .....	83
Clasificación funcional del gasto.....	91
<b>Estados financieros anuales consolidados .....</b>	<b>99</b>
Remanente de Tesorería .....	105
<b>Análisis de indicadores financieros y patrimoniales.....</b>	<b>109</b>
<b>Sociedades Públicas .....</b>	<b>117</b>

---

**Presentación**

## CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2009, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra y del Consejo Audiovisual.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión para aquellos programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 38/2009, de 16 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda.

Las Cuentas Anuales de las sociedades y fundaciones públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

## DESARROLLO

Las ediciones anteriores de las Cuentas Generales se han estructurado, por una parte, en una publicación en papel, con los apartados más significativos de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos, así como un soporte digital extenso con la totalidad de la información. Este año, la Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra.

Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en el Portal de Navarra. No obstante, se han elaborado y distribuido 200 ejemplares de soportes digitales en los que quedará constancia del contenido aprobado

---

**Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral**

## 1.- ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos. Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Agencia Navarra de Emergencias	Presidencia, Justicia e Interior
Instituto de Administración Pública	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía y Hacienda
Instituto Navarro del Vasceuce	Educación
Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea	Salud
Instituto Navarro de Salud Laboral	Salud
Estación de Viticultura y Enología	Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Servicio Navarro de Empleo	Innovación, Empresa y Empleo
Agencia Navarra de la Dependencia	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro para la Igualdad	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro del Deporte	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro de la Juventud	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

## 3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas.

## 4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
- 2.- Balance general de situación consolidado.
- 3.- Cuenta de resultados consolidada.
- 4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores
- 6.- Remanente de Tesorería.
- 7.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.

8.- Balance de resultados de los programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 6/2010, de 25 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda. La determinación de los programas presupuestarios se ha realizado desde la premisa de que deben ser aquéllos que representen un volumen significativo del gasto, y que sean susceptibles de señalar los resultados derivados de la gestión realizada. Por tanto, no se recogerán, ni los programas genéricos o de apoyo (englobados casi todos en la denominación "Dirección y Servicios Generales"), salvo que se incluyan variables o resultados evaluables, ni los programas del Convenio con el Estado y de Gestión Presupuestaria, que incluyen las consignaciones para pagar la Aportación al Estado y los intereses del endeudamiento. Así, se incluyen 69 programas, que representan el 76% del presupuesto inicial.

Además, se incluye la información relativa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional, tal y como ha sido determinado por el Ministerio de Economía y Hacienda en virtud del artículo 9 del Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre. Esta información difiere necesariamente de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral por tres motivos fundamentales:

- Se tienen en cuenta solamente las operaciones no financieras, esto es: se excluyen las operaciones presupuestarias de adquisición o enajenación de activos financieros
- Para el tratamiento de los ingresos tributarios se utilizan estrictos criterios de caja, lo que da lugar a ciertas reclasificaciones de operaciones en función de su cobro o pago efectivo.
- Se incluyen otras entidades, además de la propia Administración Foral. La metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) incluye en el sector "Administraciones Públicas" otras entidades que cumplen determinados criterios de dependencia económica, que en el caso de Navarra son:

<b>Sociedades mercantiles</b>
Instituto para la Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
Instituto Tecnico y de Gestión Agrícola, S.A.
Instituto Tecnico y de Gestión Ganadero, S.A.
Planetario de Pamplona S.A.
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (CEINSA)
Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.
Riegos de Navarra, S.A.
Start Up Capital Navarra
Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A.(SPRIN)
Agencia Navarra del Transporte y la Logística, S.A.
Riegos del Canal de Navarra, S.A.
Oficina Congresos "Pamplona Convention Bureau" S.A.
<b>Fundaciones</b>
Fundación CETENA
Fundación Navarra para la Calidad
Fundación Miguel Servet
Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación para la conservación Patrimonio Historico
Fundación Itoiz-Canal de Navarra
Fundación Centro Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)
Fundación Baluarte
Fundación CENER-CIEMAT
Fundación Amado Alonso
Fundación para la formación en Energías Renovables (GENIFER)
Fundación Pablo Sarasate
<b>Universidades</b>
Universidad Pública de Navarra



RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2009

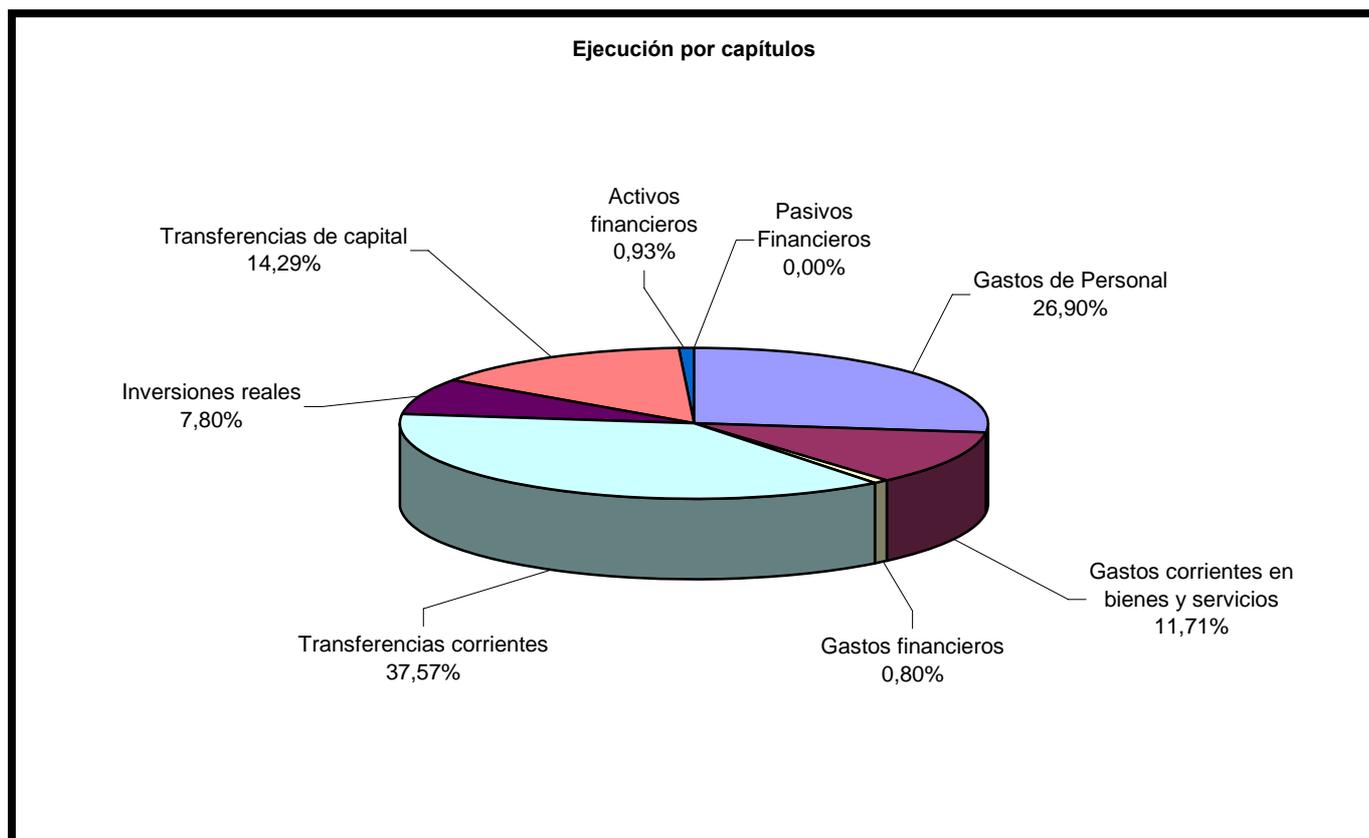
( en miles de euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECON	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes .....	3.846.085	3.366.151	479.934
2.- Operaciones de capital.....	135.779	965.748	-829.969
3.- Operaciones con activos financieros .....	24.474	40.751	-16.277
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	4.006.338	4.372.650	-366.312
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS .....	214.700	0	214.700
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....			-151.613
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería.....			60.919
5.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio.....			5.799
6.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio .....			4.736
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 – 6).....			-89.630

**Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2009  
por capítulos económicos**

( en miles de euros )

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL	CONSOLIDA- DO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.157.870	1.176.343	1.176.307	1.176.307	1.176.307	100,00	1.175.798
Gastos corrientes en b. y s.	501.717	532.238	515.202	514.565	511.825	96,16	416.602
Gastos financieros	46.555	39.505	35.119	35.119	35.119	88,90	35.046
Transferencias corrientes	1.543.075	1.682.229	1.653.533	1.645.897	1.642.900	97,66	1.574.553
Inversiones reales	332.566	389.074	358.196	352.730	341.096	87,67	248.836
Transferencias de capital	696.771	710.820	639.330	632.575	624.652	87,88	500.152
Activos financieros	20.148	41.190	40.751	40.751	40.751	98,93	40.749
Pasivos financieros	3.053	3.083	30	30	30	0,97	30
<b>TOTAL</b>	<b>4.301.755</b>	<b>4.574.481</b>	<b>4.418.469</b>	<b>4.397.975</b>	<b>4.372.680</b>	<b>95,59</b>	<b>3.991.767</b>

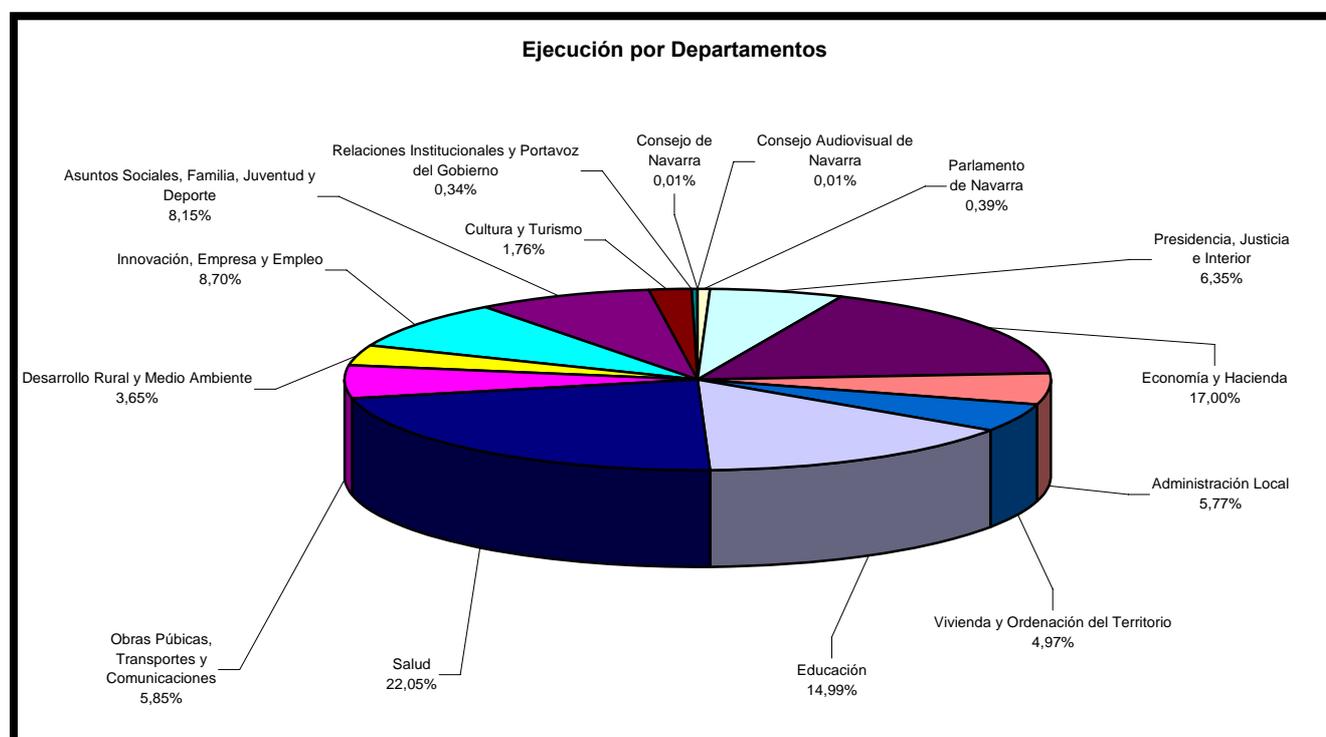


**Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2009 por capítulos económicos**

## Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2009 por Departamentos

( en miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO.INICIAL CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Consejo de Navarra	588	588	522	522	88,7	522
Consejo Audiovisual de Navarra	645	645	625	625	97,0	625
Parlamento de Navarra	17.133	17.133	17.133	17.133	100,0	17.133
Presidencia, Justicia e Interior	286.018	282.642	277.857	277.450	98,2	264.632
Economía y Hacienda	658.987	755.261	745.505	743.262	98,4	728.941
Administración Local	258.596	260.992	252.467	252.373	96,7	208.554
Vivienda y Ordenación del Territ.	237.177	238.355	217.795	217.453	91,2	209.222
Educación	654.815	658.913	655.856	655.295	99,5	631.162
Salud	906.936	970.588	965.693	964.275	99,3	899.674
Obras Públicas, Transportes Com.	204.677	285.234	268.836	255.997	89,8	204.636
Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	184.123	174.289	164.374	159.638	91,6	112.118
Innovación, Empresa y Empleo.	418.387	444.192	395.843	386.692	85,7	328.590
Asunt. Social. Famil. Juventud y Dpt	377.364	388.890	362.234	356.588	91,7	315.833
Cultura y Turismo	78.824	81.082	78.859	76.831	94,8	60.722
Relac. Instit. Y Portavoz Gobierno	17.485	15.676	14.870	14.688	93,7	9.402
<b>TOTAL</b>	<b>4.301.755</b>	<b>4.574.481</b>	<b>4.418.469</b>	<b>4.372.680</b>	<b>95,6</b>	<b>3.991.767</b>

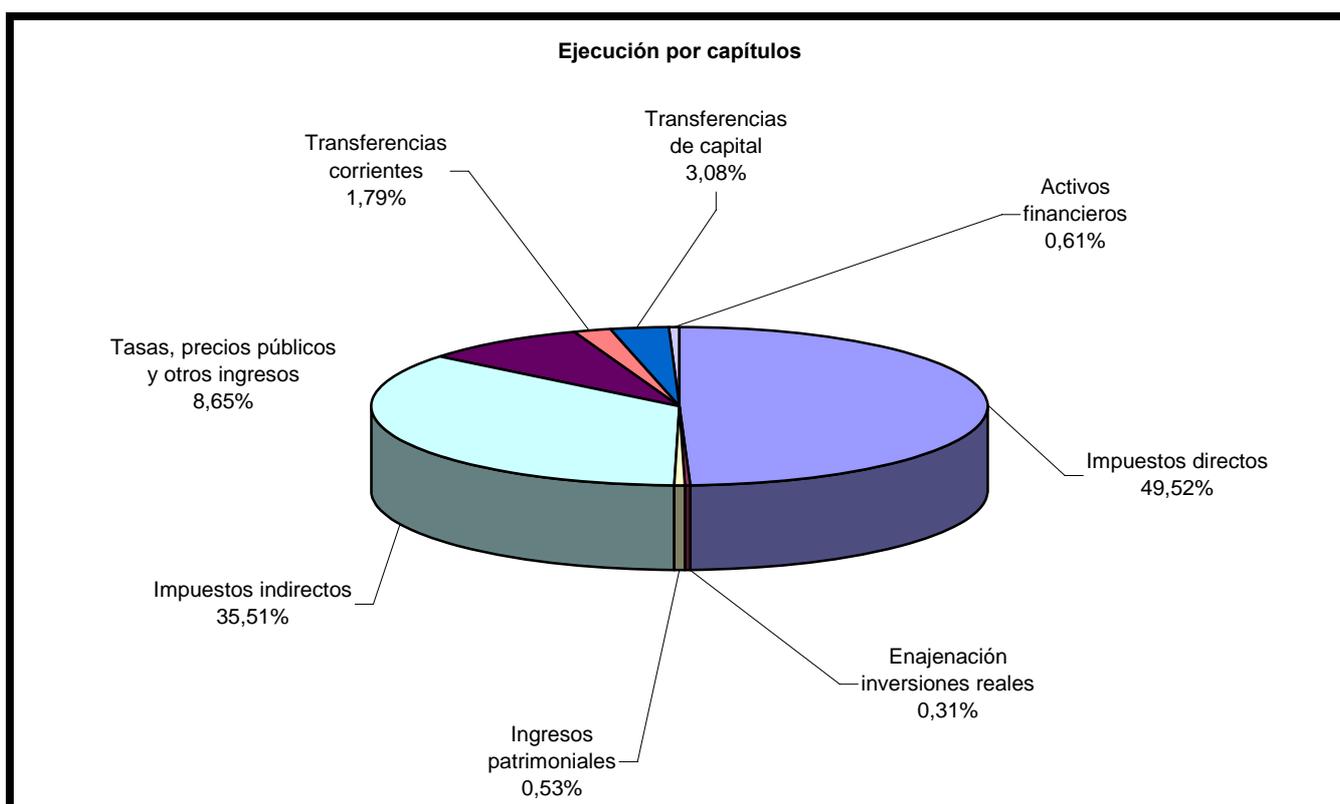


**Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2009 por Departamentos**

## Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2009 por capítulos económicos

( en miles de euros )

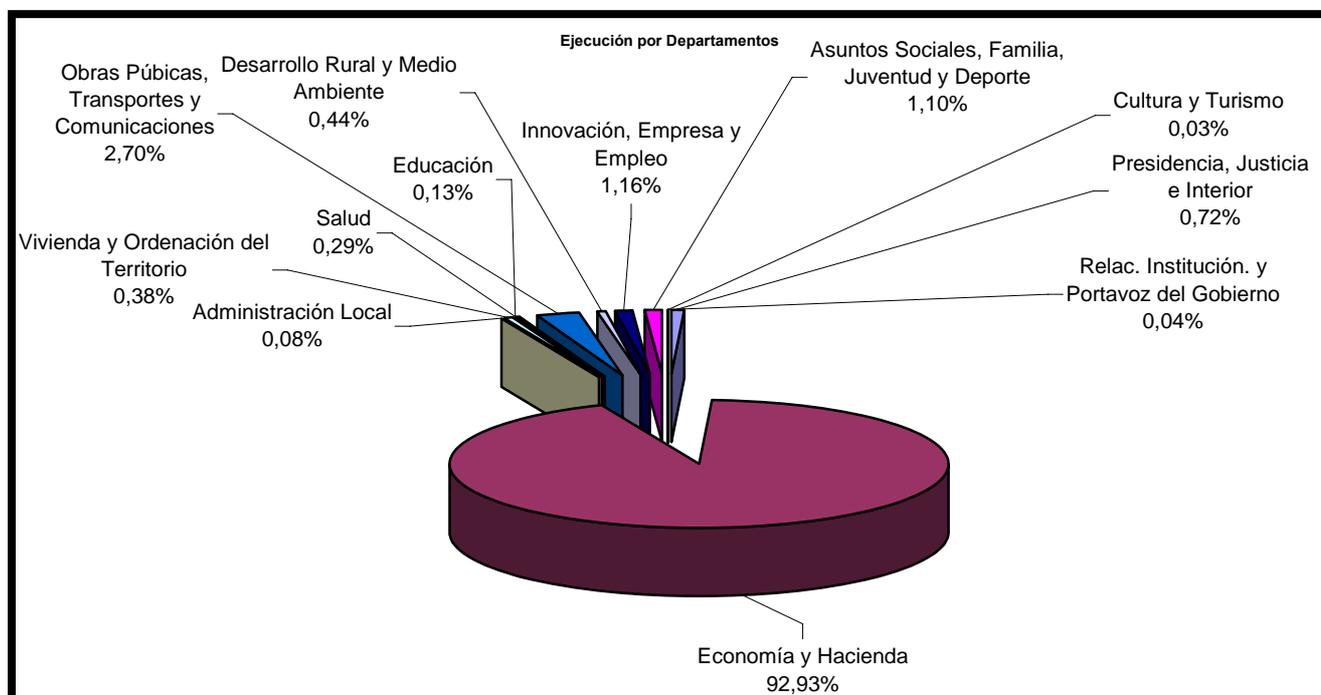
CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%	COBRADO
Impuestos directos	2.148.810	2.148.810	1.984.115	92,34	1.941.875
Impuestos indirectos	1.597.936	1.597.936	1.422.507	89,02	1.411.564
Tasas, precios públicos y otros ingresos	94.607	228.784	346.580	151,49	294.011
Transferencias corrientes	49.947	67.756	71.801	105,97	67.332
Ingresos patrimoniales	25.917	25.939	21.082	81,27	20.836
Enajenación inversiones reales	16.960	17.224	12.284	71,32	3.136
Transferencias de capital	140.957	179.124	123.495	68,94	110.456
Activos financieros	23.121	97.346	24.474	25,14	22.706
Pasivos financieros	203.500	211.562	214.730	101,50	214.730
<b>TOTAL</b>	<b>4.301.755</b>	<b>4.574.481</b>	<b>4.221.068</b>	<b>92,27</b>	<b>4.086.646</b>



**Gráfico 3. Derechos reconocidos en 2009 por capítulos económicos**

**Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2009**  
**por Departamentos**  
(en miles de euros )

DEPARTAMENTO	PTO.INICIAL CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%	COBRADO
Presidencia, Justicia e Interior	28.296	30.256	100,81	30.464
Economía y Hacienda	4.139.927	4.354.479	90,08	3.822.491
Administración Local	3.602	3.602	98,02	3.530
Vivienda y Ordenación del Territorio	19.456	19.456	83,28	6.239
Educación	2.160	5.279	102,61	4.816
Salud	10.604	11.341	106,83	10.563
Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	7.134	43.496	262,50	101.462
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	20.315	20.446	90,41	17.671
Innovación, Empresa y Empleo	46.888	51.730	94,31	43.035
Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte	20.652	31.601	147,29	44.173
Cultura y Turismo	986	986	109,54	489
Relac. Institución. y Portavoz del Gobierno	1.735	1.810	98,85	1.714
<b>TOTAL</b>	<b>4.301.755</b>	<b>4.574.481</b>	<b>92,27</b>	<b>4.086.646</b>



**Gráfico 4. Derechos reconocidos en 2009 por Departamentos**

---

**Memoria de la ejecución presupuestaria**

---

**Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos**

## GASTOS

### Capítulo I. Gastos de personal

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS DE PERSONAL	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
ALTOS CARGOS	7.632.230	0,69	7.423.116	0,63	-2,74
PERSONAL EVENTUAL	1.944.379	0,18	1.899.480	0,16	-2,31
PERSONAL FUNCIONARIO	585.490.878	52,89	618.852.865	52,61	5,70
PERSONAL LABORAL	245.579.858	22,18	248.860.515	21,16	1,34
OTRO PERSONAL	281.957	0,03	250.337	0,02	-11,21
INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.663.365	1,05	15.306.714	1,30	31,24
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	200.826.731	18,14	228.924.145	19,46	13,99
RETRIBUCIONES VARIABLES DE PERSONAL	53.645.862	4,85	54.790.119	4,66	2,13
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.107.065.260</b>	<b>100,00</b>	<b>1.176.307.291</b>	<b>100,00</b>	<b>6,25</b>

El volumen de gasto de personal para el ejercicio 2009 se ha elevado a 1.176.307.291 euros. Su desglose por conceptos, es el siguiente:

- 940.459.338 euros en concepto de retribuciones, con un incremento en términos homogéneos de un 6,88% respecto del gasto del ejercicio anterior.
- 226.124.460 euros como gasto de cuotas, prestaciones y gastos sociales, en los que se incluyen las cuotas abonadas a la Seguridad Social, pensiones ordinarias de funcionarios, pensiones excepcionales y gastos de asistencia sanitaria de uso especial, etc. El incremento de gasto con respecto al año anterior es de un 15,20%.
- 2.560.000 euros en concepto de pólizas de seguros lo que supone un aumento, respecto a 2008, del 4,75%.
- 7.163.493 euros en concepto de otros gastos sociales (indemnizaciones por jubilación LOE, ejecución de sentencias, etc.).

Si analizamos su peso específico, en relación al gasto total aplicado, observamos que alcanza el 26,90%. Si lo comparamos con el ejercicio 2008, éste ha tenido un aumento de casi dos puntos, pasando del 25,15% al citado 26,90%.

El incremento interanual ha sido de 69.242.031 euros, equivalente a un 6,25%. El concepto más importante es el de retribuciones, que ha crecido un 6,88%, como se ha citado anteriormente, las principales causas de este crecimiento han sido:

- La aplicación del convenio de personal en el incremento retributivo para el ejercicio 2009 un 2%.
- La creación de nuevas plazas principalmente dentro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, del Departamento de Educación, de Policías Forales, Justicia y Agencia Navarra de Emergencias, explican 3,26 puntos del incremento.

- El concepto de antigüedad, cumplimiento de quinquenio y grado, es decir, el deslizamiento explica el 0,74% del incremento del gasto de retribuciones. Dentro de este apartado se encuentra la aplicación de la “carrera de enfermería” que materializa el 0,28% del incremento de dicho apartado.
- La regularización del convenio con la Seguridad Social justifica el 0,63 % del incremento.
- La aplicación de la Productividad; que engloba la productividad propiamente dicha, las listas de espera y el pase visita, en el Servicio Navarro de Salud justifica otro 0,39% del incremento.

Este capítulo de gastos, junto con el de transferencias corrientes, es el que mayor volumen de recursos demanda, un 26,90%. Como en todos los informes generales que se elaboran con relación al gasto realizado desde el Gobierno de Navarra, hay que insistir, en la importancia que los servicios prestados por aquél, tienen en la determinación de la naturaleza del gasto que originan: mientras se siga atendiendo a toda la población en las necesidades sanitarias y a una parte importante de la misma en sus necesidades educativas, y mientras la prestación de dichos servicios se efectúe de manera directa, mediante su propio personal, desde la Administración, la importancia de los gastos de personal en el peso total del gasto realizado será importante.

El presupuesto inicial que figuraba para el capítulo que analizamos era de 1.157.869.557 euros, importe que, tras diferentes modificaciones presupuestarias, se elevó a 1.176.342.787 euros consolidados. Es decir, se realizaron modificaciones netas por una cuantía de 18.473.230 euros.

Las modificaciones más representativas fueron las siguientes:

- 14.626.342 euros destinados a “Previsión para el reconocimiento de servicios, nuevos complementos, ayuda familiar, grado antigüedad y otros del personal funcionario” del Departamento de Salud.
- 2.038.422 euros, en el Departamento de Educación, para la contratación de personal temporal en centros docentes.
- 1.025.6386 euros de ejecuciones de sentencias referentes, principalmente, al reconocimiento del complemento de “riesgo biológico” del personal sanitario.
- 448.264 euros en ampliaciones de créditos para el abono de actualización de retribuciones del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas, de acuerdo con los convenios vigentes en materia de personal.

Atendiendo a la clasificación económica de los gastos de personal, la distribución del gasto ejecutado corresponde a:

- **Retribuciones de altos cargos y personal eventual:** 9.322.596 euros. Se incluyen bajo este epígrafe las remuneraciones de los miembros del Gobierno de Navarra, del personal eventual de sus gabinetes, de los directores generales y de los gerentes de los organismos autónomos. Su importe representa una reducción del 2,66% respecto del mismo gasto en el ejercicio anterior. De los altos cargos cabe destacar la retribución anual del Presidente del Gobierno que fue de 81.594 euros y la de cada consejero que supuso 75.933 euros. El número total de plazas a 31 de diciembre era de 152, estando todas ellas cubiertas. Con respecto al año 2008, el número de plazas eventuales ha disminuido en 8, correspondiendo 1 de ellas a la Administración Núcleo, al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, y 5 al Departamento de Educación; todas ellas como consecuencia de la asunción, por parte de los consejeros de Relaciones Institucionales y Administración Local, de las funciones de los citados departamentos. Asimismo se ha suprimido también un cargo de libre designación en el Servicio Navarro de Salud.
- **Retribuciones totales de funcionarios:** 618.852.865 euros. De dicho importe, 6.042.745 euros corresponden al personal sanitario municipal transferido; 13.397.210 euros al personal estatutario proveniente de la Seguridad Social; 14.962.460 euros al personal de la administración de justicia y 1.330.556 euros al personal de cupo procedente de la Seguridad Social. El incremento, con relación al ejecutado en el ejercicio anterior, ha sido de un 5,69%.

En cuanto a la plantilla, durante el ejercicio 2009 ha aumentado en 1.592 el número de plazas básicas, la explicación de este incremento es la siguiente:

Como consecuencia de diversos Decretos Forales de modificación de la plantilla orgánica se crean, 427 plazas de personal docente y 420 plazas de maestros, todas ellas en el Departamento de Educación, 633 plazas en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 105 plazas de Policía Foral, todas ellas para consolidar empleo estructural. Las 7 plazas restantes son consecuencia de otros ajustes realizados en la plantilla.

Por departamentos, el de Educación con 237.404.611 euros y el de Salud con 231.136.734 euros son los dos que mayor volumen de recursos destinan a la remuneración del personal funcionario. Este colectivo

es el más numeroso de la Administración por la naturaleza y características de los servicios que desde ambos departamentos se prestan a los ciudadanos. Entre los dos citados absorben el 75,71% del epígrafe.

- **Retribuciones del personal laboral fijo:** 3.446.303 euros, supone un incremento de un 0,22% respecto del ejercicio anterior. Este personal está ubicado en un 66,49% en los departamentos de Salud y Economía y Hacienda.
- **Remuneraciones del personal contratado temporal:** 245.414.212 euros, con un incremento del 1,35% sobre el volumen realizado en el ejercicio 2008. De dicha cantidad, 13.640.932 euros se han destinado al personal contratado para campañas; 60.833.579 euros a la contratación de personal para cubrir vacantes; 76.596.603 euros para la contratación de personal destinado a realizar sustituciones por licencias, excedencias temporales, bajas por enfermedad, cursos de euskaldunización, bajas maternales, etc. y, finalmente, 94.343.099 euros para la contratación de personal temporal propiamente dicho.

Al igual que en el epígrafe del personal funcionario, también en éste son los Departamentos de Educación y de Salud los que utilizan un mayor volumen de recursos para contratar personal, con 87.569.919 euros y 130.356.105 euros, respectivamente. Entre ambos representan un 88,79% del total del epígrafe.

- **Otro personal:** 250.337 euros, este concepto materializa las retribuciones del personal adscrito que se encuentra ubicado en los departamentos de Administración Local, Asuntos Sociales y Cultura. Ha sufrido un decremento del 11,22% respecto al año anterior.
- **Cuotas, prestaciones y gastos sociales del personal:** 228.924.145 euros, lo que supone un aumento de un 13,99% respecto del mismo concepto del ejercicio anterior. De dicha cantidad, 157.654.022 euros corresponden al abono de las cuotas patronales de la seguridad social, un 20,36% más que en el ejercicio 2008. Las pensiones ordinarias alcanzaron los 57.526.264 euros y las excepcionales 74.119 euros, habiéndose destinado 65.579 euros a las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas. Finalmente, los gastos sociales del personal ascendieron a 12.581.630 euros, un 12,56% menos que en el ejercicio anterior, ya que el abono del fondo para la aplicación del convenio vigente en materia de personal (principalmente el de la paga por desviación del IPC) ha desaparecido, habiéndose ejecutado 2.098.836 euros en el 2008, frente a los 14.698 euros de este ejercicio. Además se destinaron 2.560.000 euros al abono de las pólizas de seguro del personal y 9.781.945 euros al reintegro de los gastos por asistencia sanitaria de uso especial.
- **Retribuciones variables e incentivos al rendimiento:** 70.096.832 euros, un 7,33% más que en el ejercicio anterior. La remuneración de las guardias médicas, presenciales y localizadas, ascendió a 23.905.218 euros; la realización de trabajos en festivos supuso 12.709.071 euros; el trabajo en turnos de noche ascendió a 7.065.341 euros; el complemento por dispersión geográfica fue de 2.230.270 euros y las horas extraordinarias alcanzaron los 2.431.851 euros, representando el 0,20% del gasto total de personal. Por último se han destinado 21.755.081 euros para otras retribuciones e incentivos entre las que se incluyen: 15.306.714 euros para el pago de productividad, 2.670.223 euros para el pago del complemento de capitación para determinado personal de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 2.322.097 euros para el pago de indemnización por jubilaciones de la LOE y 1.128.643 euros para el pago de sentencias.

En el Departamento de Salud, debido a la naturaleza y características de los servicios prestados, es donde se concentra el mayor volumen de gasto variable, 56.816.961 euros, equivalentes al 81,05%.

El personal de plantilla que ha prestado sus servicios a la Administración durante el pasado ejercicio, así como los beneficiarios por pensiones y jubilaciones han sido en total 19.706 personas. Para remunerar a los pensionistas y jubilados se han destinado 54.457.885 euros y para los activos 1.052.607.375 euros.

La clasificación de activos y pasivos es la siguiente:

- Personal activo: 22.218 plazas. De éstas, 17.626 están cubiertas y 4.592 están vacantes, un 20,66%. Además, de las plazas cubiertas, 2.108 no están desempeñadas por sus titulares, un 11,95% de las cubiertas. Los principales motivos son: excedencias maternales, excedencias para el cuidado de mayores incapacitados, excedencias voluntarias, reservas por jefaturas, servicios especiales en programas de formación, liberación sindical, comisiones de servicios, etc. Es decir, de 22.218 plazas de plantilla, a 31 de diciembre de 2009, 6.700 (el 30,15%) de ellas estaban vacantes o no desempeñadas por sus titulares.
- Personal pasivo: 2.853 beneficiarios. De este personal, 1.830 son jubilados y 1.023 son pensionistas (entre ellos, 773 viudos, 237 huérfanos, 8 colaterales y 5 especiales).

Del total del personal activo con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, podemos efectuar los siguientes grupos:

- Total plazas básicas: 20.341
  - Cubiertas: 15.928
  - Vacantes: 4.413
- Total plazas no básicas: 1.877
  - Cubiertas: 1.698
  - Vacantes: 179

Asimismo, podemos agruparlos bajo tres grandes colectivos: los del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, los del Departamento de Educación y los de la Administración Núcleo. El resultado es el siguiente:

- Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: 8.665 plazas de plantilla
  - Total plazas básicas: 7.962
    - Cubiertas: 5.832
    - Vacantes: 2.130
  - Total plazas no básicas: 703
    - Cubiertas: 641
    - Vacantes: 62
- Departamento de Educación: 7.844 plazas de plantilla
  - Total plazas básicas: 7.723
    - Cubiertas: 6.549
    - Vacantes: 1.174
  - Total plazas no básicas: 121
    - Cubiertas: 115
    - Vacantes: 6
- Administración núcleo: 5.709 plazas de plantilla
  - Total plazas básicas: 4.656
    - Cubiertas: 3.547
    - Vacantes: 1.109
  - Total plazas no básicas: 1.053
    - Cubiertas: 942
    - Vacantes: 111
- Personal de Justicia adscrito: 458 plazas de plantilla
  - Total plazas básicas: 458
    - Cubiertas: 356
    - Vacantes: 102

## Ejecución del capítulo de gastos de personal por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRA- CIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICA- CIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITU- CIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Altos cargos	2008	1.126.458	654.506	147.787	146.697	455.224	2.909.859	205.713	344.858	290.800	784.151	191.491	374.687
	2009	1.006.319	669.151	145.219	130.725	392.989	2.932.601	201.762	337.614	289.442	782.019	196.156	339.118
	%	-10,67	2,24	-1,74	-10,89	-13,67	0,78	-1,92	-2,10	-0,47	-0,27	2,44	-9,49
Personal eventual	2008	384.022	133.716	123.181	157.583	138.608	124.670	124.269	210.779	122.603	148.370	116.588	159.991
	2009	396.186	123.599	123.252	127.539	113.663	124.785	124.468	208.977	123.102	148.339	116.579	168.990
	%	3,17	-7,57	0,06	-19,07	-18,00	0,09	0,16	-0,85	0,41	-0,02	-0,01	5,63
Personal funcionario	2008	74.410.918	15.307.606	1.831.993	2.034.492	222.162.906	216.875.594	6.587.610	14.917.730	8.173.982	14.967.953	6.446.658	1.773.436
	2009	76.374.695	15.911.351	1.905.816	2.092.041	237.404.611	231.136.734	6.571.826	15.340.741	8.117.679	15.581.813	6.596.279	1.819.281
	%	2,64	3,94	4,03	2,83	6,86	6,58	-0,24	2,84	-0,69	4,10	2,32	2,59
Personal laboral	2008	6.000.546	2.854.922	223.144	309.882	88.237.812	128.205.813	1.173.056	3.807.852	1.482.448	10.548.913	2.192.655	542.815
	2009	6.586.548	2.723.749	203.166	228.474	88.118.111	131.677.336	1.080.745	3.136.389	2.308.375	10.029.806	2.214.897	552.918
	%	9,77	-4,59	-8,95	-26,27	-0,14	2,71	-7,87	-17,63	55,71	-4,92	1,01	1,86
Otro personal	2008			131.618							50.718	99.621	
	2009			109.396							40.154	100.787	
	%			-16,88							-20,83	1,17	
Incentivos al rendimiento	2008	353.022	454.096				10.856.246						
	2009	309.163	551.750				14.445.801						
	%	-12,42	21,51				33,06						
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	2008	90.237.660	2.113.531	311.266	409.515	29.246.600	66.053.886	807.240	2.850.438	1.522.433	5.327.999	1.571.156	375.005
	2009	93.705.751	2.394.717	309.868	423.667	38.086.026	79.891.107	871.161	3.052.816	1.816.354	6.151.554	1.794.002	427.122
	%	3,84	13,30	-0,45	3,46	30,22	20,95	7,92	7,10	19,31	15,46	14,18	13,90
Retribucio- nes variables del personal	2008	11.062.408	39.340	2.078	5.694	2.248.013	38.847.061	211.146	140.056	0	984.921	72.562	32.581
	2009	8.183.617	37.725	555	875	2.709.297	42.371.160	155.307	161.204	2.136	1.100.990	41.012	26.241
	%	-26,02	-4,11	-73,29	-84,63	20,52	9,07	-26,45	15,10	-	11,78	-43,48	-19,46

## Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2008	%	2009	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 09/08
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	47.899.840	9,64	47.903.929	9,36	0,01
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18.526.980	3,73	19.868.822	3,88	7,24
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	371.374.717	74,76	383.511.980	74,93	3,27
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.801.912	0,97	4.302.720	0,84	-10,40
GASTOS DE PUBLICACIONES	2.471.841	0,50	1.633.307	0,32	-33,92
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	51.705.890	10,41	54.604.176	10,67	5,61
<b>T O T A L E S</b>	<b>496.781.180</b>	<b>100,00</b>	<b>511.824.935</b>	<b>100,00</b>	<b>3,03</b>

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 511.824.935 euros, con un grado de ejecución del 96,16% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 532.237.968 euros.

Para hacer frente a las necesidades de este capítulo ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante modificaciones presupuestarias en 30.520.725 euros. De éstas, 14.447.157 euros corresponden a ampliaciones, 2.452.225 euros a generaciones, 13.373.181 euros a transferencias entre créditos del mismo programa y distinto capítulo, y 249.221 euros procedentes de incorporaciones de crédito. Los aumentos más significativos de las dotaciones iniciales se han producido en el Departamento de Salud, que al igual que el año anterior, se puede destacar las ampliaciones que se han llevado a cabo en las partidas de fármacos, este año, por un importe total de 14.000.000 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2009 los destinados a este capítulo económico suponen un 11,71%, porcentaje ligeramente superior a la del ejercicio anterior que fue de un 11,28%.

Como se puede observar en el cuadro precedente en comparación con el presupuesto realizado durante el ejercicio 2008 se produce un incremento de sólo un 3,03%, incremento muy por debajo del producido el año anterior con respecto al 2007, que fue de un 23,23%. Este incremento mínimo se debe fundamentalmente a la contención del gasto en casi todos los artículos económicos y sobre todo, a la disminución de los artículos "Indemnizaciones por razón del servicio" y "Gastos de publicaciones".

A continuación vamos a ver con más detalle cada uno de los conceptos que aparecen en el citado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones:** 47.903.929 euros. No ha sufrido mucha variación con respecto al año anterior. Con un aumento de 1%, representa el 9,36% de los gastos ejecutados en el capítulo en estudio. En el año 2009, la estructura de este artículo se ha visto modificada con un mayor desglose en sus conceptos, para detallar los distintos tipos de gastos de arrendamientos en los que incurren los departamentos. Así, el concepto más importante con respecto al importe es el de cánones, al que se destinan 39.514.125 euros, de los que el 99,97% corresponde al pago del Canon de la Autovía A-12 Pamplona-Logroño. Para arrendamientos de bienes inmuebles se han destinado un total de 3.634.207 euros, importe repartido entre la mayoría de los departamentos. Le sigue en importancia económica "Arrendamientos de equipos y programas para procesos de información", con un importe de 2.878.090 euros, que ejecutado en un 94,13% por el Departamento de Presidencia mediante su programa "Modernización y Administración electrónica", destina la totalidad del gasto a arrendamien-

tos de programas y licencias. Para arrendamientos de medios de transporte se destinan 725.659 euros, y se engloba en la partida "Gastos de renting de vehículos policiales". Durante este año se han incurrido en gastos de renting para el nuevo equipamiento del Centro de Protección Civil, englobado en el concepto de "Arrendamientos de otro inmovilizado material" por importe de 679.731 euros y por último, se destinan 472.117 euros para arrendamiento de mobiliario y enseres ejecutado prácticamente por el Departamento de Salud.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 3,88% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 19.868.822 euros. Los conceptos de este artículo también han sido desglosados en sus distintas modalidades. Así, si en el año 2008 sólo había dos conceptos, conservación de bienes muebles y conservación de bienes inmuebles, en el año 2009 su estructura se amplía detallando los tipos de bienes que sufren estas reparaciones. Una gran parte de los gastos se destina para las reparaciones en edificios y construcciones, repartido el gasto para todos los departamentos, con un importe total de 6.625.367 euros y al concepto "Otro inmovilizado material" donde se destinan 6.312.443 euros que en su mayoría son reparaciones de elementos de inmovilizado hospitalario. Los equipos para procesos de la información sufren reparaciones por importe de 3.632.257 euros y los elementos de transporte por importe de 1.331.951 euros. También se desglosa "Maquinaria, instalaciones y utillaje", con un importe de 361.234 euros y con 124.256 euros las reparaciones de mobiliario y enseres.
- **Material, suministros y otros:** 383.511.980 euros. Representa el 74,93% del gasto del capítulo; refleja un incremento del 3,27% respecto del ejercicio 2008. El Departamento de Salud es el que ejecuta la mayor parte de este gasto, un 45,31%, seguido del de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con un 20,97%. Se pueden destacar los siguientes conceptos por orden de importancia económica:
  - Trabajos realizados por otras empresas y profesionales: se ejecuta un total de 170.884.518 euros. Experimenta un incremento de un 8,45% con respecto al año 2008. Se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contrata con empresas externas o profesionales independientes. Así, en este concepto el importe más importante que se detalla va encabezado por el título "Otros trabajos realizados por terceros", con un importe total de 101.048.223 euros. Experimenta un incremento con respecto al año 2008 del 7,80% y en su desglose se puede encontrar las partidas como "Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 25.384.278 euros, "Gestión de centros de tercera edad", por un importe de 23.779.648 euros y "Asistencia a menores" por un importe de 10.356.223 euros, por nombrar las más importantes en el sentido económico. Se detallan también en este concepto, el importe total ejecutado de lavandería, que asciende a 4.150.818 euros; los servicios de limpieza y aseo se elevaron 23.093.960 euros. Destacan por su importe los servicios de limpieza contratados en el Departamento Educación, pero sobre todo en el Departamento de Salud, que representa el 62,38% de estos servicios. Por gestión de cobros y notificaciones se ejecutaron 1.081.565 euros y servicios informáticos ascendió a 13.679.203 euros, destacando en este subconcepto el gasto efectuado por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior en su labor de modernización de la administración. Los gastos de seguridad se elevan a 4.363.437 euros y los estudios y trabajos técnicos ascienden a 20.518.898 euros, repartiéndose entre todos los departamentos. "Servicios de valoraciones y peritajes" asciende a 344.886 y de alimentación a 2.603.528 euros.
  - Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios: Ocupa el segundo lugar en importancia económica en el artículo de "Material, suministros y otros", con un importe de 118.673.246 euros. Inicialmente fue presupuestado por un total de 98.034.773 euros, pero habida cuenta del incremento de gasto en este concepto, se incrementó mediante modificaciones presupuestarias por un total de 21.038.936 euros, de los que 14 millones corresponden ampliaciones de crédito para diversas partidas de fármacos. El 85,17% del gasto total consolidado es ejecutado por el Departamento de Salud, no en vano, entre los subconceptos barajados en este apartado destacan "Fármacos", con un importe de 52.538.665 euros, "Material sanitario de consumo" con 28.888.008 euros y "Prótesis" 14.703.856 euros, todos ellos gastos enmarcados en el área sanitaria. El otro departamento con especial importancia en este concepto es Educación, ya que ejecuta el 10,53% del gasto total. Destaca en este apartado el subconcepto de "Gasto de mantenimiento de centros" por 12.352.372 euros, ejecutado en un 75,62% por el Departamento

de Educación y el de "Alimentación" por 6.393.864 euros, de los que 3.155.187 euros se emplean en gastos de comedores.

- Suministros auxiliares, ejecuta 35.525.997 euros, un 9,26% del gasto total del artículo. De esta cantidad, 17.876.493 euros, es decir, un poco más de la mitad del total, es ejecutada por el Departamento de Salud para gasto de producto químico y de laboratorio. Para energía eléctrica, agua y gas se emplean 11.041.525 euros, y para combustibles 2.254.643 euros. Destacan también materiales para reparaciones, conservación y repuestos y material de limpieza y aseo con unas cantidades ejecutadas de 1.522.716 y 1.224.921 euros respectivamente.
- Gastos diversos. Se incluyen todos los gastos que no tienen cabida en otros conceptos de este artículo. Su importe asciende a 30.407.403 euros, un 10,80% menos si lo comparamos con la cantidad gastada en el año 2008. Entre sus partidas más importantes destaca "Actuaciones de patrocinio deportivo" por importe de 2.778.000, "Publicidad y difusión" ejecutado por el Departamento de Cultura y Turismo, por importe de 1.723.270 euros y "Juegos Deportivos de Navarra y actividad físico-deportiva en edad escolar" por importe de 1.199.943 euros.
- Gastos de transporte: de los 13.665.407 euros que se ejecutan en el año 2009 por este concepto, el 94,27% corresponde a transporte escolar, ejecutado por el Departamento de Educación y el 4,56% lo ejecuta el Departamento de Salud. El resto se incluyen para otros departamentos como portes y otros de menor importancia.
- **Indemnizaciones por razones de servicio:** 4.302.720 euros, de los que 3.836.026 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje. El resto, 466.694 euros, corresponde a otras indemnizaciones, tales como gratificaciones a tribunales de oposición y dietas por trabajos realizados.
- **Gastos de publicaciones:** 1.633.307 euros. Sufre una disminución con respecto al 2008 del 33,92% destacando en ésta el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana que pasa de un gasto de 1.123.168 euros en 2008 a 700.022 euros en 2009.
- **Conciertos de asistencia sanitaria:** 54.604.176 euros, lo que supone un aumento del 5,61% respecto al ejercicio anterior. El 94,36% se ejecuta en el programa "Asistencia especializada" del Departamento de Salud y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios, 15.498.947, con la Clínica Universitaria de Navarra, 8.450.861 euros, con la clínica San Miguel, 4.609.345 euros y en otros centros, 1.380.632 euros. Asimismo, destacan el Convenio de Asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra por importe de 5.150.198 euros, Trasplantes de órganos 4.063.281, conciertos con centros de salud mental, 2.747.973 euros. El programa de salud bucodental se incluye en este artículo e importa en su totalidad 2.846.069 euros, un 5,30% más que el año anterior.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 511.824.935 euros totales, 240.967.033 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud, esto equivale a un 47,08% del total. Del total de los gastos de este Departamento, 170.759.614 euros corresponde a gasto sanitario, en el que se incluyen desde productos sanitarios, tales como fármacos, prótesis y gases médicos hasta conciertos y convenios de asistencia ejecutados durante el ejercicio.

Le sigue el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con un 15,88% de gasto. Su porcentaje de ejecución, el 85,01%, es el más bajo de todos los departamentos. De su consolidado total, que ascendía 95.613.859 euros, ha ejecutado un total de 81.284.802 euros. Con respecto al año anterior, la cantidad de gasto se ha elevado en 6.840.727 euros, un 9,19%. Este incremento tiene su reflejo en el aumento de la cantidad ejecutada de las partidas más reseñables de este departamento, tales como la gestión de centros y asistencia a menores.

El Departamento de Obras públicas, Transportes y Comunicaciones ejecuta un total de 43.209.940 euros, cantidad ligeramente inferior al año 2008, con lo que supone una participación del 8,44% de los gastos totales. Tal y como se ha indicado anteriormente, cabe reseñar la partida de Canon de la autovía A12 que representa para el departamento el 91,4% del gasto total.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha experimentado un incremento de 447.110 euros, con un total de 40.589.660 euros, pero su gasto relativo ha pasado de un 8,08% en 2008 a un 7,93% en 2009. De hecho, la mayoría de sus partidas han visto disminuida su capacidad de gasto en este ejercicio. Por importe destaca el gasto que se ejecuta en “Gestión de Centro de informática y servicios del ordenador central” por importe de 4.073.442 euros y “Operación y nivel de servicio RRHH, GE21, GPI y otros” por importe de 2.435.721 euros, ambas ubicadas en el programa que sirve de modernización electrónica, dando servicio a todo el conjunto de los departamentos.

El Departamento de Educación tampoco ha elevado mucho su gasto con respecto al año anterior. Ejecuta un total de 39.104.752 euros, que equivale a un 7,64% del obligado total. Cabe destacar como partidas más importantes: “Transporte escolar”, “Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros” y “Limpieza de los centros docentes públicos” las cuales no han sufrido incrementos significativos en comparación con el año anterior.

El Departamento de Desarrollo rural y Medio Ambiente participa con el 4,22% de los gastos, con una cifra que asciende a 21.601.793 euros. En relación con el año anterior su total ejecutado disminuye en 1.382.098 euros, disminución que acusan los artículos mayoritarios de este capítulo, que son “Material, suministros y otros”, con un descenso del 6,46%, “Indemnizaciones por razón de servicio” con una disminución de 24,85% y por último y el más afectado “Gastos de publicaciones”, con 60,27% de recorte.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana representa el 2,76% del gasto total, 14.119.782 euros. Al igual que el departamento anterior, todos los artículos han sido disminuidos con una pequeña excepción; “Arrendamientos y cánones”, que sólo incrementa un 0,66% del año anterior.

La estructura de gasto del Departamento de Economía y Hacienda no se ha visto prácticamente modificada. En el año 2008 representaba el 2,69% de los gastos totales y en 2009 representa el 2,58%. Su importe total se eleva a 13.208.381 euros.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ejecuta un total de 9.614.494 euros. Ha visto incrementada la cifra con respecto del 2008 en 1.290.296 euros debido principalmente a la puesta en marcha del Plan anticrisis, que crea nuevas partidas que permiten llevar a cabo los gastos previstos por el gobierno para paliar los efectos de la crisis.

El Departamento de Relaciones institucionales y portavoz del Gobierno supone el 0,89% de los gastos corrientes del Gobierno de Navarra, cantidad que se eleva a 4.565.861 euros. Esta cantidad se ha visto reducida considerablemente con respecto al año anterior y su consecuencia más directa se observa en la disminución de la cantidad ejecutada en partidas como “Publicidad”, “Actuaciones promocionales” y “Atenciones protocolarias y representativas”.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ha ejecutado un total de 3.131.740 euros, 311.686 euros más que en el año anterior. Destacar la inclusión de la partida “Gestión de la bolsa de alquiler” que ejecuta un importe de 399.826 euros en el presente capítulo, por lo que el aumento en la cifra total no representa la realidad de la retención del gasto sufrido en la mayoría de las partidas del departamento.

El Departamento de Administración Local recorta sus gastos con respecto al año anterior a más de la mitad, ejecutando un total de 426.696 euros siendo el departamento con menor participación en el total de gastos, sólo el 0,08%.

## Ejecución del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINIS- TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICA- CIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONA- LES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Arrendamien- tos y cánones	2008	3.851.371	653.237		743.763		528.730	40.212.253	806.989	525.923	117.824	353.013	106.737
	2009	4.447.345	673.635		762.979		688.880	39.510.414	830.101	475.904	59.352	355.354	99.966
	%	15,47	3,12		2,58		30,29	-1,75	2,86	-9,51	-49,63	0,66	-6,34
Reparaciones, mantenimien- to y conserva- ción	2008	4.267.414	38.143	16.183	41.095	633.139	9.544.640	349.724	2.397.296	116.403	346.346	681.754	94.844
	2009	3.585.566	76.971	12.497	38.006	1.056.093	11.072.376	467.500	2.416.366	75.907	387.046	599.193	81.303
	%	-15,98	101,80	-22,78	-7,52	66,80	16,01	33,68	0,80	-34,79	11,75	-12,11	-14,28
Material, su- ministros y otros	2008	30.348.946	12.414.402	853.643	1.995.229	37.485.076	165.044.725	2.358.492	19.178.557	7.453.741	73.622.580	14.459.200	6.160.125
	2009	31.240.881	12.174.309	367.349	2.306.213	37.423.037	173.764.340	2.709.878	17.939.958	8.839.679	80.426.138	12.272.598	4.047.601
	%	2,94	-1,93	-56,97	15,59	-0,17	5,28	14,90	-6,46	18,59	9,24	-15,12	-34,29
Indemnizacio- nes por razón del servicio	2008	1.128.246	168.595	42.091	39.968	638.778	762.921	616.828	498.558	222.220	326.751	262.677	94.278
	2009	987.043	189.766	38.432	24.543	551.871	800.286	486.792	374.654	194.218	383.551	192.616	78.948
	%	-12,52	12,56	-8,69	-38,59	-13,61	4,90	-21,08	-24,85	-12,60	17,38	-26,67	-16,26
Gastos de pu- blicaciones	2008	546.572	83.537	5.016		276.717	53.456	20.755	102.490	5.910	30.575	1.123.168	223.647
	2009	328.826	93.700	8.418		73.751	36.975	35.357	40.715	28.786	28.715	700.022	258.042
	%	-39,84	12,17	67,83		-73,35	-30,83	70,36	-60,27	387,10	-6,08	-37,67	15,38
Conciertos de asistencia sa- nitaria	2008						51.705.890						
	2009						54.604.176						
	%						5,61						

### Capítulo III. Gastos financieros

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2008	%	2009	%	% Variación 09/08
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	27.919.652	91,40	34.699.153	98,80	24,28
GASTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	292.852	0,96	57.693	0,16	-80,30
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.335.711	7,65	362.449	1,03	-84,48
<b>TOTALES</b>	<b>30.548.215</b>	<b>100,00</b>	<b>35.119.295</b>	<b>100,00</b>	<b>14,96</b>

El importe de este capítulo económico asciende a 35.119.295 euros, con un nivel de ejecución del 88,90% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 0,80%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior:** 34.699.153 euros. De éstos, 232.874 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; 6.489.305 euros corresponden a los intereses de los préstamos formalizados en 2008 y 2009; y 27.976.974 euros se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:
  - 4.913.274 euros del cupón de la cuarta emisión de obligaciones de 14 de mayo de 1998, por un importe de 15.000 millones de pesetas, reconvertidos a 90.151.816 euros, a un tipo de interés del 5,45%.
  - 3.390.000 euros correspondientes a la sexta emisión de obligaciones de 7 de junio de 2000, por un importe de 60 millones de euros, al 5,65%.
  - 2.457.000 euros correspondientes a la séptima emisión de obligaciones de 16 de noviembre de 2000, por un importe de 42 millones de euros, al 5,85%.
  - 1.455.000 euros correspondientes a la octava emisión de obligaciones de 28 de noviembre de 2001 por un importe de 30 millones de euros, al 4,85%.
  - 1.974.000 euros correspondientes a la novena emisión de obligaciones de 20 de noviembre del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un interés del 4,70%.
  - 2.567.500 euros correspondientes a la décima emisión de obligaciones de 4 de noviembre del año 2004, por un importe de 65 millones de euros, a un interés del 3,95%.
  - 4.975.200 euros correspondientes a la undécima emisión de obligaciones de 28 de abril del año 2005, por importe de 138,2 millones de euros, a un interés del 3,60%.
  - 3.320.000 euros correspondientes a la duodécima emisión de obligaciones de 23 de noviembre del año 2006, por importe de 83 millones de euros, a un interés del 4,00%.
  - 2.925.000 euros del cupón de la decimotercera emisión de obligaciones de 31 de octubre de 2008, por un importe de 60 millones euros, a un tipo de interés del 4,875%.

- **Gastos financieros de depósitos y fianzas:** 57.693 euros, en la partida denominada “Intereses de cuentas de repartimientos y otras”, del Departamento de Economía y Hacienda.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros:** 362.449 euros. De éstos, un 99,97% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, 286.806,11 euros absorbe la denominación “Intereses de demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos” y 75.516,27 euros “Gastos de la cuenta del Fondo de Carbono”.

En comparación con el ejercicio anterior el capítulo experimenta un incremento de 4.571.079 euros, un 14,96%. Este resultado proviene, por un lado, del incremento en “Gastos financieros de Deuda Pública Interior” por 6.779.501 euros, un 24,28% en términos relativos, debido principalmente al pago de los intereses de los préstamos formalizados en 2008 y 2009, e inexistentes en el ejercicio de 2008; por otra parte, se ha dado un importante decremento en intereses de demora y otros gastos financieros, 1.973.262 euros, un 84,48% de variación respecto a 2008; e igualmente se observa un decremento por importe de 235.159 euros, un 80,30%, en el concepto gastos financieros de depósitos y fianzas.

En el siguiente cuadro podemos observar estas variaciones por artículos y departamentos.

### Ejecución del capítulo de gastos financieros por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
<b>Gastos financieros de deuda pública interior</b>	<b>2008</b>	27.919.652		
	<b>2009</b>	34.699.153		
	<b>%</b>	24,28		
<b>Gastos financieros de depósitos y fianzas</b>	<b>2008</b>	292.852		
	<b>2009</b>	57.693		
	<b>%</b>	-80,30		
<b>Intereses de demora y otros gastos financieros</b>	<b>2008</b>	2.334.927	177	608
	<b>2009</b>	362.322	127	0
	<b>%</b>	-84,48	-28,20	-100,00

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2008	%	2009	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 09/08
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	703.990.830	41,50	613.283.530	37,33	-12,88
A FUNDACIONES FORALES	2.515.819	0,15	2.589.978	0,16	2,95
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	94.762.212	5,59	92.682.994	5,64	-2,19
A ENTIDADES LOCALES	245.775.531	14,49	255.837.827	15,57	4,09
A EMPRESAS PRIVADAS	91.322.970	5,38	84.137.095	5,12	-7,87
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	557.872.726	32,89	594.355.215	36,18	6,54
AL EXTERIOR	0	-	13.334	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.696.240.088</b>	<b>100,00</b>	<b>1.642.899.973</b>	<b>100,00</b>	<b>-3,14</b>

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2009 se elevó a 1.642.899.973 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,66%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 37,57%.

Los beneficiarios de estas transferencias han sido:

- **Administración del Estado.** Representa el 37,33% de este capítulo. Recoge únicamente la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 613.283.530 euros.
- **Fundaciones forales.** De los 2.589.978 euros de ejecución, destacan las transferencias concedidas a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas, por importe de 1.000.000 euros y los 500.000 euros para la Fundación INAAC, Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y de la Cinematografía, ambas dependientes del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 92.682.994 euros y su distribución por conceptos es el siguiente:
  - Empresas públicas: 18.146.564 euros. El 95,58% de este importe se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, por importe de gasto, las siguientes: a CEINSA, en relación con los programas de Innovación relativos a fomento de la actividad empresarial y de innovación tecnológica, 2.948.030 euros; al ITG Ganadero S.A., 2.280.000 euros; al Instituto de Calidad Agroalimentaria, 2.039.200 euros; al ITG Agrícola S.A., 1.870.800 euros; a Navarra de Servicios, S.A., 1.232.000 euros y por último, a la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, 1.100.000 euros. Para otras empresas públicas, en las que el Gobierno de Navarra no participa mayoritariamente, se destinaron 802.175 euros.
  - Otros entes públicos: 74.536.430 euros. La Cámara Legislativa del Parlamento de Navarra recibe transferencias por importe de 12.188.891 euros, la Cámara de Comptos lo hace por 2.856.136 euros, el Defensor del Pueblo por 1.114.300 euros y a la Universidad Pública de Navarra se destinaron 53.772.719 euros. Otros entes públicos diferentes de los anteriores han recibido 4.604.385 euros.
- **Entidades locales de Navarra.** El gasto realizado ha supuesto 255.837.827 euros y la ejecución por departamentos es la siguiente:

El Departamento de Administración Local ha gestionado el 76,79% de este gasto que asciende a 196.470.593 euros. Destacan los 161.251.719 euros del fondo general de transferencias corrientes, los 22.021.024 euros del régimen de Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona, los 4.962.175 euros destinados a la compensación a ayuntamientos por corporativos, los 2.262.493 euros de compensación por bonificaciones en tributos, los 2.183.383 euros por la participación en ingresos de Telefónica y los 2.134.457 euros para la puesta en funcionamiento del Consorcio para el tratamiento de residuos sólidos urbanos de Navarra.

El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deportes destina 12.385.672 euros a la financiación de los servicios sociales de base.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior distribuye 6.552.143 euros para la financiación del Montepío General y 6.108.827 euros para la financiación de los montepíos propios de Pamplona, Tafalla y Tudela principalmente.

El Departamento de Educación destina 8.968.508 euros para convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años, 2.450.000 euros para las escuelas de música y 1.511.153 euros para el funcionamiento de concentraciones escolares y edificios municipales utilizados para escolarizar alumnado.

Al transporte público de la Comarca de Pamplona se dirigen 4.564.529 euros, desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Y por último, el Servicio Navarro de Empleo subvenciona a los ayuntamientos con 4.126.318 euros para contratación por obras de interés social cofinanciado por el Fondo Social Europeo y dentro de las medidas anticrisis, 1.915.577 euros para contrataciones de desempleados para obras de interés social.

- **Empresas privadas.** Del total, 84.137.095 euros, las empresas agrícolas y ganaderas reciben 20.713.052 euros, que equivale al 24,62% de este concepto de gasto. Destacan, por su importancia cuantitativa, 5.743.497 euros para compensaciones de primas de seguros, 4.405.331 euros para indemnización compensatoria PDR FEADER, 3.912.322 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra, 2.478.185 euros para medidas agroambientales PDR FEADER y 1.700.000 euros para ayudas a producciones ganaderas sostenibles. Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 2.797.403 euros, siendo 1.437.927 euros la más importante, destinada al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros.

Las transferencias a otras empresas privadas ascienden a un total de 60.626.641 euros, de las que el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado un 60,11%, destinándose fundamentalmente a gastos fiscales por creación de empleo, 14.466.643 euros; a centros especiales de empleo, 10.808.260 euros y a programas de formación para el empleo, 3.823.582 euros de los que 3.360.952 son cofinanciados por el FSE. También destacaremos los 15.632.413 euros que el Departamento de Economía y Hacienda ha destinado a Audenasa por su política comercial así como los 4.600.182 euros destinados por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte a establecer convenios con centros ocupacionales para personas con discapacidad y enfermedad mental.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro.** Con una realización de 594.355.215 euros representa el 36,18% del capítulo. Su ejecución por conceptos es el siguiente:
  - Familias y particulares: 369.150.750 euros. Analizando por departamentos:

El Departamento de Salud gasta un total de 182.355.960 euros, de los cuales, 169.773.770 euros son para prestaciones farmacéuticas, 7.870.903 euros para absorbentes y otros productos sanitarios y 3.688.480 euros para prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

Desde el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte se conceden ayudas por importe de 154.472.108 euros, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad: 2.678.928 euros se han destinado a atención a personas con discapacidad; 46.695.331 euros a personas mayores; 40.078.206 euros se han dirigido a proteger a la familia; 6.867.716 euros a reinserción social. Por último, hay que destacar 12.738.244 euros destinados a pensiones no contributivas y 43.214.512 euros de gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio dedica 17.137.439 euros a este concepto de gasto, destacando 4.492.061 euros para arrendatarios de vivienda y 12.633.899 euros para gastos fiscales por alquiler de viviendas.

El Departamento de Educación reparte 5.787.544 euros, destacando 3.320.332 euros para becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores y 1.059.754 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto y material escolar.

- Instituciones sin fines de lucro: 225.204.465 euros. Analizando por departamentos:

A través del Departamento de Educación se canaliza el 57,38% de este concepto, es decir, 129.223.134 euros. Atendiendo a su finalidad, 4.733.192 euros se destinan a dirección y servicios generales de enseñanza; 18.581.882 euros a educación infantil; 34.965.912 euros a educación secundaria; 4.947.387 euros a educación especial; 9.539.013 euros a bachillerato; 42.185.208 euros a educación primaria; 7.679.718 euros a formación profesional y 5.375.069 euros a enseñanzas universitarias

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado 36.239.626 euros, destacando por importe 8.954.760 euros para programas de formación profesional para el empleo dirigida preferentemente a trabajadores ocupados, cofinanciados con FSE; 7.492.500 euros a través de convenios con CEN, UAGN, UGT, y CCOO para programas de promoción de empleo e inserción laboral, formación profesional, relaciones laborales y condiciones de trabajo y 5.501.313 euros destinados a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte gestiona 37.129.834 euros, destacando por su importe, 18.719.144 euros para cooperación internacional al desarrollo, 6.004.129 euros para fomento y apoyo de actividades deportivas y 4.179.270 euros dirigidos a personas con discapacidad.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana destinó 9.960.360 euros, principalmente para financiar, con 4.700.000 euros, el convenio con la Fundación “Pablo Sarasate”.

El Departamento de Salud ha concedido 5.217.736 euros a estas entidades, de los que 1.827.443 euros se destinan a tratamientos de rehabilitación de drogodependientes en comunidades terapéuticas.

Por último, de los 3.136.748 euros que el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha repartido, el 65,42% va dirigido a colegios profesionales.

Si analizamos el capítulo completo de “Transferencias corrientes”, en relación con el ejercicio anterior, se aprecia una disminución de 53.340.115 euros, un 3,14% menos que el ejercicio anterior. Los departamentos que presentan mayores variaciones en sus porcentajes son:

- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior aumenta el gasto en 7,61%, por importe de 1.156.944 euros debido principalmente a los incrementos en las transferencias a entes locales del Montepío General y las transferencias a los Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela.
- El Departamento de Economía y Hacienda presenta el mayor decremento de todos los departamentos, un 12,54%, debido principalmente a la disminución de 90.707.300 euros de la Aportación al Estado.
- El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio presenta el mayor incremento porcentualmente hablando, el 58,82%, debido a una mayor variación en las transferencias a familias y particulares. Se duplican los gastos fiscales por alquiler de vivienda.
- El Departamento de Educación aumenta el gasto un 2,60%, por importe de 5.146.332 euros, y se concentra principalmente en una mayor ejecución de 3.723.572 euros destinados a financiar la enseñanza infantil.
- El Departamento de Salud ha aumentado el gasto en un importe de 10.104.583 euros, lo que equivale al 5,61%, debido principalmente al aumento de prestaciones farmacéuticas por importe de 8.719.828 euros.
- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha incrementado su gasto en 18,04%. Aumentan considerablemente las transferencias a familias y particulares.
- El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte presenta el mayor incremento en valores absolutos, 10.190.999 euros. Son las transferencias dirigidas a familias e instituciones sin fines de lucro las que aglutinan la mayor variación. Destacan, las siguientes diferencias: 11.818.729 euros destinadas a familias navarras sin medios de subsistencia y 5.445.325 euros dirigidas a personas mayores. Por el con-

trario, los gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social sufren un decremento de 8.048.399 euros.

- El Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana ha incrementado su ejecución un 2,90%. Esto se traduce en un mayor porcentaje en los gastos destinados a entidades locales y fundaciones forales.
- El Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno ha crecido en un 5,10%, debido principalmente a las transferencias a instituciones sin fines de lucro.

## Ejecución del capítulo de gastos en transferencias corrientes por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRA- CIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICA- CIONES	DESARRO- LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITU- CIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
A la Admi- nistración del Estado	2008		703.990.830										
	2009		613.283.530										
	%		-12,88										
A fundacio- nes forales	2008						30.000			455.819	330.000	1.700.000	
	2009						200.000			279.978	300.000	1.810.000	
	%						566,67			-38,58	-9,09	6,47	
A empresas públicas y otros entes públicos	2008	15.794	800.600	852.567	2.675.212	54.151.149	36.667	748.734	11.839.612	6.516.430	0	235.176	25.215
	2009	0	1.110.000	802.175	2.309.794	54.151.299	49.989	935.000	11.481.736	4.223.858	188.135	150.000	24.342
	%	-100,00	38,65	-5,91	-13,66	0,00	36,33	24,88	-3,02	-35,18	-	-36,22	-3,46
A entidades locales	2008	12.004.083		193.867.623		10.763.330	2.097.136	4.525.621	554.197	3.685.559	14.863.390	1.809.698	1.604.895
	2009	13.084.508		196.470.593		13.678.201	2.269.968	4.808.885	538.815	6.095.226	15.231.665	2.093.424	1.566.542
	%	9,00		1,34		27,08	8,24	6,26	-2,78	65,38	2,48	15,68	-2,39
A empresas privadas	2008	19.514	16.149.849			147.600	159.139	1.145.348	21.703.045	44.024.195	4.712.822	262.050	2.999.407
	2009	19.480	15.918.147			100.000	155.982	1.437.927	21.755.435	36.757.201	4.730.359	264.357	2.998.208
	%	-0,18	-1,43			-32,25	-1,98	25,54	0,24	-16,51	0,37	0,88	-0,04
A familias e instituciones sin fines de lucro	2008	3.172.126	412.106	18.179	9.573.296	132.731.767	177.835.445	376.335	4.474.066	34.571.837	181.954.890	11.207.221	1.545.459
	2009	3.264.474	594.330	0	17.143.597	135.010.678	187.573.696	840.547	4.787.833	40.299.332	191.601.942	11.338.089	1.900.697
	%	2,91	44,22	-100,00	79,08	1,72	5,48	123,35	7,01	16,57	5,30	1,17	22,99
Al exterior	2008						0						
	2009						13.334						
	%						-						

ARTÍCULOS		CONSEJO DE NAVARRA	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	2008	495.237	616.000	15.753.820
	2009	497.340	600.000	16.159.327
	%	0,42	-2,60	2,57

## VI. Inversiones reales

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2008	%	2009	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 09/08
TERRENOS Y BIENES NATURALES	10.990.979	3,59	9.678.698	2,84	-11,94
OBRAS PÚBLICAS	166.949.476	54,56	190.401.310	55,82	14,05
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	64.062.102	20,94	94.161.254	27,61	46,98
MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.659.548	1,20	5.695.997	1,67	55,65
MATERIAL DE TRANSPORTE	3.040.434	0,99	690.004	0,20	-77,31
MOBILIARIO Y ENSERES	25.008.170	8,17	11.660.718	3,42	-53,37
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.713.487	1,21	3.443.106	1,01	-7,28
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.324.590	1,09	3.276.806	0,96	-1,44
INMOVILIZADO INMATERIAL	25.239.694	8,25	22.087.684	6,48	-12,49
<b>T O T A L E S</b>	<b>305.988.481</b>	<b>100,00</b>	<b>341.095.577</b>	<b>100,00</b>	<b>11,47</b>

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2009 ascienden a 341.095.577 euros, lo que supone una ejecución del 87,67% sobre el presupuesto consolidado.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 7,80%, mientras que este porcentaje fue, durante el ejercicio 2008 del 6,95%.

La mayor parte del ejecutado en este capítulo, un 57,06%, se concentra en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que destina a inversiones reales, 194.622.230 euros. Cabe destacar también las inversiones ejecutadas por los Departamento de Salud, 28.037.020 euros, un 8,22%; por el de Economía y Hacienda, un 6,72%, 22.913.738 euros y por último el de Asuntos Sociales 20.534.782 euros, lo que equivale a un 6,02% del total de las inversiones reales.

La materialización de su importe se realiza en los siguientes apartados:

- **Terrenos y bienes naturales.** Representa el 2,84% del capítulo. Su ejecución asciende a 9.678.698 euros lo que supone un 98,56 % de su presupuesto consolidado. Respecto al ejecutado de 2008 ha sufrido una disminución del 11,94%, 1.312.280 euros.

Por departamentos, el 95% (9.195.133 euros) lo ejecuta Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, y lo hace a través de dos partidas destinadas al pago de expropiaciones de terrenos, una para el pago directo cuyo ejecución asciende 1.865.058 euros y otra para el pago por ejecuciones de sentencias con un importe de 7.330.076 euros.

- **Obras públicas.** Este concepto representa el 55,82% de todo el capítulo. Su realización de 190.401.310 euros supone el 87,19% de su consolidado. La mayor parte de la ejecución del gasto, el 92,74% se ha destinado al subconcepto "Carreteras, caminos y puentes".

Por departamentos, es el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, el principal ejecutor, destinando a ello 180.563.031 euros, el 94,83% de las obras públicas que ha realizado el Gobierno de Navarra.

La mayor parte de ese importe, 171.565.521 euros, se han destinado a la red viaria bien, a través del programa de Conservación: 34.537.333 euros o del de Ampliación: 137.028.188 euros, destacando las inversiones destinadas a ejecutar la parte del Plan de Aceleración de Inversiones que se realiza a través de la Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras (SPRIN), y cuya ejecución, a través de las seis partidas creadas al efecto, asciende a 103.883.769 euros; dicho Plan de Aceleración de Inversiones forma parte del Plan Navarra 2012 al que el Departamento de Obras Públicas Transportes y Comunicaciones destina en este capítulo 138.090.320 euros. Destacamos, también, con una ejecución de 20.388.865 euros, la partida “Conservación de la red viaria y centro de control” y con 4.365.806 euros, “Refuerzo y rehabilitación de firmes: red principal y local”.

Además, reseñamos el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que ha ejecutado el 5,06%, de la obra pública de 2009, destacando la partida “Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria” con un ejecutado de 5.295.523 euros.

- **Edificios y otras construcciones.** Su nivel de ejecución asciende a 94.161.254 euros, lo que supone una realización del 87,12% de su dotación presupuestaria consolidada. Su peso específico, respecto al total del capítulo es del 27,61% y ha experimentado un aumento respecto al 2008 del 46,98%, 30.099.151 euros. Este aumento es debido a la implantación del Plan Navarra 2012, cuyo gasto de 78.686.174 euros durante 2009, supone el 83,57% de la ejecución de este capítulo.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

- En el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, se llevaron a cabo obras por un importe de 19.835.587 euros, lo que supone un 21,07% del concepto y experimenta un aumento respecto al año anterior de 15.060.884 euros. Este gasto en obras se ha destinado principalmente al Plan Navarra 2012 cuyo importe de ejecución es de 18.830.196 euros, destacando las partidas destinadas al Centro de atención integral de discapacidad Las Hayas de Sarriguren 6.349.703 euros, al Pabellón Polideportivo de Navarra, 4.718.221 euros, al Centro de Menores en Ilundáin, 3.019.594 euros, o a la Residencia-hogar salud mental de Sarriguren, 2.961.522 euros.
- En el Departamento de Salud se realizó gasto en edificios por un importe ejecutado de 19.081.732 euros, lo que supone un 20,26% del concepto. Este gasto se ha destinado entre otras a las obras de remodelación del pabellón C del Hospital de Navarra, 4.441.606 euros, a obras en centros de salud 4.436.620 euros y al Centro de salud de Buztintxuri, 3.842.475 euros.
- El Departamento de Economía y Hacienda, con una inversión de 18.459.581 euros, ejecuta el 19,60% del capítulo, prácticamente en su totalidad para la ejecución de las actuaciones del Plan Navarra 2012 a través de la construcción de los edificios de González Tablas, 13.731.658 euros y de Hacienda-Redentoristas, 4.210.024 euros.
- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, ejecuta 15.913.646 euros, el 16,90% del total del gasto en este concepto económico, que van destinados principalmente a la ejecución del Plan Navarra 2012, donde destaca el gasto realizado en la Biblioteca, Filmoteca de Navarra, 10.187.200 euros.
- Por último, reseñamos el gasto de 11.614.240 euros, ejecutado por el Departamento de Educación, lo que supone el 12,33% del importe del concepto que nos ocupa. Destaca sobre todas, la partida “Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y obras de adaptación” con un importe de ejecución de 10.203.836 euros.

**Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Este concepto representa el 1,67% del total del capítulo. Su grado de realización respecto de su presupuesto consolidado es del 97,62%.

En comparación con el año 2008 ha experimentado un incremento del 55,65%, 2.036.449 euros, que proviene en esencia de la ejecución de la partida destinada al Plan de Infraestructuras para TDT, que al ser una de las acciones del Plan Navarra 2012, ha aumentado respecto al ejercicio 2008 en 2.470.915 euros, hasta alcanzar en 2009 un ejecutado de 4.298.245 euros. Esta partida la gestiona el Departamento de Innovación Empresa y Empleo, que ejecuta el 88,06 % del capítulo.

- **Material de Transporte.** Este concepto representa el 0,20% sobre el total del capítulo, siendo el Departamento de Presidencia Justicia e Interior, con un gasto de 590.688 euros, el departamento más inversor en material del transporte, en concreto, ejecutó al 85,61% del total, principalmente para el Cuerpo de Policía Foral al que se destinó 358.620 euros.

Se ha producido una disminución respecto al año 2008 de 2.350.430 euros debido fundamentalmente a la mengua de 1.516.070 euros en la inversión en vehículos ejecutada por la Agencia Navarra de Emergencias que ha pasado de destinar 1.688.326 euros en 2008 a 172.256 euros en 2009.

- **Mobiliario y enseres.** Su ejecución se eleva a 11.660.718 euros, con un porcentaje de realización del 89,15% y un peso específico sobre el total del capítulo de 3,42%. Decrece su dotación respecto al año anterior en 13.347.453 euros debido a una disminución generalizada de todos los subconceptos, destacando la merma de 7.579.217 euros en "Equipamiento médico" y de 3.015.791 euros en "Otro mobiliario y equipo".

Por departamentos, el 75,02% de los importes se materializa en los dos siguientes:

- El Departamento de Salud. Es el mayor inversor en este concepto, con un total de 5.789.924 euros, lo que supone el 49,73% del concepto. De ellos, el 64,30%, 3.723.078 euros, corresponden a equipos médicos y el 35,83%, 2.074.662 euros, a otro mobiliario y equipamiento de hospitales y centros sanitarios.
- El Departamento de Educación. Ejecutó gastos por importe de 2.949.333 euros, un 25,29% del total, de los que 1.497.866 euros son para equipamiento en centros públicos y 1.398.668 euros para el equipamiento en centros públicos de formación profesional.
- **Equipos para proceso de información.** Su realización se sitúa en 3.443.106 euros, lo que representa un porcentaje del 88,19% sobre su consolidado y supone un 1,01% del capítulo.

Del importe ejecutado este año, el 73,88% lo realizan dos departamentos: el de Salud donde destaca el importe de 813.956 ejecutado en la partida "Inversiones en sistemas de información" y el de Educación, donde destacan los importes de ejecución por un total de 1.102.369 euros realizado por el Servicio de Calidad e Igualdad de Género.

- **Otro Inmovilizado material.** Su ejecución representa un 0,96% del total y asciende a 3.276.806 euros, con un porcentaje de realización sobre el consolidado del 97,31%. El 69,30% se ejecuta a través del Departamento de Educación, donde destaca el importe para al Plan de gratuidad de libros escolares que asciende de 2.199.819 euros. También destacamos en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, la ejecución de la partida "Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas" con un importe de 512.221 euros.
- **Inmovilizado inmaterial.** Con una realización de 22.087.684 euros, presenta un nivel de ejecución del 85,23% y representa el 6,48% del total del capítulo.

El 75,53% de este apartado, se realiza en los siguientes cuatro departamentos:

- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecutó el 21,13% de este concepto, que equivale a 4.667.953 euros, de los que el 40,92%, 1.910.117 euros, corresponden a la Dirección General de Modernización y Administración electrónica y cuya partida más significativa es "Extr@ gestor corporativos de expedientes" con un importe de 709.147 euros. También destacan las cantidades invertidas para sistemas de información en Policía Foral, 811.378 euros y en Justicia, 689.371 euros.
- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ejecutó el 20,46% del concepto: 4.518.785 euros, de los que 2.437.810 corresponden al subconcepto "Proyectos Técnicos" y 1.907.467 euros a "Estudios Informes y Otros" en el que destaca el importe ejecutado de 1.195.855 euros para la elaboración y actualización de cartografía. El resto, 173.507 euros, se integra en el ejecutado genérico del subconcepto "Otro inmovilizado inmaterial".
- El Departamento de Economía y Hacienda ha tenido una ejecución presupuestaria de 3.998.925 euros, lo que supone el 18,10% del total del concepto que nos ocupa. La mayor parte del gasto realizado,

3.100.165 euros, el 77,52%, corresponde al Organismo autónomo Hacienda Tributaria donde destaca el importe realizado en la partida "Sistema integrado de informática tributaria", 1.669.226 euros.

- El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente destina a este concepto 3.498.175 euros, el 15,84% del total de la inversión en inmovilizado inmaterial. Ha disminuido respecto al ejecutado del año anterior en 1.155.240 euros, principalmente debido a que en 2009 EVENA no ha realizado compra de derechos de viñedo, cosa que sí hizo el año 2008, por un importe de 977.334 euros. El 88,57% del gasto del Departamento, 3.098.236 euros lo ha ejecutado la Dirección General de Medio Ambiente y Agua destacando sus partidas "Elaboración de planes de gestión de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs)", 799.990 euros, "Ordenación de montes", 769.795 euros y "Estudios y proyectos de calidad ambiental", 653.102 euros.
- Finalmente hay que destacar también el Departamento de Salud por el importe realizado en la partida "Inmovilizado inmaterial en tecnología": 1.022.687 euros.

## Ejecución del capítulo de gastos en inversiones reales por artículos económicos y departamentos

(euros)

CONCEPTOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Terrenos y bienes naturales	2008		420.924		6.613.547			3.708.111	248.396				
	2009		264.020		24.009			9.195.133	195.537				
	%		-37,28		-99,64			147,97	-21,28				
Obras públicas	2008							153.055.279	13.120.300	773.897			
	2009							180.563.031	9.641.240	197.039			
	%							17,97	-26,52	-74,54			
Edificios y otras construcciones	2008	4.699.608	6.934.490		6.927.157	6.852.610	16.919.072	34.870	1.258.109	1.980.204	4.774.703	13.590.843	90.436
	2009	7.294.583	18.459.581		1.042.028	11.614.240	19.081.732	41.960	347.205	527.270	19.835.587	15.913.646	3.423
	%	55,22	166,20		-84,96	69,49	12,78	20,33	-72,40	-73,37	315,43	17,09	-96,22
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2008	662.951	24.493	14.274			152.148	64.439	283.822	2.209.794		247.627	
	2009	169.087	98.185	2.659			124.459	1.218	170.948	5.015.958		113.483	
	%	-74,49	300,86	-81,37			-18,20	-98,11	-39,77	126,99		-54,17	
Material de transporte	2008	2.525.648				26.174	51.780	104.582	317.707	14.543			
	2009	590.688				0	12.735	79.756	6.825	0			
	%	-76,61				-100,00	-75,41	-23,74	-97,85	-100,00			
Mobiliario y enseres	2008	2.715.068	81.308	4.383	47.388	3.585.291	14.624.339	142.491	557.151	803.905	504.886	1.514.251	427.710
	2009	869.781	33.601	2.223	8.645	2.949.333	5.798.924	195.249	612.852	16.733	379.487	778.511	15.379
	%	-67,96	-58,67	-49,28	-81,76	-17,74	-60,35	37,02	10,00	-97,92	-24,84	-48,59	-96,40
Equipos para proceso de información	2008	389.242	150.572	10.731	29.700	1.338.089	1.067.080	50.093	298.141	106.752	103.274	138.496	31.318
	2009	303.397	59.427	11.670	21.731	1.593.669	950.077	27.099	96.124	138.507	78.992	146.304	16.111
	%	-22,05	-60,53	8,75	-26,83	19,10	-10,96	-45,90	-67,76	29,75	-23,51	5,64	-48,56
Otro inmovilizado material	2008	5.973				1.805.370	0				1.167	1.511.563	517
	2009	907				2.270.767	150.000				643	854.490	0
	%	-84,82				25,78	-				-44,89	-43,47	-100,00
Inmovilizado inmaterial	2008	5.543.543	4.829.657	154.394	1.075.081	37.461	1.621.923	4.682.736	4.653.415	563.768	415.018	1.612.703	49.997
	2009	4.667.953	3.998.925	65.750	1.068.777	126.181	1.919.093	4.518.785	3.498.175	701.672	240.073	1.173.844	108.458
	%	-15,79	-17,20	-57,41	-0,59	236,83	18,32	-3,50	-24,83	24,46	-42,15	-27,21	116,93

## Capítulo VII. Transferencias de capital

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2008		2009		Variación 09/08
		% S/TOTAL REALIZADO		% S/TOTAL REALIZADO	
A FUNDACIONES FORALES	900.000	0,13	4.531.469	0,73	403,50
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	14.461.145	2,15	6.535.019	1,05	-54,81
A ENTIDADES LOCALES	141.201.179	21,03	104.757.229	16,77	-25,81
A EMPRESAS PRIVADAS	298.607.040	44,48	281.762.993	45,11	-5,64
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	216.209.782	32,20	227.065.684	36,35	5,02
<b>T O T A L E S</b>	<b>671.379.146</b>	<b>100,00</b>	<b>624.652.393</b>	<b>100,00</b>	<b>-6,96</b>

Los 624.652.393 euros de transferencias y subvenciones de capital concedidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2009, representaron una ejecución del 87,88% del presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 14,29%, mientras que dicho porcentaje fue durante el 2008 del 15,25%.

El 90,45% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Innovación, Empresa y Empleo con un 41,75%, 260.808.518 euros, Vivienda y Ordenación del Territorio con un 30,37%, 189.699.077 euros, Desarrollo Rural y Medio Ambiente con un 10,03%, 62.666.215 euros y, por último, Administración Local con el 8,29%, 51.794.315 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias de capital han sido:

- **Fundaciones forales:** La ejecución presupuestaria de 4.531.469 euros supone el 85,34% del presupuesto consolidado. La mayor parte, 3.846.802 euros, se ha materializado en el Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana y, como se puede observar en el cuadro situado al final del capítulo, ha experimentado un gran incremento respecto al ejercicio anterior. Englobada en las actuaciones del Plan Navarra 2012 se ha realizado la rehabilitación exterior de la ciudadela de Pamplona a través de la Fundación para la conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, por importe de 2.000.000 euros y la construcción de un nuevo albergue de peregrinos en Roncesvalles, por importe de 1.600.000 euros.
- **Empresas públicas y otros entes públicos:** Desagregando el artículo a nivel de concepto distinguimos:
  - Empresas públicas: Su importe ejecutado asciende a 1.689.748 euros, lo que supone una realización del 69,76% sobre su presupuesto consolidado. Experimenta una disminución del 24,48% respecto al año anterior, es decir, 547.714 euros debido principalmente a la disminución de las transferencias a Navarra de Suelo Industrial, S.A., NASUINSA, para cubrir carencias de infraestructuras. El objetivo de esta empresa es la gestión y ejecución del planeamiento urbanístico para proporcionar suelo industrial y residencial en Navarra.
  - El 51,38% del total de transferencias a empresas públicas las ha realizado el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, destinándose íntegramente a NASURSA. Dentro de las actuaciones del Plan Navarra 2012 este Departamento le ha concedido una subvención para el Plan del Pirineo, que tiene como objetivo revitalizar este entorno con programas económicos, medioambientales y sociales.
  - Otros entes públicos: Las transferencias realizadas durante el ejercicio 2009 ascendieron a 4.845.271 euros, el 96,66% de su presupuesto consolidado, lo que supuso un decremento del 60,36% respecto del ejercicio anterior, es decir, 7.378.413 euros debido, principalmente, a la disminución de las transferencias de capital destinadas a la Universidad Pública de Navarra para el Campus de Tudela en

7.071.927 euros, un 82,50% menos que en el ejercicio 2008. El peso específico del concepto supone el 0,78% del total del capítulo y se materializa, principalmente, en las siguientes transferencias:

- Al Parlamento de Navarra se destinan 805.052 euros.
  - A la Cámara de Comptos corresponden 43.000 euros.
  - Al Defensor del Pueblo, 125.983 euros.
  - A la Universidad Pública de Navarra se han transferido 2.899.999 euros, el 59,85% de estas transferencias.
  - A la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, 900.000 euros.
- **Entidades locales:** Su un ejecutado de 104.757.229 euros, equivale al 90,31% de su presupuesto consolidado. Estas transferencias han experimentado un decremento de 36.443.950 euros, un 25,81% menos que en el ejercicio anterior.

Por departamentos, los más representativos cuantitativamente son los siguientes:

- El Departamento de Administración Local absorbió el 49,40% de estas transferencias, con un importe de 51.753.257 euros de los que 48.414.508 euros corresponden al Fondo de transferencias de capital.  
Como se puede apreciar en el cuadro, este Departamento ha experimentado una disminución de un 23,88%, esto es, 16.238.707 euros, que se debe principalmente a los 9.083.034 euros que disminuyen las transferencias para redes locales de abastecimiento y saneamiento, ya que han bajado a 1.623.428 euros. Asimismo la partida "Plan director de abastecimiento en alta" ha disminuido un 77,09% y "Pavimentaciones con redes (RG)", un 90,43%. Por otro lado, cabe destacar los 40.000.000 euros de la partida de nueva creación, "Libre determinación" novedad respecto al Plan anterior, que se concibe como un crédito para distribuir entre los ayuntamientos y concejos a través de una serie de parámetros, para afrontar obras que las propias entidades locales consideren prioritarias para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, siendo las propias entidades las que deciden las obras, pudiendo estar destinadas, incluso, en obras del Plan de inversiones.
- El Departamento de Educación ha tenido un volumen de gastos de 23.353.706 euros, lo que supone el 22,29% del concepto. Englobados dentro de las actuaciones del Plan Navarra 2012, se han destinado 14.939.043 euros para la construcción de nuevos centros y obras de adaptación. En concreto se ha transferido crédito para la construcción de los siguientes edificios: han finalizado las obras del nuevo IES de Berriozar y de los nuevos CP Rochapea, CP Buztintxuri y CP Tudela, han comenzado las obras del nuevo IES Tierra Estella y se han continuado las de los CP Otero I y II en Cintruénigo. Se ha finalizado la segunda fase de las obras de ampliación del IES Valle del Ebro y de las obras de ampliación y reforma del IESO de Carcastillo. Por último, las obras de ampliación del IES de Zizur ya han sido acometidas aunque no finalizadas. Por último, se han destinado 3.490.658 euros para los ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años.
- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha experimentado un gran decremento, un 94,81%, que en valores absolutos supone 12.982.408 euros, ya que en este ejercicio sólo se han ejecutado 710.751 euros. Esto es debido a la finalización de las obras de la nueva estación de autobuses de Pamplona que en el 2008 supuso un gasto de 12.824.944 euros.
- También el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ha disminuido de forma importante: de 13.636.069 euros en 2008 a 8.137.088 euros en 2009, lo que supone un decremento de un 40,33%. La causa reside principalmente en la disminución de las transferencias para fomento y apoyo de las actividades deportivas, en las que se han transferido 4.374.661 euros disminuyendo 6.077.862 euros. Del resto de importes destacan los 1.705.791 euros que se han destinado a actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales.
- Del resto de subvenciones a entidades locales, destacamos en otros departamentos, las partidas "Subvenciones del Plan forestal a entidades locales. PDR FEADER" y "Ayudas a infraestructuras ganaderas. PDR FEADER" con unos importes respectivos de 2.996.692 euros y 2.555.759 euros, ambas en el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente; y en el de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana las

partidas “Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros”, por importe de 3.617.903 euros, “Convenio con entidades locales para desarrollo de productos turísticos (PDPT)”, por importe de 1.632.916 euros, y “Plan Navarra 2012. Museo del Encierro y los Sanfermines” por importe de 1.000.000 euros. Asimismo, se han destinado en el Departamento de Salud 2.293.655 euros para la construcción y reforma de centros de atención primaria.

- **Empresas privadas:** Como se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo las empresas privadas absorben una gran parte de las transferencias de capital, el 45,11%. Los 281.762.993 euros transferidos representan una ejecución respecto de su consolidado del 85,15%.

La disminución en este apartado es de 16.844.047 euros y se debe, principalmente, al decremento cifrado en 14.599.025 euros correspondiente al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo (en concreto han disminuido las subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo en 18.131.595 euros) y de 2.456.585 euros en el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, donde destaca el decremento de la partida “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias. PDR FEADER” en 1.627.672 euros.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo aglutina el 80,62% de estas transferencias, seguido del de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con el 18,80%.

Según sean los destinatarios de las transferencias, podemos citar las siguientes:

- Empresas agrícolas y ganaderas con 29.636.835 euros, el 10,52% del total, que corresponden íntegramente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Cabe reseñar los 10.943.351 euros para mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias y los 12.273.946 euros para subvencionar los nuevos regadíos y mejorar los existentes, actuación englobada en el Plan Navarra 2012. También englobado en este Plan se han gastado 3.525.827 euros en nuevos regadíos-Canal de Navarra.
  - Empresas comerciales e industriales con 60.714.373 euros, el 21,55% del total y una disminución respecto al ejercicio anterior de un 17,39%, esto es, 12.779.252 euros. Estas transferencias las realizan únicamente dos departamentos: el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que asume un 36,91% y el de Innovación, Empresa y Empleo que aglutina el resto. Se han dado subvenciones para inversiones en industrialización y comercialización agrarias por importe de 21.223.045 euros, un 7,12% menos que en 2008, y a fondo perdido por inversión y empleo, 28.586.142 euros, un 38,81% menos que en el ejercicio precedente, 18.131.595 euros en valores absolutos. Esta disminución se compensa con la creación de las nuevas partidas “Subvenciones a fondo perdido por inversión (nueva normativa zona asistida)” cuya ejecución ha ascendido a 3.321.590 euros, “Subvenciones a fondo perdido por inversión (nueva normativa zona no asistida)”, con 1.074.805 euros y “Subvención a fondo perdido por inversión (marco temporal de ayudas a empresas)”, con 1.209.265 euros. También cabe reseñar los 1.564.750 euros para el convenio de gasificación de Baztán y Cinco Villas con Gas Navarra.
  - Otras empresas privadas con 191.411.785 euros, el 67,93% del total de estas transferencias. El 98,66%, 188.851.494 euros en valores absolutos, corresponde al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo que gestiona los gastos fiscales por inversión cuya cuantía asciende a 166.115.085 euros, 2.753.472 menos que en el ejercicio anterior.
- **Familias e instituciones sin ánimo de lucro:** Como se aprecia en el cuadro, es el segundo destino de las transferencias de capital en orden a su importe. Se ha incrementado en 10.855.901 euros el importe de su ejecución, representando ésta el 90,40% de su consolidado.

Desagregando el artículo a nivel de concepto:

- Familias y particulares: su importe ejecutado asciende a 203.864.792 euros, un 90,24% de su presupuesto consolidado y representan el 32,64% del total del capítulo.

Han aumentado un 6,36%, 12.186.611 euros en valores absolutos. Aunque en este ejercicio se han destinado 8.850.810 euros menos para gastos fiscales por inversión en vivienda habitual y 2.310.570 euros menos para subvenciones para bioclimatismo en vivienda, estos decrementos se han visto compensados con los siguientes aumentos: el Programa Foral de subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda se ha incrementado en 9.576.512 euros, un 23,50%, y se han creado diversas partidas

para medidas anticrisis, tanto en este Departamento como en el de Innovación, Empresa y Empleo, cuyo importe total asciende a 11.774.189 euros.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ejecuta el 92,29% del total de las transferencias a familias y particulares, donde destacan las partidas "Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual", 133.928.030 euros, "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda. Programa Foral", 50.323.704 euros y "Subvenciones para bioclimatismo en vivienda", 1.500.176 euros. Destaca también en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo los 10.376.564 euros para medidas anticrisis: se han dado subvenciones para la adquisición de televisores, TDT, electrodomésticos, ordenadores portátiles y vehículos. Estas medidas son las principales responsables del gran incremento de este Departamento.

- Instituciones sin fines de lucro: Su realización en el ejercicio 2009 fue de 23.200.891 euros, es decir, el 91,83% de su presupuesto consolidado. Este apartado experimenta un decremento de un 5,42%, lo que equivale a 1.330.710 euros.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo aglutina el 69,45% de estas transferencias, 16.112.433 euros en valores absolutos. Destacan los 5.000.000 euros para el Centro Nacional de Biocombustibles de Aoiz, donde se desarrollan los procesos de producción de biocarburantes de segunda generación y se produce una nueva generación de estos, actividad englobada dentro del Plan Navarra 2012. Asimismo se han transferido 4.000.000 euros a la fundación CENER-CIEMAT, 2.997.244 euros a la fundación CETENA y 1.635.402 euros a la fundación CENER-CIEMAT para la realización de proyectos e inversiones. Las subvenciones para la consolidación de centros tecnológicos han ascendido a 1.799.933 euros.

Con el 14,50% del total, esto es, 3.364.037 euros, le sigue el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Ha sufrido un decremento de un 41,11% respecto al ejercicio anterior, esto es, 2.347.929 euros. Destacan los 1.173.795 euros para la restauración de la Iglesia de San Pedro de la Rúa en Estella, actuación del Plan Navarra 2012. Por otro lado, se han destinado 872.011 euros a la restauración y protección de edificios histórico-artísticos, un 72,93% menos que en el ejercicio anterior.

Del resto de departamentos cabe reseñar los 1.326.689 euros del de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, para el Eje Leader Plus (2007-2013) que fomenta el desarrollo sostenible en las zonas rurales europeas atajando los problemas económicos, sociales y medioambientales y los 1.200.181 euros del de Educación para el programa de gratuidad de libros de texto.

Si analizamos el capítulo completo de "Transferencias de capital", en relación con el ejercicio anterior, se aprecia una disminución de 46.726.754 euros, un 6,96% menos que el ejercicio anterior.

El Departamento de Administración Local disminuye un 24,09%, esto es, 16.439.919 euros. Como ya se ha reseñado al explicar las transferencias a entidades locales, en este ámbito radica principalmente la disminución, destacando los 9.083.034 euros que disminuyen las transferencias para redes locales de abastecimiento y saneamiento.

Si bien en valores absolutos la disminución del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones es menor, 12.555.594 euros, su disminución en términos relativos es la mayor: un 91,69%. Ésta es debida al ya explicado decremento en las transferencias a entidades locales por la finalización de las obras de la nueva estación de autobuses de Pamplona que en el 2008 supuso un gasto de 12.824.944 euros.

El Departamento Educación reduce sus transferencias de capital en 7.259.057 euros, un 20,66%, debido al decremento de las destinadas a la Universidad Pública de Navarra para el Campus de Tudela en 7.071.927 euros, un 82,50% menos que en el ejercicio 2008. Por último cabe destacar el descenso del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte en un 43,70%, 6.893.420 euros en valores absolutos. La causa reside principalmente en la disminución de las transferencias para instalaciones deportivas.

Aunque la mayoría de los departamentos disminuyen, algunos aumentan destacando el de Salud que lo hace en 1.380.265 euros, debido principalmente al aumento de las transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria, y el de Vivienda y Ordenación del Territorio, 1.890.434 euros, debido al incremento de las subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda.

## Ejecución del capítulo de gastos en transferencias de capital por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRA- CIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPOR- TES Y COMUNICA- CIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIO- NALES Y POR- TAVOZ DEL GOBIERNO
A fundaciones forales	2008		0				0					900.000	
	2009		584.667				100.000					3.846.802	
	%		-				-					327,42	
A empresas públicas y otros entes públicos	2008	0	0	242.270	115.871	10.027.101			1.817.625	1.050.695			
	2009	50.000	67.709	41.058	868.111	2.921.199			1.321.254	241.616			
	%	-	-	-83,05	649,20	-70,87			-27,31	-77,00			
A entidades locales	2008	1.153.369		67.991.964	355.993	23.564.568	919.810	13.693.159	8.693.317	1.695.444	13.636.069	9.497.486	
	2009	255.698		51.753.257	687.589	23.353.706	2.328.213	710.751	6.832.140	2.306.913	8.137.088	8.391.874	
	%	-77,83		-23,88	93,15	-0,89	153,12	-94,81	-21,41	36,07	-40,33	-11,64	
A empresas privadas	2008						128.139	0	55.438.901	241.755.264			1.284.736
	2009						0	426.814	52.982.316	227.156.239			1.197.624
	%						-100,00	-	-4,43	-6,04			-6,78
A familias e instituciones sin fines de lucro	2008	233.425			187.336.778	1.538.824			1.222.088	17.459.697	2.139.057	6.131.725	148.188
	2009	212.148			188.143.377	1.596.530			1.530.506	31.103.750	744.618	3.579.376	155.378
	%	-9,12			0,43	3,75			25,24	78,15	-65,19	-41,63	4,85

ARTÍCULOS		CONSEJO DE NAVARRA	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	2008	1.280	9.650	1.196.653
	2009	24.637	25.400	974.035
	%	1824,75	163,21	-18,60

## Capítulo VIII. Activos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2008	%	2009	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 09/08
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	19.103.674	20,28	19.156.855	47,01	0,28
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	2.397.000	2,54	3.574.000	8,77	49,10
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	158.367	0,17	124.163	0,30	-21,60
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	72.517.930	76,98	17.840.782	43,78	-75,40
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	30.927	0,03	54.989	0,13	77,80
<b>T O T A L E S</b>	<b>94.207.899</b>	<b>100,00</b>	<b>40.750.789</b>	<b>100,00</b>	<b>-56,74</b>

Durante el año 2009 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 40.750.789 euros, lo que equivale 98,93% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,93% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público:** Del total de este concepto, 19.156.855 euros, el 97,91% corresponde al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, íntegramente para pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios locales. El resto, 400.081 euros, al Departamento de Innovación Empresa y Empleo en concepto de "Anticipo convenio MICINN para el fomento de los parques científicos y tecnológicos".
- **Concesión de préstamos fuera del sector público:** 3.574.000 euros. Estos préstamos corresponden a anticipos de capital para la financiación de planes de relanzamiento por 2.815.000 euros, del Departamento de Innovación Empresa y Empleo; el resto, 759.000 euros, fueron destinados a anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- **Constitución de depósitos y fianzas:** 124.163 euros. Corresponde al pago por incumplimiento de obligaciones de pago de un préstamo avalado por el Gobierno de Navarra y pendiente de amortizar por dicho importe.
- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público,** realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, por valor de 17.840.782 euros, que a continuación se detallan:
  - Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. (capital social) 250.000 euros.
  - Canal de Navarra, S.A.: 7.590.782 euros.
  - Viviendas de Navarra, S.A. (ampliación de capital – 500 acciones): 10.000.000 euros.
- **Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público,** realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, por valor de 54.989 euros. Corres-

ponde al cuarto, quinto y sexto desembolso de la suscripción de participaciones del Fondo de Carbono, al que el Gobierno de Navarra está adherido en virtud del Acuerdo suscrito con fecha 29 de diciembre de 2006.

Si realizamos el análisis por departamentos observamos que el de Economía y Hacienda aglutina el 44,22% del total del capítulo; el de Presidencia, Justicia e Interior, un 47,89%; y al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, corresponde un 7,89%.

Con relación al año anterior se aprecia una disminución de un 56,74%, por importe de 53.417.110 euros. La diferencia existente entre un año y otro se explica, en gran medida, en la menor adquisición de acciones y participaciones del sector público. En el año 2008 se invirtieron 38,4 millones de euros para la sociedad SPRIN, y en 2009 este concepto no tiene participación. Otra diferencia a resaltar, respecto al ejercicio anterior sería que, en este ejercicio, se ha producido la última anualidad del préstamo participativo CANASA, resultando ser 11.966.149 euros inferior a la de 2008.

### Ejecución del capítulo de gastos en activos financieros por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EM- PLEO
Concesión de préstamos al sector público	2008	19.103.674		0
	2009	18.756.774		400.081
	%	-1,82		-
Concesión de préstamos fuera del sector público	2008	1.647.000		750.000
	2009	759.000		2.815.000
	%	-53,92		275,33
Constitución de depósitos y fianzas	2008		158.367	
	2009		124.163	
	%		-21,60	
Adquisición de acciones y participaciones del sector público	2008		72.517.930	
	2009		17.840.782	
	%		-75,40	
Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público	2008		30.927	
	2009		54.989	
	%		77,80	

## Capítulo IX. Pasivos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2008	%	2009	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 09/08
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	245.210	100,00	0	0,00	-100,00
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTRAS	0	0,00	30.000	100,00	-
<b>TOTALES</b>	<b>245.210</b>	<b>100,00</b>	<b>30.000</b>	<b>100,00</b>	<b>-87,77</b>

Durante el año 2009 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 30.000 euros, lo que equivale al 0,97% de su presupuesto consolidado. Este importe corresponde íntegramente, dentro del concepto "Devolución de depósitos, fianzas y otras" a la devolución efectuada al Instituto Carlos III.

El importe de este capítulo en el ejercicio anterior ascendió a 245.210 euros, destinado en su totalidad a la amortización de deuda pública, concepto que en este ejercicio no recoge gasto.

En resumen, este capítulo de gasto presenta respecto al 2008 un decremento del 87,77%, siendo la diferencia en valor absoluto de 215.210 euros.

### Ejecución del capítulo de gastos en pasivos financieros por artículos económicos y departamentos

(euros)

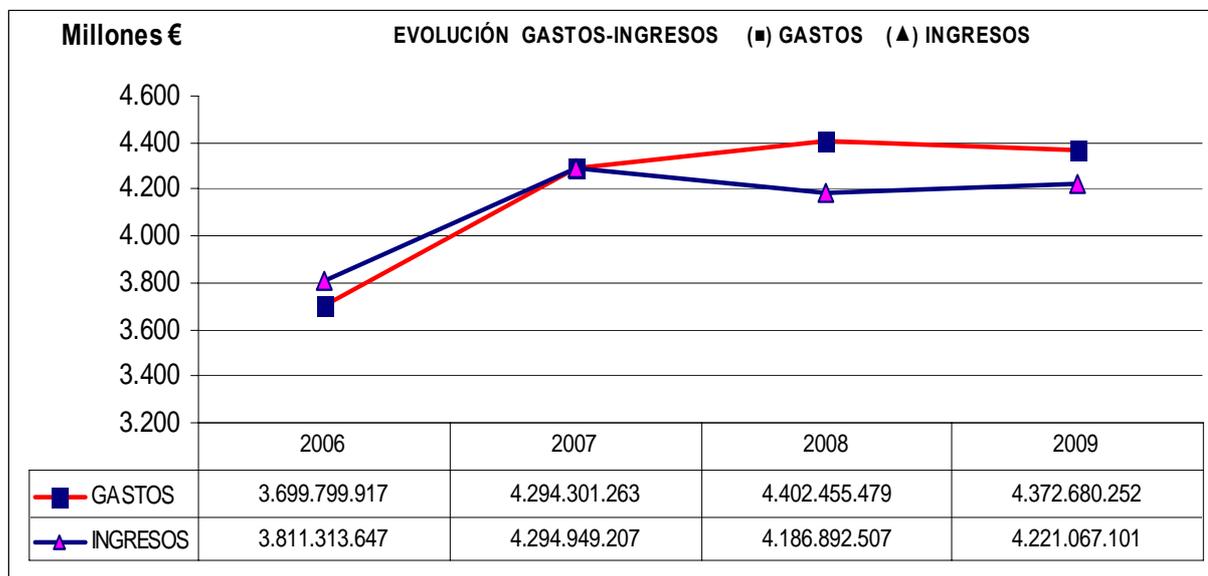
ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	2008	245.210
	2009	0
	%	-100,00
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTRAS	2008	0
	2009	30.000
	%	-

---

**Evolución de gastos en el periodo 2006-2009**

**EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2006-2009**  
(en euros)

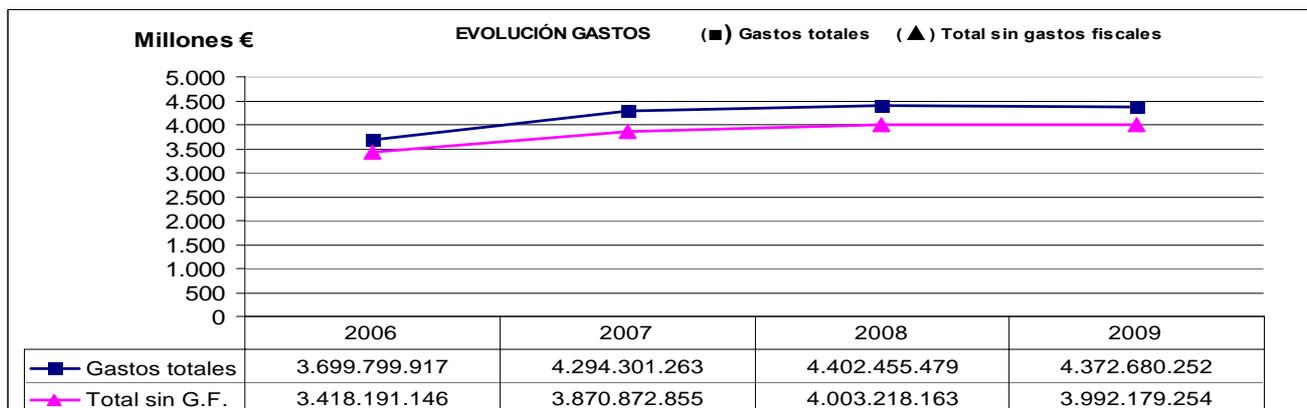
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009
<b>GASTOS</b>				
PRESUPUESTO INICIAL	3.380.172.300	3.901.334.547	4.287.328.089	4.301.755.030
MODIFICACIONES	446.040.957	584.481.722	420.651.842	272.726.093
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.826.213.257	4.485.816.269	4.707.979.931	4.574.481.123
<b>GASTOS REALIZADOS</b>	<b>3.699.799.917</b>	<b>4.294.301.263</b>	<b>4.402.455.479</b>	<b>4.372.680.252</b>
% GASTOS S/CONSOLIDADO	96,7	95,7	93,5	95,6
<b>INGRESOS</b>				
PRESUPUESTO INICIAL	3.380.172.300	3.901.334.547	4.287.328.089	4.301.755.030
MODIFICACIONES	446.040.957	584.481.722	420.651.842	272.726.093
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.826.213.257	4.485.816.269	4.707.979.931	4.574.481.123
<b>INGRESOS REALIZADOS</b>	<b>3.811.313.647</b>	<b>4.294.949.207</b>	<b>4.186.892.507</b>	<b>4.221.067.101</b>
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	99,6	95,7	88,9	92,3
<b>DIFERENCIA</b>	<b>111.513.730</b>	<b>647.944</b>	<b>-215.562.972</b>	<b>-151.613.151</b>



**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE 2006-2009 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**  
(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2006	2007	2008	2009	Variación 09/08 %	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	912.879.991	974.073.420	1.107.065.260	1.176.307.291	6,25	8,82
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	335.727.301	403.129.541	496.781.180	511.824.935	3,03	15,09
GASTOS FINANCIEROS	36.914.237	32.537.072	30.548.215	35.119.294	14,96	-1,65
TRANSFERENCIAS CORRIENTES *	1.409.324.864	1.665.216.741	1.696.240.088	1.642.899.973	-3,14	5,24
INVERSIONES REALES	199.834.552	283.678.851	305.988.481	341.095.577	11,47	19,51
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL **	611.639.521	705.211.713	671.379.146	624.652.393	-6,96	0,70
ACTIVOS FINANCIEROS	192.608.212	200.199.160	94.207.899	40.750.789	-56,74	-40,41
PASIVOS FINANCIEROS	871.239	30.254.765	245.210	30.000	-87,77	-67,47
<b>TOTALES</b>	<b>3.699.799.917</b>	<b>4.294.301.263</b>	<b>4.402.455.479</b>	<b>4.372.680.252</b>	<b>-0,68</b>	<b>5,73</b>

* Gastos fiscales	18.983.687	81.783.884	87.584.203	80.453.646
** Gastos fiscales	262.625.084	341.644.524	311.653.113	300.047.352



**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE 2006-2009**  
**POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2006	2007	2008	2009
GASTOS DE PERSONAL	24,67%	22,68%	25,15%	26,90%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9,07%	9,39%	11,28%	11,71%
GASTOS FINANCIEROS	1,00%	0,76%	0,69%	0,80%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,09%	38,78%	38,53%	37,57%
INVERSIONES REALES	5,40%	6,61%	6,95%	7,80%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,53%	16,42%	15,25%	14,29%
ACTIVOS FINANCIEROS	5,21%	4,66%	2,14%	0,93%
PASIVOS FINANCIEROS	0,02%	0,70%	0,01%	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2006 a 2009. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2006 el resultado presupuestario supone un superávit de 111.513.730 euros, con un nivel de realización de los ingresos del 99,6% frente al 96,7% de ejecución de los gastos. El nivel de endeudamiento se redujo en 871.239 euros, ya que se amortizó la segunda emisión de obligaciones de la Deuda de Navarra con vencimiento en junio de 2006, por 83.871.239 euros, y tuvo lugar la duodécima emisión de obligaciones en noviembre, por importe de 83 millones de euros.
- En 2007 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un superávit de 647.944 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 95,7% y de un 95,7% de los gastos. El nivel de endeudamiento se redujo en 30.050.605 euros al haberse amortizado la tercera emisión de obligaciones, con vencimiento en junio de 2007, por dicho importe, sin que haya habido ninguna nueva emisión.
- En 2008 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un déficit de 215.562.972 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 88,9% y de un 93,5% de los gastos. El nivel de endeudamiento se incrementó en 172.698.790 euros ya que, por un lado, se concertaron préstamos por un importe global de 172.800.000 euros, y por otro, se amortizó la quinta emisión de obligaciones, con vencimiento en noviembre de 2008, por 60.101.210 euros, y se refinanció con la decimotercera emisión de obligaciones por importe de 60 millones de euros.
- En 2009 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un déficit de 151.613.151 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 92,3% y de un 95,6% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 212 millones de euros con el siguiente desglose: 90 millones de euros corresponden al primer desembolso de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, 72 millones de euros a varios préstamos, tanto a tipo fijo como variable, con entidades financieras y 50 millones de euros al nominal de la decimocuarta emisión de obligaciones. No se ha realizado durante este ejercicio ninguna amortización de deuda.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2006-2009. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado de este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media acumulada del 5,73%, frente al 9,97% del cuatrienio anterior. En él que puede apreciarse el aumento del capítulo de gastos financieros en un 14,96%, rompiendo la tendencia reduccionista de los últimos años. Este incremento es debido al pago de los intereses de los préstamos formalizados en 2008 y 2009, inexistentes en ejercicios anteriores, si bien la participación en los gastos totales es muy baja, un 0,80%, como puede comprobarse en el cuarto cuadro. Asimismo se incrementan las inversiones reales en un 11,47%, pero al ser su porcentaje relativamente bajo, el 7,80% del total de los gastos, no evitan el descenso global del conjunto de los capítulos en un 0,68%, que en valores absolutos supone 29.775.227 euros. El mayor aumento en valores absolutos corresponde a los gastos de personal, 69.242.031 euros, con un gran peso porcentual, un 26,90% siguiendo una tendencia alcista desde 2007.

Tanto las transferencias corrientes como los activos financieros disminuyen en algo más de 53 millones de euros, siendo en ambos casos su disminución inversamente proporcional a su peso porcentual dentro del total de gastos. Es clara la tendencia reduccionista del capítulo de activos financieros, como se puede observar en el segundo cuadro.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes comentarios:

- **Los gastos de personal**, en 2009 ascienden a 1.176.307.291 euros, aumentan un 6,25% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 69.242.031 euros, con un incremento medio acumulado durante el cuatrienio 2006-2009 del 8,82%. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos es del 26,90% en 2009, lo que supone un aumento res-

pecto al ejercicio 2008 en el que resultó el 25,15%. La importancia del capítulo en el total de gastos ha ido creciendo de manera progresiva desde el ejercicio 2007.

- **Los gastos corrientes en bienes y servicios**, ascienden en el último año a 511.824.935 euros, lo que supone un incremento del 3,03% con respecto al año 2008, 15.043.755 euros en valores absolutos. El 47,08% de este capítulo económico, 240.967.033 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. El incremento medio anual acumulado del cuatrienio se sitúa en el 15,09% frente al 20,81% que correspondió al cuatrienio 2005-2008. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 11,71% en 2009, con un ritmo ascendente desde 2006. Sin embargo este crecimiento no es uniforme ya que en este último año ha sido bastante menor debido a que una de las directrices del Gobierno ha sido la austeridad y eficiencia en el gasto.
- **Los gastos financieros**, durante el ejercicio 2009 ascendieron a 35.119.294 euros, cifra superior a la de 2008 en un 14,96%. Este capítulo participa, durante 2009, con un 0,80% en el conjunto de los gastos realizados, en tanto que en el año anterior este porcentaje fue del 0,69%, rompiéndose así la tendencia reduccionista de los últimos años. Este incremento es debido al pago de los intereses de los préstamos formalizados en 2008 y 2009, inexistentes en ejercicios anteriores, que hacen que los gastos financieros de deuda pública interior aumenten un 24,28%.
- **Las transferencias corrientes**, con 1.642.899.973 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Representan el 37,57% del gasto total y en comparación con el año 2008 se aprecia un decremento de 53.340.115 euros, un 3,14%, frente al 1,86% de incremento del año anterior. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 613.283.530 euros para el año 2009, frente a los 703.990.830 euros del año 2008, 707.258.518 euros del año 2007 y 583.966.534 euros del año 2006. El gran peso porcentual de esta aportación en el conjunto de las transferencias es el responsable del decremento del capítulo. Su incremento medio acumulado en el cuatrienio ha sido del 5,24%, lo que supone 3,60 puntos porcentuales menos que en el cuatrienio anterior, debido principalmente a la contención que ha tenido el capítulo en el último ejercicio, no sólo por la Aportación al Estado, sino también por la menor realización de gasto en transferencias dirigidas a empresas públicas y otros entes públicos, que en el último año se han reducido un 2,19% y a empresas privadas, que se redujeron en 7,87%, lo que compensa, en parte, el incremento producido tanto en transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro en un 6,54% como, en transferencias a entidades locales que lo hace en un 4,09%.

Por último, señalar que en 2009 el 4,90% del gasto ejecutado en este capítulo, exactamente 80.453.646 euros, corresponde a los distintos conceptos de gastos fiscales: por alquiler de vivienda, creación de empleo, aportaciones a sistemas de previsión social, deducciones por cotizaciones de personas cuidadoras y derivados de las deducciones por pensiones de viudedad.

- **Las inversiones reales**, en el ejercicio 2009 alcanzan los 341.095.577 euros, lo que supone un incremento del 11,47%, 35.107.096 euros, frente al aumento del 7,86% del año anterior. El 57,06% de este capítulo económico, 194.622.230 euros, se ejecuta desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que experimenta un aumento de 32.779.628 euros respecto del ejercicio 2008. La participación de este capítulo en los gastos totales del Gobierno muestra una evolución creciente en el cuatrienio estudiado alcanzado el porcentaje máximo este último año, con un peso de un 7,80% sobre el importe total. El 65,48% de las inversiones, 223.359.195 euros, se concretan en partidas del Plan Navarra 2012 en base al acuerdo firmado en abril de 2008, entre el Gobierno de Navarra y el partido socialista de Navarra PSN-PSOE para el desarrollo y ejecución del "Plan Navarra 2012", para la realización de inversiones en dotaciones e inversiones públicas de Navarra por un importe de 4.508,9 millones de euros durante el periodo 2008 a 2011. En 2008 el importe dedicado a este Plan, que constituye una de las medidas anticrisis, alcanzó la cifra de 142.437.531 euros.
- **Las transferencias de capital** ascienden a 624.652.393 euros, un 6,96% inferior a la cifra ejecutada en 2008. Aquí también tenemos partidas del Plan Navarra 2012 que suponen el 7,13% del capítulo, esto es, 44.520.805 euros, cifra superior a la del ejercicio 2008 en el que se ejecutaron 22.637.675 euros. En cuanto a los "Gastos fiscales", cifrados en

300.047.352 euros, han supuesto un 3,72% menos que la cifra ejecutada en 2008, que ascendió a 311.653.113 euros. Este capítulo ha crecido a un ritmo medio acumulado en este cuatrienio de un 0,70%, frente al 10,43% del cuatrienio anterior. En valores absolutos presenta una tendencia claramente descendente desde 2007, mientras que en valores relativos este declive comienza en 2006.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo absorbe el 41,75% del gasto total del capítulo y el de Vivienda y Ordenación del Territorio, el 30,37%. En ambos departamentos se materializan la mayoría de los gastos fiscales.

- **En el capítulo de activos financieros** el importe ejecutado en 2009 asciende a 40.750.789 euros. Su comportamiento en valores absolutos durante el cuatrienio ha sido ascendente en una primera fase y posteriormente descendente de forma clara; con un decremento medio acumulado en el periodo de un 40,41%, frente al incremento de un 3,14% del cuatrienio anterior, siendo el decremento de 2009 respecto al ejercicio anterior un 56,74%. Si nos referimos a sus valores relativos se observa una tendencia reduccionista durante todo el cuatrienio, quedando en un 0,93% en 2009.

Hasta ahora el mayor volumen de gasto dentro del capítulo se destinaba a la adquisición y desembolso de acciones de sociedades públicas, que en 2008 ascendió a 72.517.930 euros, siendo el concepto de gasto que marcaba la evolución del capítulo a lo largo de los años objeto de estudio. Sin embargo, en 2009 este importe ha descendido un 75,40%, quedando en 17.840.782 euros. Este descenso es debido a que en el año 2008 se invirtieron 38,4 millones de euros para la Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, y en 2009 no se realiza inversión alguna y se ha producido la última anualidad del préstamo participativo de la sociedad pública Canal de Navarra, S.A., resultando ser 11.966.149 euros inferior a la de 2008. Por consiguiente, este concepto ha pasado a segundo lugar siendo el primero en 2009 el importe destinado a la concesión de préstamos al sector público, cifrado en 19.156.855 euros, que se destinan principalmente, un 97,91%, al Montepío de funcionarios municipales.

- **En el capítulo de pasivos financieros** este año se han ejecutado gastos por valor de 30.000 euros, que corresponde en su totalidad a devoluciones de ingresos por parte del Departamento de Economía y Hacienda. Excepto por el incremento de 2007, año en que se realizó una amortización de la Deuda Pública por importe de 30.050.605 euros, en este capítulo se observa un declive durante el cuatrienio con un decremento medio acumulado de un 67,47%. La disminución experimentada respecto a 2008, un 87,77%, se debe a que en 2009 no se ha realizado ninguna amortización de Deuda Pública.

Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2009 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y ejecutado, en el siguiente cuadro:

#### ESTRUCTURA DEL GASTO

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2009	Presupuesto Realizado 2009
I Gastos de personal .....	26,92	26,90
II Gastos corrientes en bienes y servicios.....	11,66	11,71
III Gastos financieros.....	1,08	0,80
IV Transferencias corrientes.....	35,87	37,57
<b>GASTOS CORRIENTES (I-IV).....</b>	<b>75,53</b>	<b>76,98</b>
VI Inversiones reales .....	7,73	7,80
VII Transferencias de capital .....	16,20	14,29
<b>GASTOS DE CAPITAL (VI-VII) .....</b>	<b>23,93</b>	<b>22,09</b>

<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS (I-VII)...</b>	<b>99,46</b>	<b>99,07</b>
VIII Activos financieros .....	0,47	0,93
IX Pasivos financieros .....	0,07	0,00
<b>OPERACIONES FINANCIERAS (VIII-IX).....</b>	<b>0,54</b>	<b>0,93</b>
<b>TOTAL (I-IX) .....</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

---

**Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos, por capítulos económicos**

## Capítulo I. Impuestos directos

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.990.547.070	94,76	1.940.989.750	97,83	-2,49
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	110.177.570	5,24	39.204.623	1,98	-64,42
IMPUESTOS DIRECTOS EXTINGUIDOS	0	-	3.920.671	0,20	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>2.100.724.640</b>	<b>100,00</b>	<b>1.984.115.044</b>	<b>100,00</b>	<b>-5,55</b>

Durante este ejercicio los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.984.115.044 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 164.694.962 euros menos de lo establecido en su presupuesto consolidado, en términos porcentuales un 92,34%.

Debe tenerse en cuenta que, en este capítulo de Impuestos directos, del concepto denominado "Impuestos directos sobre la renta", 380.500.998 euros corresponden al concepto de "Beneficios fiscales" un 4,69% inferior a 2008, 230.545.999 euros absorbe el IRPF y 149.954.999 euros el de Sociedades. Si no se tiene en cuenta el importe de los beneficios fiscales, el nivel de realización del capítulo de impuestos directos asciende a un 93,97 %.

Un dato relevante en el análisis de este capítulo de Impuestos directos es la supresión en el presente ejercicio del Impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas, dentro del concepto de Impuestos directos sobre el capital, lo que justifica, en gran medida, la variación negativa reflejada respecto al 2008, un 64,42%.

Consecuencia de la citada supresión del impuesto sobre el patrimonio, es la inclusión en el ejercicio económico de 2009, del concepto Impuestos directos extinguidos, donde se recogen los derechos reconocidos de dicho impuesto, alcanzando la cifra de 3.920.671 euros.

Respecto al presupuesto consolidado, en el ejercicio de 2009, se han obtenido realizaciones inferiores en los impuestos que integran el capítulo, de acuerdo con los siguientes importes y porcentajes:

- IRPF: 87.123.568 euros, un 93,98%
- Impuesto sobre sociedades: 72.417.442 euros, un 88,75%
- Impuesto sobre la renta de no residentes: 3.929.240 euros, un 73%.
- Impuesto sobre sucesiones y donaciones: de 5.145.377 euros, un 88,40%.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 47,01% del mismo y el 58,24% de los ingresos por impuestos directos e indirectos. En comparación con el año anterior estos impuestos presentan un decremento de 116.609.596 euros, es decir, el 5,55%. Si prescindimos de los importes de beneficios fiscales en ambos ejercicios, el decremento sería de 97.873.279 euros, un 5,75%.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** se han devengado 1.359.293.064 euros, lo que da un nivel de realización del 93,98%. Del importe devengado, 230.545.999 euros corresponden a "Beneficios fiscales". Respecto a los ingresos globales de 2009, este impuesto supone el 32,20% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, el 39,90%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un decremento del 2,67%, equivalente a 37.331.427 euros y si se realiza una comparación sin importe de "Beneficios fiscales" en ambos ejercicios, el decremento es del 2,68 %.
- **Impuesto sobre sociedades:** el devengo de este impuesto ascendió a 643.489.368 euros y su grado de realización ha sido del 88,75% es decir, se han obtenido 571.071.926 euros, 72.417.442 euros menos de los previstos. (Del importe realizado, 149.954.999 euros corresponden a "Beneficios fisca-

les”). Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 13,53% y respecto del total de ingresos por impuestos directos e indirectos del año representa el 16,76%. En comparación con los ingresos del año 2008 se comprueba un decremento del 1,95%, equivalente a 11.351.638 euros. Si se realiza una comparación sin importe de “Beneficios fiscales” en ambos ejercicios, se comprueba un incremento del 0,27%, correspondiente a una diferencia en valor absoluto de 1.149.399 euros. Frente a este último resultado, el estudio de la partida de Beneficios fiscales, representa en el 2009 respecto a 2008 un 92,30%, que en valor absoluto se concreta en una disminución de 12.501.036 euros.

- **Impuesto sobre la renta de no residentes:** se han reconocido 10.624.760 euros y su grado de realización ha sido del 73%, es decir, se han obtenido 3.929.240 euros menos del importe consolidado. Representa el 0,54% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2008 los ingresos por este impuesto presentan un decremento del 7,60%, 874.256 euros.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones:** se han reconocido derechos por 39.204.623 euros, el 88,40% del importe consolidado. Representa el 1,98% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado año han experimentado un decremento de 5.809.527 euros, es decir, un 12,41%.
- **Impuestos directos extinguidos:** Frente al 2008 en el que no se reconocieron derechos por este concepto, en el 2009 se han reconocido derechos por importe de 3.920.671 euros, procedentes del Impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas
- Respecto al **Impuesto de Patrimonio**, el ejercicio de 2009 no presenta derechos reconocidos bajo esta denominación y en 2008 la cifra de derechos reconocidos por este concepto era de 65.163.420 euros. Cabe observar que el artículo 2 de la Ley Foral 22/2008 (BON nº 159 de 31 de diciembre de 2008) reforma de manera fundamental la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre el Patrimonio. Y ello, con efectos a partir de 1 de enero de 2008. Se trata de neutralizar completamente los efectos económicos del Impuesto sin abolirlo formalmente. Se añade un nuevo artículo 33 bis a la Ley Foral del Impuesto estableciendo una bonificación general del 100 por 100 en la cuota íntegra. Con el fin de suprimir, entre otras, las obligaciones de presentar la declaración del Impuesto y de autoliquidarlo, se derogan los párrafos segundo y tercero del artículo 6.3, el apartado 2 del artículo 34, los artículos 36, 37 y 38 y la disposición transitoria segunda.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos ha sido negativa en 2009. Todos los impuestos directos presentan decremento frente al 2008, teniendo en cuenta que, ya en este ejercicio se constató decremento en los impuestos directos respecto a su precedente. No obstante, hay que poner de relieve que en 2008 no todos sufrieron decremento, los derechos del IRPF y los derechos del impuesto de patrimonio presentaron incremento.

## Capítulo II. Impuestos indirectos

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	990.502.392	64,21	904.170.027	63,56	-8,72
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	439.684.735	28,50	425.546.461	29,92	-3,22
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	112.510.859	7,29	92.790.876	6,52	-17,53
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.542.697.987</b>	<b>100,00</b>	<b>1.422.507.364</b>	<b>100,00</b>	<b>-7,79</b>

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.422.507.364 euros, lo que da como resultado un nivel de ejecución del 89,02%, es decir, 175.428.636 euros menos que su importe consolidado, el cual ascendió a 1.597.936.000 euros.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 41,76% de los mismos, y un 33,70% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2009. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 63,56% del importe total de impuestos indirectos y el 21,42% del conjunto de ingresos de 2009.

Al compararlo con el año anterior, se observa que este capítulo disminuye en 120.190.623 euros, un 7,79%.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realizado
Impuesto sobre el valor añadido	904.170.027	87,52
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	19.532.615	134,78
Impuesto sobre determinados medios de transporte	11.595.183	68,55
Impuesto sobre la cerveza	1.695.503	37,37
Impuesto sobre las labores del tabaco	147.229.184	95,33
Impuesto sobre hidrocarburos	201.397.146	93,43
Impuesto sobre producción de energía	21.573.919	99,21
Impuesto sobre productos intermedios	184.828	99,91
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	22.338.083	92,75
Impuesto sobre las primas de seguros	18.517.979	87,83
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	41.285.913	83,50
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	32.986.983	77,99
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.422.507.364</b>	<b>89,02</b>

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una realización de 738.899.025 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 165.271.002 euros. Respecto al ejercicio anterior, los pri-

meros de ellos presentan un decremento de 15.984.272 euros, un 2,12% y el "Ajuste por IVA" una disminución de 70.348.092 euros, un 29,86%. Por tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un decremento recaudatorio del 8,72%, 86.332.365 euros, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales disminuyen respecto al ejercicio 2008 un 16%, lo que equivale a 7.859.575 euros. También disminuyen los ingresos por el impuesto sobre actos jurídicos documentados, en concreto un 23,70%, 10.246.203 euros.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos especiales decrecen respecto a 2008, un 3,27%, por importe de 13.626.988 euros, variando de la siguiente forma:

- Decrece respecto al año 2008, el ingreso por el Impuesto sobre determinados medios de transporte: 3.287.502 euros un 22,09%; el ingreso por el Impuesto sobre la cerveza: 2.183.890 euros un 56,30%. Asimismo decrece, el ingreso por el Impuesto sobre las labores del tabaco en 4.562.826 euros, un 3%; el de Impuesto sobre hidrocarburos, 7.503.285 euros, un 3,59% y por último el ingreso por el Impuesto sobre la producción de energía, 491.268 euros, un 2,23%.
- Por el contrario, aumentan, respecto al 2008, las realizaciones de los siguientes impuestos especiales: 4.281.215 euros, un 28,07% por Impuestos especiales sobre alcoholes y bebidas derivadas; y por último un aumento de 120.567 euros, un 187,62% a través del Impuesto sobre productos intermedios.

Los ingresos del Impuesto sobre primas de seguros disminuyen 1.614.205 euros, lo que supone un 8,02% menos que el año 2008.

Por último los ingresos por consumos específicos que se realizan únicamente a través del Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, disminuye un 2,24% lo que supone un decremento respecto al año 2008 de 511.286 euros.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados continúa su evolución a la baja, ya comenzada en el año 2004, habiendo pasado de una participación del 36,85% en 2008, al 33,70% en 2009.

## Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
TASAS FISCALES	17.254.403	15,41	16.025.501	4,62	-7,12
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32.635.486	29,14	33.555.354	9,68	2,82
VENTA DE BIENES	2.146.671	1,92	1.888.691	0,54	-12,02
REINTEGROS DE OPERACIONES	15.977.966	14,27	224.534.023	64,79	1305,26
OTROS INGRESOS	43.966.894	39,26	70.576.305	20,36	60,52
<b>T O T A L E S</b>	<b>111.981.421</b>	<b>100,00</b>	<b>346.579.873</b>	<b>100,00</b>	<b>209,50</b>

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 346.579.873 euros, con un grado de realización respecto a su presupuesto consolidado del 151,49%, lo cual supone una excepción con respecto a la mayoría de los capítulos que no alcanzan el 100% de lo presupuestado inicialmente.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 8,21%.

Como se puede observar en el cuadro anterior provienen de los siguientes conceptos:

- **Tasas fiscales:** 16.025.501 euros, con un grado de realización del 95,72%. El Departamento de Economía y Hacienda recauda el 78,08% de este artículo. Todos los conceptos de este artículo han cumplido y sobrepasado las expectativas inicialmente previstas con excepción de "Tasas derivadas de la actividad del juego" que realiza el 91,71% de su consolidado y "Tasas por servicios de ordenación del transporte" que realiza el 70,53%. No obstante, es el primero de éstos la fuente de ingresos más importante de éste artículo, aportando 12.357.999 euros; le sigue "Tasas por servicios industriales, energéticos y mineros que aporta al capítulo 899.928 euros, un 11,45% más que lo planteado inicialmente. Las tasas por servicios de ordenación del transporte reconocen derechos por 789.909 euros, 518.390 euros menos que el año pasado. Las tasas de licencia de caza y pesca, cotos y otros reconocen un total de 575.483 euros y las tasas académicas y derechos de examen reconocen un total de 531.177 euros. Ambos conceptos han superado la cantidad inicialmente prevista en un 130,19% y un 40,46% respectivamente. Para finalizar, conviene añadir la partida "Tasas por servicios administrativos", con un importe de 404.138 euros, "Otras tasas", con 351.865 euros y "Tasas de telecomunicaciones" con 115.003 euros.
- **Precios públicos por prestación de servicios:** 33.555.354 euros, siendo su nivel de realización del 110,10%.
  - El 95,47% del artículo es recaudado por la prestación de servicios, en concreto en la partida "Prestación de servicios sanitarios y sociales", 32.036.661 euros, que se desglosan en:
    - Concierto con otras entidades por asistencia médica..... 7.861.582 euros
    - Ingresos por prestación de servicios sociales..... 22.554.961 euros
    - Ingresos por prestación de asistencia sanitaria uso especial.....951.551 euros
    - Ingresos por prestación de otros servicios sanitarios y sociales .....668.567 euros
  - Por la prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio, tales como visitas a centros culturales y organización de actividades, se recaudan 677.307 euros y por la prestación de servicios educativos 577.493 euros.
  - El resto de los conceptos, "Prestación por servicios de transporte" y "Prestación por otros servicios" reconocen derechos por un total de 263.893 euros.

- **Venta de bienes:** 1.888.691 euros, lo que representa una realización de un 97,11%, disminuyendo respecto al año anterior en 257.980 euros.

Proviene de venta de otros bienes y productos 1.373.741 euros, de venta de publicaciones 444.650 euros, de venta de productos agropecuarios 62.583 euros y de medicamentos 7.717 euros.

- **Reintegros de operaciones:** 224.534.023 euros. Se ha obtenido un 162,57% del presupuesto consolidado. Aumentan respecto a 2008, 208.556.057 euros ya que se recoge en la partida "Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado", un ingreso no presupuestado inicialmente de 213.138.760 euros, procedentes del saldo a favor de Navarra de la liquidación definitiva de la aportación al Estado, correspondiente al ejercicio 2008, de los que se consolidan para gastos 132.905.657 euros. Este concepto se recoge en el Departamento de Economía y Hacienda, al igual que la partida "Reintegros", por importe de 3.467.931 euros, donde destaca las devoluciones de remanente del presupuesto 2008 del Consejo de Navarra, del Consejo Audiovisual, de la Cámara de Comptos, del Defensor del Pueblo y del Parlamento de Navarra. Por el concepto "Otros reintegros" recaudan 7.281.770 euros y destacan los que proceden del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, concretamente de la devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación y reintegros de ayudas de programas de formación del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.
- **Otros ingresos:** 70.576.305 euros, presenta un nivel de realización del 170,06%. Respecto al año anterior aumentan en 26.609.411 euros debido al incremento producido en el importe de "Multas sanciones, intereses y recargos", que suponen el 89,01% de los ingresos totales de este artículo. Si en el año 2008 se recaudó por este concepto 35.861.282 euros, en el año 2009 su importe ascendió a 62.820.721 euros, y esta cifra supone el 185,97% de la cantidad presupuestada inicialmente.

Clasificados como "Otros ingresos" figuran 4.023.159 euros donde destacan los 1.700.000 euros de contribuciones especiales de la Agencia Navarra de Emergencias, recibidos de la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios.

Analizando los ingresos de cada departamento, se observa que el 81,60% de los ingresos correspondientes a "Tasas, precios públicos y otros ingresos" son recaudados por Economía y Hacienda, ascendiendo el subtotal a 282.805.201 euros. Con respecto al año anterior esta cifra ha aumentado un total de 234.380.317 euros, debido, como se ha comentado anteriormente, al ingreso por el Saldo de la liquidación definitiva de la aportación al Estado del año 2008 y el incremento en las multas, intereses de demora y recargos.

El Departamento de Asuntos sociales, familia, juventud y deporte participa con un 6,85% en los ingresos de este capítulo, 1.031.593 euros más que en 2008. Al igual que el año anterior, entre sus ingresos destacan las cuotas de usuarios tanto las de centros de tercera edad como las de centros de discapacidad, así como los ingresos debidos a la Ley foral 17/2000 Reguladora de la aportación usuarios a la financiación de los servicios por estancia en centros de la tercera edad, cuya suma importa 17.717.694 euros.

El Departamento de Salud contribuye al incremento de los ingresos de este capítulo con un total de 10.282.763 euros, 611.093 euros menos que en 2008; supone el 2,97% de los ingresos del capítulo y destaca los ingresos por prestación de servicios, cuyo importe asciende a 8.600.382 euros.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior reconoce derechos por un total de 9.050.210 euros, el 2,61% de los ingresos del capítulo, y destaca las cuotas de derechos pasivos, que sufre una disminución con respecto al año anterior de 414.528 euros, los 1.700.000 euros de las contribuciones especiales anteriormente explicadas, cuyo importe es idéntico al año anterior.

El Departamento de Obras públicas, Transportes y Comunicaciones ingresa el 1,92% de los, 6.660.687 euros, 358.632 euros más que en 2008. Al igual que el año anterior destacan las sanciones por transportes, con un importe de 5.611.649 euros, cantidad superior en 604.411 euros si la comparamos con las sanciones en el 2008.

Los ingresos del Departamento de Innovación, empresa y empleo suponen el 1,32% del total, con una cifra de 4.571.337, destacando la partida "Sanciones por infracción de la normativa laboral" cuyo importe se eleva a 1.588.514 euros, ligeramente superior al año anterior. Se puede destacar también las partidas "Tasas por autorizaciones y otras" y "Reintegros de ayudas de programas de formación" con unas cantidades de 899.725 euros y 882.907 euros respectivamente.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio participa con el 1,23% de los ingresos. Ve incrementado sus ingresos con respecto al año anterior debido al aumento en la devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial que pasa de ser 3.510.332 euros en 2008 a 4.056.344 euros en 2009.

La suma de los ingresos del resto de los departamentos suponen el 1,50% del total, 255.610 euros más que en el año 2008 y su cantidad asciende a 5.200.857 euros. Esta cantidad está muy repartida entre todos los departamentos restantes pero como partidas más destacables se encuentran "Ingresos por reintegros de subvenciones. PDR" que asciende a 867.100 euros y "Multas e indemnizaciones" por 614.427 euros, ambas del Departamento de Desarrollo rural y medio ambiente.

Ejecución del capítulo de ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Tasas fiscales	2008	1.432.779	13.467.113			296.429	131.737	307.795	719.133	898.146	1.271		
	2009	1.112.216	12.512.893			356.934	133.428	219.557	789.249	900.183	1.040		
	%	-22,37	-7,09			20,41	1,38	-28,67	9,75	0,23	-18,21		
Precios públicos por prestación de servicios	2008	1.107.049	11			927.985	8.984.437		6.698	20	21.414.555	194.731	
	2009	1.093.335	0			606.493	8.600.382		2.673	159	23.164.090	88.220	
	%	-1,24	-100,00			-34,64	-4,27		-60,10	699,95	8,17	-54,70	
Venta de bienes	2008	353.116	125.417				1.349.674	85.827	66.176		0	4.653	161.809
	2009	284.336	107.826				1.209.833	58.687	63.598		5.112	2.338	156.960
	%	-19,48	-14,03				-10,36	-31,62	-3,90		-	-49,75	-3,00
Reintegros de operaciones	2008	397.350	6.896.851	274.058	3.510.332	184.670	264.827	239.883	795.866	2.761.052	410.775	218.287	24.014
	2009	231.921	216.668.741	378	4.056.344	175.585	139.499	1.806	1.318.871	1.589.812	171.484	149.519	30.062
	%	-41,63	3041,56	-99,86	15,55	-4,92	-47,32	-	65,72	-42,47	-58,25	-31,50	25,18
Otros ingresos	2008	6.226.578	27.935.491	-79.759	291.443	51.194	163.182	5.668.551	1.048.627	1.716.522	894.389	32.659	18.017
	2009	6.328.401	53.515.740	134	199.890	87.561	199.621	6.380.637	1.209.707	2.081.183	410.857	161.559	1.014
	%	1,64	91,57	-100,17	-31,41	71,04	22,60	12,56	15,36	21,24	-54,06	394,68	-94,37

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	37.932.622	74,29	56.714.139	78,99	49,51
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	2.895.922	5,67	8.092.306	11,27	179,44
DE ENTIDADES LOCALES	479.821	0,94	493.391	0,69	2,83
DE EMPRESAS PRIVADAS	30.000	0,06	105.000	0,15	250,00
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	308.063	0,60	57.886	0,08	-81,21
DEL EXTERIOR	9.411.139	18,43	6.338.585	8,83	-32,65
<b>T O T A L E S</b>	<b>51.057.567</b>	<b>100,00</b>	<b>71.801.307</b>	<b>100,00</b>	<b>40,63</b>

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 71.801.307 euros, un 105,97% del presupuesto consolidado. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 1,70%.

Respecto al ejercicio 2008, reflejan un incremento del 40,63%, lo que supone 20.743.740 euros en valores absolutos. Este incremento se corresponde principalmente con las siguientes variaciones: incrementos de 18.781.517 euros procedentes de la Administración del Estado y 5.196.384 euros procedentes de empresas públicas y otros entes públicos, compensadas con 3.072.554 euros de disminución procedentes del exterior.

- **De la Administración del Estado** se han recibido 56.714.139 euros, un 49,51% más que en el ejercicio 2008. De ellos, 497.785 euros proceden del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera: 22.789.360 euros recibe el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte y concretamente, 21.984.406 euros la Agencia Navarra para la Dependencia para programas de autonomía y atención a la dependencia; 26.254.568 euros reparte el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, de los cuales 21.137.567 euros proceden del SPEE-INEM para fomento, formación de empleo y otros programas del Servicio Navarro de Empleo; 2.662.128 euros distribuye el Departamento de Educación, destacando 1.059.256 euros recibidos a través del convenio para la cofinanciación de ayudas para libros; 1.522.756 euros recibe el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para inmigración; 1.018.528 recibe el Departamento de Salud principalmente del Ministerio de Sanidad y Consumo y sus destinos más importantes son el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y el programa de atención primaria; 964.229 euros destina el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior a cursos de formación continua cuyos fondos proceden del INAP estatal; 736.760 euros se dirigen al Departamento de Administración Local por la participación de los municipios en los ingresos del Estado y 677.598 euros distribuye el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente procedentes principalmente del FEGA y del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- **De empresas públicas y otros entes públicos** se reciben 8.092.306 euros, un 179,44% más que en el ejercicio 2008. De ellos, 2.183.383 euros corresponden a los ingresos por participación en tasas de Telefónica y 5.826.812 euros provienen del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para el fomento de actuaciones en ahorro y eficiencia energética y energías renovables a través de diversos convenios.
- **De entidades locales** se obtienen 493.391 euros, para la calidad y modernización de corporaciones locales de Navarra.

- **De empresas privadas** se obtienen 105.000 euros procedentes de sendos convenios de colaboración con Caja Navarra y Seguros Lagun Aro.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro** se reciben 57.886 euros de herencias y legados.
- **Del exterior** se reciben 6.338.585 euros, un 32,65% menos que en el ejercicio anterior, lo que ha supuesto 3.072.554 euros de diferencia en valores absolutos. Esta variación, se debe principalmente a los 2.472.805 euros menos que transfiere el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y 718.093 euros menos del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER). El reparto de la financiación según el origen de los fondos es el siguiente:
  - Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 2.285.926 euros, repartidos de la siguiente manera: 885.555 euros corresponden al Departamento de Educación de los que 706.455 euros son para el programa Leonardo da Vinci; en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo se ingresan 1.154.184 euros, 1.043.545 euros para ayudas al empleo; el Departamento de Economía y Hacienda ingresa 187.472 euros del programa Objetivo 3 y por último, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ingresa 58.716 euros destinados a la cofinanciación de acciones de formación del Objetivo 3.
  - Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se ingresan 3.491.746 euros en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. De ellos, 2.453.250 euros para indemnización compensatoria-PDR, 434.434 euros son destinados a programas agroambientales y 336.468 euros destinados a cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria.
  - Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se reciben 409.137 euros, correspondiendo 170.148 euros al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, procedentes del proyecto Euradin, 54.106 euros al Departamento de Economía y Hacienda; 72.404 euros al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio para iniciativas y programas comunitarios; 80.722 euros al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del programa Interreg y en menor importe, 21.676 euros para el Departamento de Salud procedentes del Proyecto Drojnet y 10.081 euros para el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
  - De otras transferencias corrientes de la Unión Europea, 151.776 euros de los que 129.459 euros recibe el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo procedentes de la participación en diversos proyectos europeos.

## Ejecución del capítulo de ingresos por transferencias corrientes por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E IN- TERIOR	ECONOMÍA Y HACIEN- DA	ADMINIS- TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRI- TORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚ- BLICAS, TRANSPOR- TES Y COMU- NICACIONES	DESARROLLO RURAL Y ME- DIO AMBIEN- TE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JU- VENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIO- NALES Y POR- TAVOZ DEL GOBIERNO
De la Adminis- tración del Es- tado	2008	847.950	84.365	756.479		2.421.858	1.366.573		545.739	22.713.618	7.599.089	22.000	1.574.950
	2009	964.229	82.879	736.760		2.662.128	1.018.528		677.598	26.254.568	22.789.360	5.333	1.522.756
	%	13,71	-1,76	-2,61		9,92	-25,47		24,16	15,59	199,90	-75,76	-3,31
De empresas públicas y otros entes públicos	2008			1.730.022			82.032	21.463		1.062.404			
	2009			2.183.383			60.000	22.111		5.826.812			
	%			26,21			-26,86	3,02		448,46			
De entidades locales	2008			479.821									
	2009			493.391									
	%			2,83									
De empresas privadas	2008					30.000							0
	2009					30.000							75.000
	%					-							-
De familias e instituciones sin fines de lucro	2008		201.463			106.600							
	2009		57.886			0							
	%		71,27-			-							
Del exterior	2008	247.953	169.600		148.560	191.552	9.306		6.057.745	2.421.600	162.997		1.826
	2009	185.603	245.304		72.404	885.555	21.676		3.560.543	1.364.364	0		3.135
	%	-25,15	44,64		-51,26	362,31	132,93		-41,22	-43,66	-		71,71

## Capítulo V. Ingresos patrimoniales

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	255.318	0,59	324.715	1,54	27,18
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	32.128.780	74,44	10.553.125	50,06	-67,15
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	10.206.083	23,65	9.774.782	46,37	-4,23
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	495.502	1,15	346.800	1,65	-30,01
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	77.241	0,18	82.140	0,39	6,34
<b>T O T A L E S</b>	<b>43.162.923</b>	<b>100,00</b>	<b>21.081.562</b>	<b>100,00</b>	<b>-51,16</b>

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2009 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 21.081.562 euros, lo que ha supuesto el 81,27% de los ingresos consolidados. Estos ingresos representan el 0,50% del total de derechos reconocidos por el Gobierno de Navarra y son gestionados al 95,51% por Departamento de Economía y Hacienda.

Los conceptos que integran estos ingresos son los siguientes:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos:** 324.715 euros y un nivel de realización del 67,81%. Este importe disminuye con respecto al año anterior un 27,18%, ingresándose la mayor parte en el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio por ingresos financieros de intereses de préstamos de suelo y vivienda, 172.259 euros y otra gran parte, 112.986 euros, en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente a través de intereses por préstamos.
- **Intereses de depósitos y aplazamientos:** 10.533.125 euros, cifra que representa un 50,06% sobre el total del capítulo. La realización equivale a un 73,20% sobre el importe consolidado. El 95,52% de estos ingresos se ha obtenido a través del Departamento de Economía y Hacienda, principalmente por intereses de cuentas corrientes, 5.712.936 euros, cantidad que ha disminuido considerablemente, un 79,68%, respecto a los 28.112.837 euros que el Gobierno de Navarra ingresó por intereses de los depósitos monetarios mantenidos en las diferentes entidades bancarias en 2008. La otra gran fuente de ingresos para Economía y Hacienda en 2009 fueron los intereses de demora por deudas aplazadas, 3.991.040 euros, lo que ha supuesto un incremento del 28,93%, respecto a los 3.095.434 euros ingresados en 2008.
- **Dividendos y participaciones en beneficios:** 9.774.782 euros, que equivalen al 46,37% de los ingresos del capítulo. Se gestionan desde el Departamento de Economía y Hacienda en el programa "Gestión del patrimonio" y corresponden casi en su totalidad a los ingresos provenientes del dividendo a cuenta de Autopistas de Navarra S.A. En relación con el ejercicio 2008 se produce un decremento en valores absolutos de 431.300 euros, un 4,23%.
- **Rentas de bienes inmuebles:** 346.800 euros, cifra que representa un 1,65% sobre el total del capítulo. Se ha producido respecto a 2008 una pérdida de ingresos del 30,01%, 148.702 euros, debido a la caída del 35,81%, 151.768 euros en los recibidos por el Servicio de Patrimonio que recauda el 79,75% del total. Esta caída, es compensada, en parte, con pequeñas subidas en los otros departamentos que ingresan por este concepto 70.213 euros.
- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales:** se han obtenido unos ingresos de 82.140 euros, el 60,40% de su presupuesto consolidado. El 95,17%, 78.176 euros, corresponden al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por el canon anual de la concesión del área de servicio de la Autovía del Camino.

Con relación a los ingresos patrimoniales reconocidos en el ejercicio 2008, se observa una disminución de un 51,16%, que en valores absolutos supone 22.081.361 euros, la cual es debida principalmente al ya referido decremento de los intereses de depósitos.

### Ejecución del capítulo de ingresos patrimoniales por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESAS Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
Intereses de anticipos y préstamos concedidos	2008	639	213.262			0	8.383		33.034
	2009	3.844	172.259			112.986	10.654		24.970
	%	501,89	-19,23			-	27,10		-24,41
Intereses de depósitos y aplazamientos	2008	31.646.985		277			481.519		
	2009	10.080.261		255			472.608		
	%	-68,15		-7,70			-1,85		
Dividendos y participaciones en beneficios	2008	10.206.083							
	2009	9.774.782							
	%	-4,23							
Rentas de bienes inmuebles	2008	428.355	41.838	21.661				3.647	
	2009	276.587	44.166	22.349				3.698	
	%	-35,43	5,56	3,17				1,40	
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	2008				73.332				3.909
	2009				78.176				3.963
	%				6,61				1,40

## Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	6.971.548	86,15	9.839.884	80,10	41,14
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	1.120.979	13,85	2.444.160	19,90	118,04
<b>T O T A L E S</b>	<b>8.092.527</b>	<b>100,00</b>	<b>12.284.043</b>	<b>100,00</b>	<b>51,79</b>

Se han obtenido 12.284.043 euros, lo que supone una ejecución sobre el presupuesto consolidado del 71,32%. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 0,29%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado un aumento del 51,79%, lo que en términos absolutos ha supuesto 4.191.517 euros. Esta diferencia se debe, entre otras causas, a un aumento de 2.868.336 euros en el concepto enajenación de terrenos debido, principalmente al aumento de 5.690.672 euros de los ingresos por venta del suelo por parte del Banco Foral de Suelo Público que queda, en parte, compensado por la disminución de 2.745.107 euros en la venta de terrenos de suelo industrial. Otra causa es el aumento de 1.323.180 euros en el ingreso por venta de inmuebles, destacando el crecimiento respecto al año anterior de los recursos provenientes por la enajenación de los inmuebles que el Gobierno de Navarra adquirió en ejercicio del derecho de tanteo y retracto, que aumentaron 1.261.108 euros.

Respecto a los importes de los derechos reconocidos en 2009, el 80,10 % correspondieron a la enajenación de terrenos, con un global de 9.839.884, de los que el 76,74%, 7.551.155 euros, corresponden al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, por las ventas del Banco Foral de Suelo Público y un 20,17%, 1.984.436 euros, corresponden al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo por promoción del suelo industrial.

El importe procedente de la enajenación de otras inversiones reales, asciende a 2.444.160 euros, que en su mayor parte (94,31%), ha sido gestionado por el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio que ha ingresado 2.305.132 euros por venta de inmuebles adquiridos por derechos de tanteo y retracto.

### Ejecución del capítulo de ingresos por enajenación de inversiones reales, por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO
Enajenación de terrenos	2008	360.210	1.860.483	21.310	4.729.544
	2009	227.771	7.551.155	76.522	1.984.436
	%	-36,77	305,87	259,09	-58,04
Enajenación de otras inversiones reales	2008	76.955	1.044.024		
	2009	139.027	2.305.132		
	%	80,66	120,79		

## Capítulo VII. Transferencias de capital

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	386.495	0,31	2.112.422	1,71	446,56
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	111.851.529	88,86	107.386.196	86,96	-3,99
DE ENTIDADES LOCALES	0	0,00	1.001.750	0,81	-
DE EMPRESAS PRIVADAS	0	0,00	447.461	0,36	-
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0,00	30.000	0,02	-
DEL EXTERIOR	13.642.647	10,84	12.517.044	10,14	-8,25
<b>T O T A L E S</b>	<b>125.880.670</b>	<b>100,00</b>	<b>123.494.874</b>	<b>100,00</b>	<b>-1,90</b>

Los 123.494.874 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, con destino a inversiones, durante 2009, suponen una ejecución del 68,94% de su presupuesto consolidado. Tal como en la mayoría de capítulos, se ha ingresado menos de lo previsto contribuyendo así al déficit con el que se ha cerrado este ejercicio. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 2,93%.

El decremento respecto al ejercicio 2008, supone 2.385.797 euros, y se debe, principalmente a los 4.465.333 euros menos procedentes de transferencias de empresas públicas y otros entes públicos, y los 1.125.603 euros menos del exterior, que se compensan en parte con el aumento del resto de las transferencias.

Como observamos en el cuadro, la mayor parte de las transferencias de capital, provienen de empresas públicas y otros entes públicos. Concretamente, de los 107.386.196 euros recibidos, 103.883.769 euros, corresponden a la cantidad que la Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra S.A. (SPRIN) entregó para el Plan de Aceleración de Inversiones 2008-2009, actividad englobada en el Plan Navarra 2012 y que ha disminuido 5.468.466 euros respecto al ejercicio anterior. También destacan los 3.405.197 euros entregados por la Sociedad del Canal de Navarra (CANASA) por expropiación de terrenos y servicios. Ambas aportaciones se realizaron al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por lo que éste recibe el 86,92% del total de todas las transferencias de capital, un 4,08% menos que en el ejercicio anterior.

El importe de las transferencias recibidas del exterior asciende a 12.517.044 euros, correspondiendo el 70,73% al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que los recibe íntegramente del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Los ingresos del FEADER más relevantes han sido: 3.062.067 euros para la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, 1.930.542 euros para cofinanciar ayudas forestales y 1.024.311 euros para cofinanciar la concentración parcelaria. Aunque en menor cuantía, también se han recibido ingresos para subvencionar a la industria agroalimentaria, para inversiones forestales y para la cofinanciación de nuevos regadíos.

Otros departamentos reciben del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) 3.632.333 euros, que suponen el 29,02% del total, quedando un 0,25% proveniente del Fondo Social Europeo (FSE). Las transferencias del FEDER, han ido dirigidas en un 79,04% al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, donde 1.235.427 euros van destinados a cofinanciar acciones del Plan de infraestructuras de telecomunicaciones y 1.635.402 euros para energías renovables.

Los 2.112.422 euros que se reciben de la administración del Estado suponen sólo el 1,71% del total de transferencias. En virtud del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ha recibido 994.681 euros para destinarlos a rehabilitación de vivienda ya que así se pretende mejorar la situación coyuntural de determinados sectores económicos y se acomete un proyecto con alto impacto en la creación de empleo. También se han recibido en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 708.041 euros del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para sanidad animal.

## Ejecución del capítulo de ingresos por transferencias de capital por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
De la Administración del Estado	2008		150.000	0			99.442	82.352	0	54.701
	2009		0	994.681			48.569	716.322	316.850	36.000
	%		-100,00	-			-51,16	769,83	-	-34,19
De empresas públicas y otros entes públicos	2008	172.840				49.068	111.629.621	0		
	2009	0				0	107.288.965	97.231		
	%	-100,00				-100,00	-3,89	-		
De entidades locales	2008				0	0				0
	2009				590.000	117.382				294.368
	%				-	-				-
De empresas privadas	2008							0		
	2009							447.461		
	%							-		
De familias e instituciones sin fines de lucro	2008					0				
	2009					30.000				
	%					-				
Del exterior	2008		721.566			0	178.271	8.607.720	4.135.089	0
	2009		66.791			585.547	0	8.852.848	2.902.691	109.166
	%		-90,74			-	-100,00	2,85	-29,80	-

## Capítulo VIII. Activos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	18.868.385	82,12	20.496.564	83,75	8,63
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	4.107.984	17,88	3.977.268	16,25	-3,18
<b>TOTALES</b>	<b>22.976.369</b>	<b>100,00</b>	<b>24.473.832</b>	<b>100,00</b>	<b>6,52</b>

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 24.473.832 euros, lo que supone un nivel de ejecución del 25,14% respecto a su presupuesto consolidado, fijado en 97.346.049 euros.

La razón de este bajo nivel de realización es consecuencia de la partida "Remanente de Tesorería" (En 2008 denominada "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores") que, con un importe de 73.531.560 euros, forma parte del presupuesto consolidado y no figura como derecho reconocido. Si se excluye esta partida de ajuste, la ejecución de este capítulo alcanzaría el 102,77%.

Los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por conceptos:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público.**

Los correspondientes al corto plazo, alcanzan un importe de 19.093.732 euros que se ingresaron por el reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales.

Los correspondientes al largo plazo, alcanzan la cifra de 1.402.832 euros, de los que 718.314 euros proceden de Corporaciones locales y 684.517 del resto del sector público.

- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público.**

Los correspondientes al corto plazo, alcanzan un importe de 124.163 euros provenientes de reintegros de obligaciones afianzadas.

Los correspondientes al largo plazo, 3.853.105 euros, de los que 1.980.690 euros corresponden a empresas privadas y 1.872.415 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados.

### Ejecución de ingresos por activos financieros por artículos económicos y departamentos (euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
		Reintegros de préstamos concedidos al sector público	2008	18.108.614		0	127.740	146.273
	2009	19.093.732		50.000	139.975	635.715	372.722	204.420
	%	5,44		-	9,58	334,61	36,67	-4,04
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	2008	759.625	158.367		705.614		2.484.378	
	2009	1.206.500	124.163		665.915		1.980.690	
	%	58,83	-21,60		-5,63		-20,27	

Por Departamentos, destaca el de Presidencia, Justicia e Interior que recibe el 82,95% de los ingresos por reintegros de préstamos. Otros departamentos a reseñar son el de Innova-

ción, Empresa y Empleo, que ingresa el 9,62%; el de Vivienda y Ordenación del Territorio, el 3,29% y el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el 2,60%.

## Capítulo IX. Pasivos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2008	% S/TOTAL REALIZADO	2009	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 09/08
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	0	0,00	50.000.000	23,29	-
PRÉSTAMOS RECIBIDOS DL INTERIOR	180.318.884	100,00	164.729.849	76,71	-8,65
<b>T O T A L E S</b>	<b>180.318.884</b>	<b>100,00</b>	<b>214.729.849</b>	<b>100,00</b>	<b>19,08</b>

Los ingresos por pasivos financieros corresponden a la emisión de deuda pública por importe de 50.000.000 euros, a préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo, 162.000.000 millones de euros, y el resto, 2.729.849 euros corresponde a un convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación, recibidos por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo para el fomento de los parques científicos.

### Ejecución de ingresos por pasivos financieros por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	INNOVACIÓN EMPRESA Y EMPLEO
Emisión de deuda pública interior	2008	0			
	2009	50.000.000			
	%	-			
Préstamos recibidos del interior	2008	172.800.000	7.143.600	375.284	0
	2009	162.000.000	0	0	2.729.849
	%	-6,25	-100,00	-100,00	-

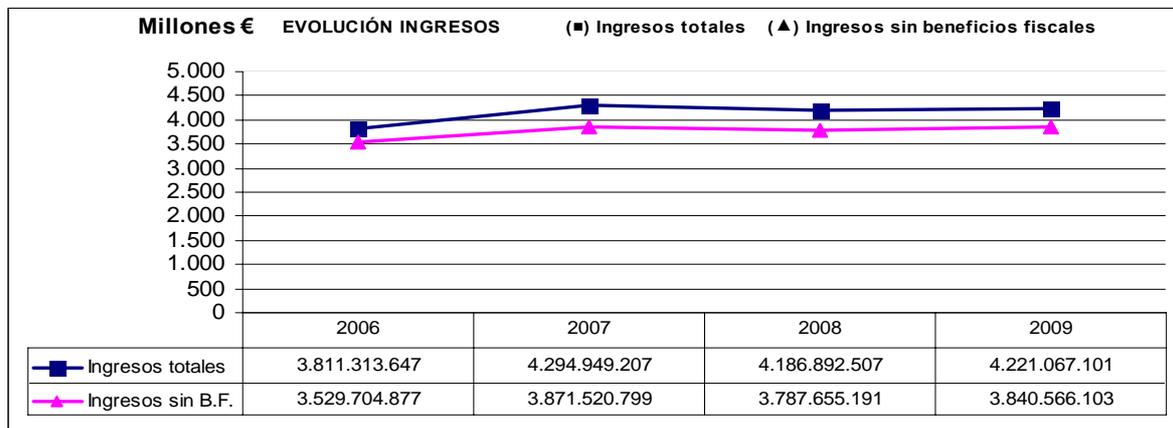
---

**Evolución de ingresos en el periodo 2006 – 2009**

## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 2006-2009 POR CAPÍTULO ECONÓMICO

CAPÍTULO ECONÓMICO	2006	2007	2008	2009	Variación 09/08 %	med. anual acumulada
IMPUESTOS DIRECTOS *	1.893.488.918	2.211.186.762	2.100.724.640	1.984.115.044	-5,55	1,57
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.672.629.345	1.760.926.978	1.542.697.987	1.422.507.364	-7,79	-5,26
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	87.688.840	100.316.616	111.980.941	346.579.227	209,50	58,11
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.282.144	58.698.754	51.057.567	71.801.307	40,63	19,30
INGRESOS PATRIMONIALES	40.442.765	60.919.672	43.162.923	21.081.562	-51,16	-19,52
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	17.059.251	11.435.931	8.092.527	12.284.043	51,79	-10,37
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.470.899	69.078.173	125.880.670	123.494.874	-1,90	56,09
ACTIVOS FINANCIEROS	25.251.485	22.386.321	22.976.369	24.473.832	6,52	-1,04
PASIVOS FINANCIEROS	0	0	180.318.884	214.729.849	19,08	5,99
<b>TOTALES</b>	<b>3.811.313.647</b>	<b>4.294.949.207</b>	<b>4.186.892.507</b>	<b>4.221.067.101</b>	<b>0,82</b>	<b>3,46</b>

\* Beneficios fiscales 281.608.770 423.428.408 399.237.316 380.500.998



## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 2006-2009 POR CAPÍTULO ECONÓMICO (estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2006	2007	2008	2009
IMPUESTOS DIRECTOS	49,68%	51,48%	50,17%	47,01%
IMPUESTOS INDIRECTOS	43,89%	41,00%	36,85%	33,70%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	2,30%	2,34%	2,67%	8,21%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,11%	1,37%	1,22%	1,70%
INGRESOS PATRIMONIALES	1,06%	1,42%	1,03%	0,50%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,45%	0,27%	0,19%	0,29%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,85%	1,61%	3,01%	2,93%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,66%	0,52%	0,55%	0,58%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	4,31%	5,09%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



en 2009 de los niveles del año 2008 que supuso, con un ingreso de 125.880.670 euros, el máximo importe del cuatrienio.

Del mismo modo, sigue en valores positivos el promedio del cuatrienio en el capítulo de transferencias corrientes, un 19,30% que afianza la tendencia ya marcada en el cuatrienio anterior que creció un 5%.

En 2009, es también positivo, un 5,99%, el promedio interanual de los ingresos por pasivos financieros a los que no se recurrían desde 2001. Desde 2008 se ha hecho necesaria la financiación por endeudamiento, obligados por la necesidad de financiar el déficit desatado por la caída de ingresos por impuestos, fruto de la situación de crisis continuada.

Durante 2009, los ingresos por impuestos decrecen respecto al año anterior un 6,50% (6,72% sin "beneficios fiscales"), confirmándose la tendencia negativa de 2008, lo que ha supuesto que la variación media anual del cuatrimestre sea por primera vez negativa alcanzando un porcentaje de -1,51% (-2,69% sin beneficios fiscales). En el estudio del cuatrienio, se observa, el aumento medio de los impuestos directos en un 1,57%, aumento que respecto al cuatrienio anterior se reduce un 9,34% que a su vez ya se había reducido un 13,36%. Por su parte, en los impuestos indirectos se confirma la caída que ya se produjo en el cuatrienio 2005-2008 del 0,42%, llegando a en el 2006-2009 a una reducción del 5,26%.

La comparativa respecto al año anterior, en cuanto al capítulo de impuestos directos presenta una tasa negativa de crecimiento anual del 5,55%. Desde el año 2005 se incluye en este capítulo el concepto de "beneficios fiscales", siendo el importe total realizado de éstos en 2009 (conjuntamente para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades) de 380.500.998 euros, un 4,69% menos que el año anterior. También los impuestos indirectos presentan una tasa negativa de crecimiento del 7,79% frenando algo la disminución apreciada en el año anterior del 12,39%.

En este cuatrienio alcanzan un crecimiento medio negativo, aparte de los ya mencionados impuestos indirectos, los ingresos provenientes de: los bienes patrimoniales con un decrecimiento medio del 19,52% siguiendo la tendencia negativa del cuatrienio anterior del 18,22%, los ingresos por enajenación de inversiones reales con un decrecimiento medio del 10,37%, siendo también negativo, un 18,85%, el correspondiente al cuatrienio 2005-2008. También negativo, de sólo el 1,04%, es el correspondiente a los ingresos del cuatrienio por activos financieros (en el periodo anterior 2005-2008 decreció el 3,47%)

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra en concreto el 80,71%, provienen de los impuestos, siendo el porcentaje sobre el total de los directos, el 47,01% y los indirectos el 33,70%. Se observa, sin embargo la tendencia a la reducción recaudatoria por impuestos en el global de los ingresos que en 2006 fueron del 93,57% en 2007 del 92,48% y en 2008 del 87,02%.

En 2009 esta carencia recaudatoria vía impuestos se compensa con el aumento de otros ingresos como las tasas y precios públicos que suponen el 8,21% del total rompiendo la tendencia que venía manteniéndose en los años anteriores en torno al 2,5 %; y sobre todo, al aumento de ingresos por pasivos financieros respecto al global de los ingresos alcanzando un 5,09%, consecuencia de la necesidad del Gobierno de Navarra de financiar el déficit, debido a la situación de crisis, que ya se inició en 2008 y quedó reflejada en la cuantía del 4,31% de los pasivos financieros de aquel ejercicio.

El resto de los ingresos representan el 6% del total, siendo el capítulo más significativo el de transferencias de capital que supone el 2,93% del global y se mantiene en cifras similares al año 2008 que alcanzó el 3,01%. Las transferencias corrientes aumentan pasando de significar el 1,22% del presupuesto del 2008 hasta el 1,70% en el actual, debido a las mayores aportaciones desde la Administración General del Estado y de empresas públicas que compensa la reducción de los ingresos procedentes del exterior. Por el contrario, los ingresos derivados de la gestión y explotación del patrimonio disminuyen pasando de suponer en 2008 el 1,03% a representar en 2009 el 0,50% del total debido principalmente a la caída en los ingresos por intereses de depósitos. Los ingresos provenientes del resto de capítulos apenas experimentan oscilaciones, creciendo su importancia ligeramente en unos y disminuyendo en otros.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle, la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de los ingresos obtenidos por el Gobierno de Navarra a nivel de capítulo, podemos destacar:

- La realización procedente de los impuestos directos en el año 2009 asciende a 1.984.115.044 euros, cifra inferior en un 5,55% a la del ejercicio anterior. El incremento medio anual acumulado durante el periodo 2006-2009 es del 1,57%, porcentaje que refleja el descenso continuado en la recaudación que en el cuatrienio anterior, 2005-2008 fue del 10,91% y en el 2004-2007 fue del 24,27%. Su peso específico en el conjunto de los ingresos es del 47,01%. Si a aquella cuantía le deducimos la parte realizada de “beneficios fiscales”, que asciende a 380.500.998 euros en 2009, el total realizado quedaría en 1.603.614.046 euros, con lo cual el incremento medio del cuatrienio comienza por primera vez a tener valores negativos, el 0,17%, siendo el relativo al año también negativo del 5,75%

El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 1.359.293.064 euros de los que 230.545.999 euros corresponden al concepto de “beneficios fiscales”, inferior a la ejecutada el ejercicio anterior en un 2,67% (5,75% sin “beneficios fiscales”), mientras que para el periodo 2006-2009 mantiene un incremento medio anual acumulado del 5,68% frente al crecimiento medio del cuatrienio anterior que ascendió al 12,01% y al anterior que fue del 20,79%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 571.071.926 euros, de los que 149.954.999 euros se refieren a “beneficios fiscales”. Presenta una disminución del 1,95% respecto del ejercicio anterior (un incremento del 0,27% sin “beneficios fiscales”). El incremento medio anual del cuatrienio refleja por vez primera valores negativos, alcanzando la cifra del 4,15%, frente al valor positivo del 7,22% a que ascendía en el cuatrienio 2005-2008.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2009 una disminución del 12,91%, con un crecimiento anual medio del 8,37% en los últimos cuatro años, frente al 22,70% en que creció de media entre los años 2005-2008.

La recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio, debido a la bonificación general del 100 por 100 en la cuota íntegra, ha supuesto que no haya recaudación. Sin embargo, ha quedado un residuo correspondiente al ejercicio 2008, que se ha ingresado en 2009, y que alcanza la cifra de 3.920.971 euros que quedan recogidos en el apartado de impuestos extinguidos.

Los derechos reconocidos por el Impuesto sobre la renta de no residentes han sido en 2009 de 10.624.760 euros, un 7,60% inferior al 2008, siendo su ritmo de crecimiento medio acumulado en el periodo de un 13,73% que, como el resto de la recaudación por imposición directa, va decreciendo desde 2008 alcanzando un porcentaje medio del cuatrienio 2006-2009 del 13,73% frente al 27,52 del periodo 2005-2008.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2009 es del 47,01%. En cifras generales, los impuestos directos suponen la mitad de los ingresos del Gobierno de Navarra, en concreto la media del cuatrienio es del 49,59%.

- Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2009 ascienden a 1.422.507.363 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior presentan una reducción del 7,79%, habiéndose producido un incremento medio anual acumulado negativo durante el periodo 2006-2009 del 5,26% consolidando la tendencia que en el periodo 2005-2008 que fue también negativa en un 0,42%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, es decir 904.170.027 euros, proceden del IVA y presentan una disminución del 8,72% respecto al ejercicio 2008. La tasa de crecimiento medio anual acumulado en este cuatrienio es negativa y alcanzando el 5,70%, continuando la inercia recesionista ya reflejada en el periodo 2005-2008 cuyo crecimiento estrenó valores negativos con un porcentaje del 0,02%.

Los impuestos especiales son el otro gran sector recaudador de impuestos indirectos y alcanza en 2009 un devengo de 403.208.378 euros, inferior en un 3,27 % respecto al

año 2008. Su incremento medio acumulado sigue disminuyendo y es del 0,57%, más bajo que durante el cuatrienio 2005-2008 que fue del 1,40%.

Por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Actos Jurídicos Documentados en 2009 se ingresaron 74.272.896 euros, un 19,60% menos que el ejercicio 2008. De ellos, corresponden a Transmisiones Patrimoniales, 41.285.913 euros lo que supone una disminución del 15,99% con respecto al ejercicio anterior y de un 26,18% negativo de la tasa media del periodo que analizamos, aumentando el valor negativo del cuatrienio anterior que alcanzó la cifra de 17,08%. Por Actos Jurídicos Documentados se devengan ingresos por un valor de 32.986.983 euros, un 23,70% menos que en el año anterior, en consecuencia se reduce la tasa de crecimiento medio anual en un 16,15%, frente a la media acumulada también negativa del 2,35% del cuatrienio 2005-2008. Estos ingresos representan conjuntamente el 5,22 del total de los impuestos indirectos, por lo que su importancia en el capítulo ha disminuido ligeramente en el último año en un 0,77%.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 18.517.979 euros, un 8,02% menos que en el ejercicio anterior y con un crecimiento medio por primera vez negativo (en el cuatrienio 2005-2008 fue del 3,16%) del 0,04%.

Por consumos específicos se reconocen derechos en 2009 por importe de 22.338.083 euros, un 2,24% menos que el año anterior y un crecimiento medio del cuatrienio del 2,18%, inferior al promedio del cuatrienio anterior que fue 3,65%.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2009 es del 33,70%, frente al 36,85% del ejercicio 2008, al 41,00% del ejercicio 2007 o al 43,89% del ejercicio 2006; siguiendo una clara tendencia decreciente de su peso específico en los ingresos totales, en beneficio de los impuestos directos.

- En el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se han obtenido unos derechos reconocidos de 346.579.227 euros, cifra superior a la del ejercicio 2008 en un 209,50%, debido principalmente, como se ha comentado anteriormente, al ingreso por el Saldo de la liquidación definitiva de la aportación al Estado del año 2008. Este aumento ha supuesto que el crecimiento medio anual acumulado suba hasta el 58,11% respecto al 15,14% del cuatrienio anterior lo que incrementa la tendencia alcista que iba teniendo el capítulo respecto al conjunto de los ingresos que en el año 2008 suponían el 2,67% del total y éste el 8,21%.
- Los fondos obtenidos por transferencias corrientes ascienden a 71.801.307 euros. Respecto al ejercicio 2008 reflejan un incremento del 40,63%, lo que supone 20.743.740 euros en valores absolutos. Este incremento se corresponde principalmente con las siguientes variaciones: un incremento de 18.781.517 euros procedentes de la Administración del Estado y 5.196.384 euros procedentes de empresas públicas y otros entes públicos, compensadas con 3.072.554 euros de disminución de los ingresos provenientes del exterior.

Durante el cuatrienio 2006-2009 estos ingresos, con oscilaciones, han ido aumentando con un porcentaje medio acumulado del 19,30%. En cuanto a su participación en el total de ingresos podemos decir que también oscila su importancia, entre el 1,11% de peso específico en el año 2006, la más baja del periodo, y el 1,70% del 2009 la más alta, con un porcentaje medio en el cuatrienio del 1,35%

- Los ingresos realizados en el capítulo de ingresos patrimoniales suman 21.081.562 euros, un 51,16% inferior a los realizados durante el ejercicio anterior, lo que acrecenta la tendencia ya reflejada en 2008 en que se redujeron un 29,15%. Esta disminución, en valores absolutos supone 22.081.361 euros, la cual es debida principalmente al decremento de los intereses de depósitos

Su participación en el conjunto de los ingresos del año 2009 es del 0,50%, habiendo decrecido respecto al año anterior, que representaba el 1,03%

- Por enajenación de inversiones reales se han realizado 12.284.043 euros, cifra superior en un 51,79% a la del ejercicio 2008. Esta diferencia se debe, entre otras causas, a un aumento de 2.868.336 euros en el concepto enajenación de terrenos debido, principal-

mente al aumento de 5.690.672 euros de los ingresos por venta del suelo por parte del Banco Foral de Suelo Público que queda, en parte, compensado por la disminución de 2.745.107 euros en la venta de terrenos de suelo industrial.

La evolución claramente decreciente de los ingresos de este capítulo, que en el cuatrienio 2005-2008 era del 18,85% se frena en parte con la subida de los ingresos por enajenación de inversiones reales en 2009 quedando aun y todo en términos negativos alcanzando la cifra de 10,37%. La participación en el conjunto de los ingresos sigue las mismas pautas, y la tendencia de representar cada vez un porcentaje menor en el conjunto de los presupuestos, desde el 0,45% en el año 2006 hasta el 0,19% en el 2008, cambia este ejercicio alcanzando la cifra del 0,29%. No obstante su participación en el conjunto de los ingresos es poco significativa, ya que la media del cuatrienio es del 0,30% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra.

- Los fondos obtenidos en 2009 por transferencias de capital ascienden a 123.494.874 euros, un 1,90% menos que el año anterior. A pesar de esta disminución, el incremento medio anual sigue siendo positivo, en concreto el acumulado cuatrienal aumenta desde el 41,32% del periodo 2005-2008 hasta el 56,09% del cuatrienio actual; esto se debe al mantenimiento de los valores del año 2008 que supusieron la cima del crecimiento continuado que para este tipo de trasferencias se venían produciendo desde 2006.

La participación en el conjunto de los ingresos alcanza el 2,93% frente al 3,01% del año 2008. La mayor parte de estos ingresos, el 86,96% proviene de empresas públicas, principalmente SPRIN Y CANASA, y la práctica totalidad del resto, el 10,14%, de organismos de la Unión Europea como el FEADER.

- Clasificados como activos financieros se han contabilizado 24.473.832 euros, lo que refleja un incremento del 6,52% respecto de los realizados durante el ejercicio 2008, e implica, analizando el cuatrienio que nos ocupa, una disminución de la tasa media anual acumulada de un 1,04%, aunque superior a la media del periodo 2005-2008 en 2,43 puntos porcentuales. La tendencia de este capítulo, con pequeñas oscilaciones interanuales, se mantiene en unos porcentajes continuos en torno a los 23,7 millones de euros. En cuanto al peso específico del capítulo en el total de los ingresos, suponen en 2009 un 0,58%, porcentaje similar al de los años anteriores. El componente más destacado, como siempre, es la devolución del anticipo a las entidades locales para el abono de las pensiones del Montepío, que asciende en 2009 a 19.093.732 euros, un 78,02% del total del capítulo.
- Derivados de pasivos financieros se han obtenido ingresos presupuestarios por importe de 214.729.849 euros provenientes, principalmente por la emisión de deuda pública 50.000.000 euros y de los préstamos en moneda nacional por importe de 162.000.000 euros. La situación de crisis económica reafirmada en 2009, exigió un mayor endeudamiento que se reflejó en el crecimiento de un 19,08% respecto al año 2008 que fue el primer año, desde 2001, en que el Gobierno de Navarra recurrió a este tipo de financiación. El peso específico del pasivo financiero en el conjunto de los ingresos, comienza a ser considerable y ya supone el 5,09% del total.

---

**Clasificación funcional del gasto**

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto realizado por el Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2009 se ha elevado a 4.372.680.252 euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2009 ascendía a 630.578 habitantes, esto supone una aplicación de gasto por habitante de 6.934 euros, cuya distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

- para sanidad:..... 1.528 euros
- para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad y para la solidaridad interregional:..... 973 euros
- para educación:..... 1.035 euros
- para actuaciones de protección y promoción social: ..... 750 euros
- para infraestructuras: ..... 464 euros
- para vivienda: ..... 414 euros
- para el desarrollo de la política industrial y energética: ..... 335 euros
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales: ..... 360 euros
- para servicios de carácter general: ..... 232 euros
- para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior: ..... 224 euros
- para el desarrollo y potenciación de la agricultura, ganadería y alimentación: 196 euros
- para I+D+i: ..... 167 euros
- para cultura: ..... 142 euros
- para otras actuaciones de carácter económico: ..... 60 euros
- para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública: ..... 55 euros

Los gastos por habitante más importantes son los destinados a salud y educación. Si la población en Navarra experimentó en el último año un crecimiento del 1,64%, los gastos en sanidad y educación lo hicieron en un 4,02% y un 2,78% respectivamente; dos asistencias básicas para la población que necesitan de medios intensivos para atenderse de forma satisfactoria. Asimismo cabe destacar el incremento de las actuaciones de protección y promoción social cifrado en un 11,44%.

El gasto realizado en 2009 puede agruparse en cuatro grandes categorías o políticas de gasto:

- **Gasto social**, en el que se incluyen las actuaciones de protección y promoción social, sanidad, educación, cultura y vivienda, se han destinado 2.439.315.547 euros, el 55,79% del total ejecutado.
- **Servicios de carácter general y financieros**, entre los que se encuentra incluida la aportación que la Comunidad Foral hace al Estado por importe de 613.283.530 euros, el pago de la deuda pública y el mantenimiento de las Instituciones y administración general. El volumen total ejecutado asciende a 1.021.038.391 euros, un 23,35% en valores relativos.
- **Actuaciones de carácter económico**, el gasto se ha elevado hasta 770.832.784, es decir, un 17,63% del total ejecutado. En estas actuaciones se encuentran las dirigidas al fomento, desarrollo y potenciación de la industria, energía, agricultura, infraestructuras, I+D+i y comunicaciones.
- **Servicios públicos básicos**, recogen los gastos efectuados en justicia, seguridad y protección civil fundamentalmente, que para este año han ascendido a 141.493.530 euros, suponiendo el 3,24% del total ejecutado.

El siguiente cuadro compara el gasto realizado en 2009 con el de 2008 desglosando las citadas políticas de gasto:

<b>Políticas de Gasto</b>	<b>Obligación 2008</b>	<b>%</b>	<b>Obligación 2009</b>	<b>%</b>	<b>Incremento</b>
<b>Servicios públicos básicos</b>	<b>137.361.141</b>	<b>3,12</b>	<b>141.493.530</b>	<b>3,24</b>	<b>3,01</b>
Justicia	28.036.969	0,64	31.711.027	0,73	13,10
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	88.454.870	2,01	85.349.668	1,95	-3,51
Política exterior	20.869.301	0,47	24.432.835	0,56	17,08
<b>GASTO SOCIAL (1) + (2)</b>	<b>2.289.823.483</b>	<b>52,01</b>	<b>2.439.315.547</b>	<b>55,79</b>	<b>6,53</b>
<b>(1) Actuaciones de protección y promoción social</b>	<b>658.434.578</b>	<b>14,96</b>	<b>734.140.707</b>	<b>16,79</b>	<b>11,50</b>
Pensiones	119.248.104	2,71	114.249.192	2,61	-4,19
Servicios sociales y promoción social	229.389.628	5,21	267.039.984	6,11	16,41
Fomento del empleo	68.955.348	1,57	91.570.755	2,09	32,80
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	240.841.499	5,47	261.280.777	5,98	8,49
<b>(2) Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>1.631.388.905</b>	<b>37,06</b>	<b>1.705.174.840</b>	<b>39,00</b>	<b>4,52</b>
Sanidad	911.387.683	20,70	963.300.616	22,03	5,70
Educación	624.975.268	14,20	652.341.253	14,92	4,38
Cultura	95.025.954	2,16	89.532.971	2,05	-5,78
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	<b>816.752.778</b>	<b>18,55</b>	<b>770.832.784</b>	<b>17,63</b>	<b>-5,62</b>
Agricultura, ganadería y alimentación	130.862.465	2,97	123.395.886	2,82	-5,71
Industria y energía	236.421.135	5,37	211.340.195	4,83	-10,61
Comercio, Turismo y Pymes	20.022.492	0,45	21.586.486	0,49	7,81
Subvenciones al transporte	20.436.279	0,46	8.443.099	0,19	-58,69
Infraestructuras	296.369.968	6,73	292.667.095	6,69	-1,25
Investigación, desarrollo e innovación	104.835.179	2,38	105.503.298	2,41	0,64
Otras actuaciones de carácter económico	7.805.260	0,18	7.896.725	0,18	1,17
<b>Actuaciones de carácter general</b>	<b>1.158.518.078</b>	<b>26,32</b>	<b>1.021.038.391</b>	<b>23,35</b>	<b>-11,87</b>
Alta dirección	20.079.992	0,46	20.382.410	0,47	1,51
Servicios de carácter general	167.742.168	3,81	105.663.715	2,42	-37,01
Administración financiera y tributaria	21.394.726	0,49	20.104.326	0,46	-6,03
Transferencias a administraciones públicas territoriales	921.136.330	20,92	840.188.788	19,21	-8,79
Deuda pública	28.164.863	0,64	34.699.153	0,79	23,20
<b>TOTAL</b>	<b>4.402.455.479</b>	<b>100,00</b>	<b>4.372.680.252</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,68</b>

## POLÍTICAS DE GASTO Obligación 2009 (En millones de euros)



Analizando de forma más pormenorizada cada una de las actuaciones desarrolladas durante el año 2009, se obtienen los siguientes resultados:

- **Gasto social**, en este apartado se recogen las actuaciones de protección y promoción social y la producción de bienes públicos de carácter preferente con un importe total de 2.439.315.547 euros, el 55,79% del total gastado en 2009.

Entre los primeros destacan, por su importancia cuantitativa, los gastos que se destinan para el acceso a la vivienda, por importe de 261,3 millones de euros; los destinados a servicios sociales y promoción social (personas con discapacidad, mayores, familia, infancia, etc.) a los que se ha aplicado 267 millones; los que se dirigen a financiar las pensiones (contributivas y no contributivas) con 114,2 millones de euros y por último, el fomento del empleo a través de la inserción laboral y la formación profesional no reglada para los que se han dedicado 91,6 millones de euros.

El conjunto de estas actuaciones ha experimentado, como se puede comprobar en el cuadro anterior, un gran incremento, un 11,50%, teniendo en cuenta el descenso general del presupuesto en un 0,68%. Éste es debido al aumento de lo ejecutado en servicios sociales y promoción social, 37,65 millones de euros más que en el ejercicio anterior, de los cuales 14,1 millones de euros corresponden a nuevas partidas englobadas dentro de las actuaciones del Plan Navarra 2012 para inversiones en edificios gestionados por la Agencia Navarra para la Dependencia. Asimismo se han destina-

do 21,5 millones de euros para ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, 11,8 millones más que en 2008.

También es considerable el aumento de 22,62 millones de euros en relación al fomento del empleo, entre otras medidas, se han creado varias partidas de medidas anticrisis por importe de 8,8 millones de euros.

En cuanto al acceso a la vivienda y fomento de la edificación destacan los 50,3 dedicados a subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda, que se han incrementado en un 23,50% y el aumento del crédito destinado al mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana en el ámbito municipal debido a la creación de nuevas partidas por importe de 41,6 millones de euros.

El gasto en la producción de bienes públicos de carácter preferente, concepto que engloba sanidad, educación y cultura se eleva a 1.705.174.840 euros, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado en el año 2009.

–La prestación de servicios sanitarios asciende a 963,3 millones de euros, lo que representa el 22,03% del total ejecutado en el año 2009 y un 5,70% más que en el ejercicio anterior. De este importe, 676,5 millones de euros se destinan a los centros asistenciales tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental. A financiar actuaciones de salud pública se han dirigido 202,7 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 84,1 millones de euros. En esta política de gasto es muy importante el gasto realizado en capítulo de personal que asciende a 503 millones de euros. y en gasto corriente, 240,9 millones de euros. Por último, se han ejecutado 11 millones de euros en actuaciones englobadas dentro del Plan Navarra 2012.

–Para educación se han destinado 652,3 millones, es decir, el 14,92% de los gastos realizados durante el año 2009, con un incremento respecto al ejercicio anterior de un 4,38%. A la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachiller se han dirigido 118,4 millones, para la formación profesional 9,5 millones de euros, y para la enseñanza universitaria 63,1 millones de euros y para las actividades de administración general de educación 355,6 euros. Aquí también es muy importante el gasto realizado en capítulo de personal, que asciende a 365,3 millones de euros, y el conjunto de transferencias a 230,2 millones de euros. Las actuaciones del Plan Navarra 2012 han ascendido a 25,6 millones de euros.

–Las actuaciones en cultura han alcanzado los 89,5 millones de euros, 5,5 millones menos que en el ejercicio anterior. De este importe destacan los más de 25,6 millones de euros que se han ejecutado para el fomento y apoyo de las actividades deportivas; a la red de bibliotecas y archivos se han destinado 18,2 millones; para la conservación y restauración del patrimonio histórico 12,7 millones y para la promoción cultural se han aplicado 13,4 millones. Las actuaciones del Plan Navarra 2012 han ascendido a 23,2 millones de euros.

- **Actuaciones de carácter general.** Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el volumen total ejecutado ha ascendido a 1.021.038.391 euros. En este área se encuentran los siguientes apartados:

–Alta dirección, que recoge fundamentalmente los gastos destinados a financiar el Parlamento, la Cámara de Comptos, la Institución del Defensor del Pueblo, Consejo Económico, Consejo Audiovisual de Navarra y Alta Dirección del Gobierno, con un gasto para el año 2009 de 20,4 millones de euros.

–Servicios de carácter general con un importe de 105,7 millones. Destacan por su importancia los 39,8 millones que se han destinado a la gestión del patrimonio; para administración, gestión y control de personal 18,2 millones; y para servicios de apoyo a economía y hacienda, 17,3 millones de euros. Las actuaciones del Plan Navarra 2012 han ascendido a 18,5 millones de euros.

- Administración financiera y tributaria, el gasto alcanzado en el año 2009 ha sido de 20,1 millones de euros, de los que 17,1 millones se han dirigido a la aplicación del sistema tributario.
- Transferencias a administraciones públicas territoriales con 840,2 millones de euros, de entre ellas cabe destacar el gasto asignado a la aportación al Estado, 613,3 millones de euros. El resto, 226,9 millones de euros se han destinado a las entidades locales.
- Deuda pública, el gasto para este año se ha elevado a 34,7 millones de euros, un 23,20% más que en el año 2008, único concepto que se incrementa dentro de las actuaciones de carácter general. De ellos 34,5 millones de euros corresponden a intereses de la Deuda destinándose 28 millones al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas.

- **Actuaciones de carácter económico** Destinadas a apoyar la actividad económica y fortalecer el tejido productivo de nuestra Comunidad, han acometido actuaciones en los diferentes sectores productivos por un importe global de 770.832.784 euros que suponen el 17,63% del total gastado en 2009 y una disminución con respecto al ejercicio anterior de un 5,62%. En esta política de gasto se engloban la mayoría de las actuaciones del Plan Navarra 2012, por importe de 169,6 millones de euros.

Su desglose es el siguiente:

- Agricultura, ganadería y alimentación con 123,4 millones de euros. Destaca cuantitativamente el gasto destinado para la competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, que asciende a 30,4 millones de euros, a la mejora de estructuras para la competitividad y calidad y defensa de la producción agrícola, con 23,1 millones de euros, y para el sector ganadero, con 10,1 millones. Por último, se han destinado para gestión de los recursos hídricos para el regadío 20,7 millones de euros y para reordenación de la propiedad, concentración parcelaria y desarrollo sostenible del medio rural, 25,1 millones de euros.
- Industria y energía por importe de 211,3 millones, cuyo gasto más importante se ha realizado en actuaciones dirigidas al desarrollo industrial por importe de 184,4 millones de euros.
- Comercio, turismo y pymes con 21,6 millones de euros, de los que 15,5 millones se han destinado a financiar actuaciones de promoción turística.
- Subvenciones al transporte: 8,4 millones de euros destinados al transporte terrestre. El importante decremento en este concepto (ver cuadro) se debe a la finalización de las obras de la nueva estación de autobuses de Pamplona, a la que en 2008 se destinaron 12,8 millones de euros.
- Infraestructuras: 292,7 millones de euros, de los que 141,7 millones de euros corresponden a actuaciones del Plan Navarra 2012. Cabe mencionar los 190 millones de euros que se han dirigido a financiar la creación de infraestructuras de carreteras, los 39,7 millones para la conservación y explotación de las carreteras y por último los 38,7 millones dirigidos a actuaciones medioambientales.
- Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i): el gasto alcanzado durante este año 2009 ha sido de 105,5 millones de euros, de los que 55,2 millones se han dirigido a financiar proyectos y actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico-industrial, y 42,1 millones de euros para la innovación tecnológica de las telecomunicaciones.
- Por último, a otras actuaciones de carácter económico se han destinado 7,9 millones dirigidos, entre otros, a las relaciones laborales y condiciones de trabajo, 4,5 millones de euros y para cartografía, meteorología y metrología, 1,5 millones de euros.

- **Servicios públicos básicos**, este grupo funcional representa el 3,24% del gasto ejecutado en el año 2009, absorbiendo 141.493.530 euros, en el mismo se incluyen:
  - Justicia: los créditos destinados a la administración de justicia han sido 31,7 millones de euros, dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales.
  - Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias: el gasto efectuado en este año ha sido de 85,3 millones de euros, de los que 49,7 millones se han destinado a financiar el funcionamiento de la Policía Foral y 21,8 millones para prevención y extinción de incendios y salvamento de la Agencia Navarra de Emergencias.
  - Política exterior: 24,4 millones de euros, de los que 22 millones de euros se han destinado para actuaciones de cooperación para el desarrollo y 1,1 millones de euros para relaciones con la Unión Europea.

---

**Estados financieros anuales consolidados**

## BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>2.257.826.522,06</b>	<b>2.244.758.312,18</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>1.737.205.518,33</b>	<b>1.618.074.840,17</b>
1. Terrenos y construcciones	1.137.666.743,35	1.043.299.023,82
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	62.987.497,68	57.321.157,17
3. Utillaje y mobiliario	314.662.081,33	302.976.442,82
4. Otro inmovilizado	221.889.195,97	214.478.216,36
<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>520.621.003,03</b>	<b>626.683.472,01</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	508.379.398,24	648.189.618,20
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	160.092.899,03	156.576.457,20
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.158,85	25.158,85
4. (Provisiones)	-147.876.452,39	-178.107.762,24
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>127.200,00</b>	<b>141.600,00</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>479.242.234,87</b>	<b>774.773.167,55</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>10.062.486,22</b>	<b>17.317.874,62</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10.062.486,22	17.317.874,62
<b>II. Deudores</b>	<b>269.626.614,42</b>	<b>273.600.104,50</b>
1. Deudores presupuestarios	520.382.487,99	459.390.877,24
2. Deudores no presupuestarios	137.747,49	232.418,14
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	163.950,63	222.883,04
5. Otros deudores	6.141.528,76	5.001.246,70
6 (Provisiones)	-257.199.100,45	-191.247.320,62
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>201.203.253,85</b>	<b>481.198.037,70</b>
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	201.201.383,85	481.193.402,70
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	1.870,00	4.635,00
<b>IV. Tesorería</b>	<b>-1.650.119,62</b>	<b>2.657.150,73</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>2.737.195.956,93</b>	<b>3.019.673.079,73</b>

(en euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.187.807.360,02</b>	<b>1.612.784.436,01</b>
<b>I. Patrimonio</b>	<b>1.976.572.560,81</b>	<b>1.721.723.222,89</b>
1. Patrimonio	1.976.572.560,81	1.721.723.222,89
<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-363.788.124,80</b>	<b>254.849.337,92</b>
1. Resultados del ejercicio 2008	-363.788.124,80	254.849.337,92
<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>-424.977.075,99</b>	<b>-363.788.124,80</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>970.843.091,67</b>	<b>816.096.984,04</b>
<b>I.Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>600.351.815,66</b>	<b>610.351.815,66</b>
1. Obligaciones y bonos	600.351.815,66	610.351.815,66
<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>	<b>370.491.215,38</b>	<b>205.745.107,75</b>
2. Otras deudas	369.887.326,86	205.157.477,86
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	603.888,52	587.629,89
<b>III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>	<b>60,63</b>	<b>60,63</b>
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>578.545.505,24</b>	<b>590.791.659,68</b>
<b>I.Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	60.000.000,00	0,00
<b>III. Acreedores</b>	<b>518.545.505,24</b>	<b>590.791.659,68</b>
1. Acreedores presupuestarios	502.456.352,25	578.561.681,21
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	6.429.005,29	5.492.332,80
4. Administraciones públicas	2.919.626,27	2.750.492,25
5. Otros acreedores	4.380.954,70	1.850.765,30
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.359.566,73	2.136.388,12
<b>TOTAL GENERAL (A+C+D)</b>	<b>2.737.195.956,93</b>	<b>3.019.673.079,73</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

DEBE	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) GASTOS		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>199.187.556,36</b>	<b>179.565.785,90</b>
b) Consumos del ejercicio	199.187.487,58	179.565.584,30
c) Otros gastos externos	68,78	201,60
<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.718.097.438,81</b>	<b>1.600.170.669,37</b>
<b>a) Gastos de personal.</b>	<b>1.119.202.091,83</b>	<b>1.053.169.510,08</b>
a.1) Sueldos y salarios	947.918.276,50	906.735.737,57
a.2) Cargas sociales	171.283.815,33	146.433.772,51
<b>b) Prestaciones sociales</b>	<b>57.600.382,90</b>	<b>54.338.217,94</b>
<b>d) Variación de provisiones de tráfico</b>	<b>65.951.779,83</b>	<b>37.064.671,46</b>
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	65.951.779,83	37.064.671,46
<b>e) Otros gastos de gestión</b>	<b>320.325.590,75</b>	<b>317.105.419,08</b>
e.1) Servicios exteriores	320.317.780,70	317.055.830,40
e.2) Tributos	7.810,05	49.588,68
<b>f) Gastos financieros y asimilables</b>	<b>35.135.496,85</b>	<b>30.550.615,11</b>
f.1) Por deudas	35.135.496,85	30.550.615,11
<b>g) Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>119.882.096,65</b>	<b>107.942.235,70</b>
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>2.267.194.040,73</b>	<b>2.367.669.897,45</b>
a) Transferencias corrientes	1.642.542.024,38	1.696.290.750,96
c) Transferencias de capital	624.652.016,35	671.379.146,49
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>224.983.997,83</b>	<b>208.845.405,17</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	13,11	0,00
c) Gastos extraordinarios	212.327.758,14	191.556.410,49
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	12.656.226,58	17.288.994,68
<b>SALDO ACREEDOR (AHORRO)</b>		
	<b>4.409.463.033,73</b>	<b>4.356.251.757,89</b>

HABER	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
B) INGRESOS		
<b>1. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.437.380.726,14</b>	<b>3.677.500.476,04</b>
<b>a) Ingresos tributarios</b>	<b>3.422.647.908,50</b>	<b>3.660.677.030,40</b>
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.369.917.824,33	1.408.123.507,24
a.2) Impuesto sobre sociedades	571.071.925,58	582.423.563,08
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	39.204.622,73	45.014.149,86
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	0,00	65.163.420,09
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	74.272.896,67	92.378.674,41
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	904.170.027,42	990.502.392,32
a.11) Impuestos especiales	444.064.440,28	459.816.919,94
a.12) Impuestos directos extinguidos	3.920.670,92	0,00
a.15) Tasas por prestación de servicios	16.025.500,57	17.254.403,46
<b>b) Cotizaciones sociales</b>	<b>3.732.424,47</b>	<b>4.146.952,29</b>
<b>c) Prestaciones de servicios.</b>	<b>11.000.393,17</b>	<b>12.676.493,35</b>
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	11.000.393,17	12.676.493,35
<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>336.902.751,12</b>	<b>121.065.557,58</b>
<b>a) Reintegros</b>	<b>224.533.672,22</b>	<b>15.977.027,27</b>
<b>b) Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>24.443.652,22</b>	<b>22.105.663,88</b>
<b>c) Otros ingresos de gestión</b>	<b>56.234.370,62</b>	<b>33.865.175,40</b>
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	56.234.370,62	33.865.175,40
<b>d) Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>9.774.782,43</b>	<b>10.206.082,53</b>
<b>f) Otros ingresos financieros</b>	<b>21.916.273,63</b>	<b>38.911.608,50</b>
f.1) Otros intereses	21.916.273,63	38.911.608,50
<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>195.296.180,24</b>	<b>176.938.236,88</b>
a) Transferencias corrientes	71.801.306,72	51.057.566,54
b) Transferencias de capital	123.494.873,52	125.880.670,34
<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>14.906.300,24</b>	<b>16.959.362,59</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	240.103,29	1.801.192,29
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	0,00	75.217,43
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	14.666.196,95	15.082.952,87
<b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>	<b>424.977.075,99</b>	<b>363.788.124,80</b>
	<b>4.409.463.033,73</b>	<b>4.356.251.757,89</b>

---

**Remanente de Tesorería**

## REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2009

<b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>217.823.239,85</b>
Presupuesto Ejercicio Corriente	455.998.158,84	216.696.696,94
Drchos. Dificil Recaudación Corriente	-238.920.039,86	
Minoración por Partidas Ptes Aplicar	-381.422,04	
Presupuesto de Ejercicios Cerrados	12.962.361,33	259.503,68
Drchos. Dificil Recaudación Cerrados	-12.702.857,65	
No Presupuestarios	945.531,62	861.039,23
Drchos. Dificil Recaudación no Presupt	-84.492,39	
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>518.412.148,95</b>
Presupuesto Ejercicio Corriente	428.271.391,40	428.271.391,40
Presupuesto Ejercicios Cerrados	21.989.327,75	21.989.327,75
No Presupuestarios	68.151.429,80	68.151.429,80
<b>FONDOS LIQUIDOS</b>		<b>199.551.264,23</b>
Total Fondos Líquidos	199.551.264,23	
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>		<b>-101.037.644,87</b>
R. T. afecto a llamadas de capital de Fondo Carbono		4.673.539,87
R. T. afecto al Fondo de Haciendas Locales		32.810.023,20
R. T. afecto a financiar gastos con financiación afectada		
Desviaciones de financiación acumuladas positivas		8.639.174,43
<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERIA AFECTO</b>		<b>46.122.737,50</b>
<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>-147.160.382,37</b>

---

## **Análisis de indicadores financieros y patrimoniales**

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económico/financieros.
- Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

### Gastos

		2008	2009
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	93,51 %	95,59 %
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	90,14 %	91,29 %
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	7.096 euros	6.934 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	34,16 %	35,99 %
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	1.575 euros	1.532 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g.corrientes ----- Número de habitantes	5.369 euros	5.338 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	13,71%	14,06%
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	37,79 %	37,83 %
9. - Modificaciones de gastos	Total modificaciones ----- Presupuesto inicial	9,81 %	6,34 %

Para el año 2008 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2008: 620.377

Para el año 2009 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2009: 630.578

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Del análisis de los datos podemos destacar la contención en el gasto total del período 2009 respecto al del 2008 lo cual se manifiesta en:

- Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2009, 4.372,6 millones de euros, son menores que las del 2008, 4.402,4 millones de euros, siendo la primera vez que disminuyen en los últimos años.
- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (95,59%), que aumenta respecto a los valores del 2008 (93,51%) situándose en los niveles del 2007 (95,73 %)
- El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas se ha incrementado del 90,14 % en 2008 a 91,29% en 2009.
- El gasto público por habitante se ha reducido en términos absolutos en 162 euros. Analizando la composición de esta reducción se observa que es el resultado de una disminución del 2,79% en los gastos corrientes por habitante y de una disminución de un 0,57% en las inversiones por habitante.
- El "índice de rigidez" de los gastos en 2009 (35,99%) continúa la tendencia alcista del año anterior (34,16%). Este ascenso se debe al aumento tanto de los gastos de personal como de los gastos por intereses.
- El índice que refleja la financiación de las inversiones es similar al del año 2008 situándose en un 14,06%.
- El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total tiene una gran estabilidad y se mantiene en el 37,83%.
- Por último señalar que las modificaciones sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2009 272,7 millones de euros (6,34%). Cabe resaltar el esfuerzo realizado para ajustarse al presupuesto aprobado por el Parlamento: en el ejercicio 2008 las modificaciones ascendieron a 420,6 millones de euros (9,81%), mientras que en el 2007 supusieron 584,5 millones (14,98%).

## Ingresos

		2008	2009
1. - Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos ----- Previsiones definitivas de ingresos	88,93 %	92,27 %
2. - Índice de recaudación tributaria	Recaudación real ----- Previsiones iniciales	86,46 %	90,84%
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes ----- Número de habitantes	6.205 euros	6.099 euros
4. - Recursos op. Capital por habitante	Derechos reconocidos op. Capital ----- Número de habitantes	216 euros	215 euros
5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios ----- Derec. Recon. Op. Corrientes	94,64 %	88,57 %
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas ----- Derechos reconocidos	4,23 %	4,63 %
7. - Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales ----- Número de habitantes	5.901 euros	5.428 euros

Para el año 2008 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2008: 620.377

Para el año 2009 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2009: 630.578

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al presupuesto de ingresos cabe destacar que los derechos reconocidos alcanzaron tan sólo el 98,12% de las previsiones iniciales, que mejora el dato del año 2008 (97,65%), aunque contrasta con los ejercicios anteriores en que los derechos reconocidos superaban ampliamente las previsiones iniciales. El grado de ejecución con respecto a las previsiones definitivas fue del 92,27% frente al 88,93% del año anterior. Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

- La recaudación líquida de los ingresos tributarios ha resultado inferior a las previsiones realizadas alcanzando en 2009 el 90,84%. Esto ha afectado tanto a los impuestos directos (92,27%) como a los impuestos indirectos (89,38%)
- La dependencia de los ingresos totales respecto a los ingresos tributarios (88,57%) desciende con respecto a 2008 (94,64%), no obstante se mantiene en los niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.
- El aumento de los recursos ajenos (10,38%) se debe al incremento de las transferencias corrientes en un 40,63%.
- El ratio de presión fiscal por habitante ha disminuido en términos absolutos en 473 euros. Representa un descenso de la presión fiscal por habitante de la Hacienda de un 8,01% en 2009. La causa principal de esta variación es el descenso de la recaudación del IVA (8,72%), la supresión del impuesto sobre el patrimonio (en el 2008 se recaudaron 65,2 millones de euros) y en menor medida el descenso de la recaudación del IRPF (2,67%) y del impuesto de Sociedades (1,95%).

#### INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2008	2009
1. - Índice del peso de la carga financiera	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Derechos reconoc. op. corrientes}}$	0,8 %	0,91 %
2. - Índice de carga financiera por habitante	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Número de habitantes}}$	49,64 euros	55,74 euros
3. - Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Derec. Recon. Op. corrientes}}$	21,20 %	26,80 %
4. - Proporción de endeudamiento	$\frac{\text{Recursos ajenos totales}}{\text{Recursos propios y ajenos totales}}$	46,59 %	56,60 %
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	$\frac{\text{Déficit/Superávit de financiación}}{\text{Derechos reconocidos}}$	0,20 %	-2,12 %
6. - Endeudamiento por habitante	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Número de habitantes}}$	1.315 euros	1.635 euros

Del cuadro anterior podríamos extraer las siguientes conclusiones:

- La carga financiera respecto a los ingresos corrientes aumenta, pasando del 0,80% en el año 2008 al 0,91% en el año 2009. Este pequeño incremento se debe al pago de los intereses de los préstamos recibidos en el 2008. También aumenta la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos pasando de 49,64 euros en 2008 a 55,74 euros en el año 2009.
- El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes ha aumentado de 21,20% en 2008 hasta el 26,80% en el ejercicio de 2009. El motivo está en la emisión de deuda pública de 50 millones de euros y los préstamos recibidos por valor de 164,7 millones de euros.
- Se pasa de un 0,20% de superávit de financiación en 2008 a un 2,12% de déficit de financiación en 2009. Este cambio de tendencia se debe a que el saldo presupuestario ajustado ha sido negativo en 89,6 millones frente a los 8,6 millones de euros positivos del ejercicio 2008.
- El endeudamiento por habitante ha aumentado en 320 euros.

<b>INDICADORES PATRIMONIALES</b>
----------------------------------

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

**Solvencia a corto plazo**

		2008	2009
1. - Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos ----- Obligaciones reconocidas p. p.	0,82	0,38
2. - Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro ----- Obligaciones reconocidas p.p.	1,28	0,81

Los ratios de solvencia a corto plazo se han reducido con respecto al año anterior.

El índice de liquidez inmediata de 0,38 refleja que el importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago supera los fondos líquidos a final del año 2009. El descenso de los fondos líquidos en un 58,76%, pasando de 484 millones de euros a 200 millones ha sido superior a la disminución en un 12,23% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago.

El índice de solvencia a corto plazo se ha reducido siendo también inferior a 1, lo que refleja la dificultad para cubrir las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro.

**Solvencia a largo plazo.**

		2008	2009
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ----- Deudas a largo plazo	2,75	2,33
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ----- Recursos ajenos totales	2,15	1,77

Los índices de solvencia a largo plazo se han reducido en el año 2009, no obstante siguen mostrando las garantías de la Administración para hacer frente al pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

## INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

### 1. – Operaciones corrientes

#### 1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2008	2009	Variación %
Ingresos corrientes	3.849.625	3.846.085	-0,09%
Gastos corrientes	3.330.635	3.366.151	1,07%
<b>Ahorro bruto</b>	<b>518.990</b>	<b>479.934</b>	<b>-7,53%</b>
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	13,48%	12,48%	

El ahorro bruto sigue disminuyendo (7,53%) aunque a un ritmo inferior que en el 2008 (53,54%). Esto se debe a que los ingresos corrientes sólo se han reducido en un 0,09% y los gastos corrientes han crecido en un 1,07%. En términos relativos, ha disminuido ligeramente el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 13,48% en el año 2008 al 12,48% en el año 2009.

#### 1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

	2008	2009	Variación %
Ingresos de capital	133.973	135.779	1,35%
Gastos de capital	977.368	965.748	-1,19%
<b>Déficit de capital</b>	<b>(843.394)</b>	<b>(829.969)</b>	<b>-1,59%</b>

El déficit de capital ha disminuido respecto al año anterior un 1,59%, debido a que los ingresos de capital han aumentado un 1,35%, en términos absolutos suponen 1,8 millones frente al descenso en 11,6 millones de los gastos de capital (1,17%). Se puede destacar que las transferencias de capital concedidas han disminuido un 6,96% y las recibidas un 1,9%. Las inversiones reales han experimentado un crecimiento del 11,47% y los ingresos por enajenación de inversiones reales del 51,79%.

#### 1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un déficit no financiero de 350 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	2008	2009	Variación %
Ahorro bruto	518.990	479.934	-7,53%
Déficit de capital	(843.394)	(829.969)	-1,59%
<b>Resultado no financiero</b>	<b>(324.405)</b>	<b>(350.035)</b>	<b>7,90%</b>

Esta evolución desfavorable del resultado no financiero se debe a que la disminución del déficit de capital no compensa la reducción del ahorro bruto.

## 2. – Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	2008	2009	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financ.	203.295	239.204	17,66%
Gastos por activos y pasivos financ.	94.453	40.781	-56,82%
<b>Resultado financiero</b>	<b>108.842</b>	<b>198.423</b>	<b>82,30%</b>

El superávit financiero generado en 2009 es de 198 millones de euros, continúa la senda alcista iniciada en el 2008 con 108 millones de euros en contraste con el déficit de los años anteriores. Este superávit se explica por el incremento de los ingresos por operaciones financieras del 17,66%, impulsado principalmente por los préstamos concertados por importe de 164,7 millones de euros y la emisión de deuda por 50 millones de euros, junto con la disminución de los gastos por operaciones financieras del 56,82%, debido a la disminución de la adquisición de activos financieros del 56,74% y al descenso de la amortización de pasivos financieros del 87,77%.

## 3. – Saldo presupuestario (en miles de euros)

Saldo presupuestario	2008	2009
Resultado no financiero	(324.405)	(350.035)
Resultado financiero	108.342	198.423
<b>Saldo presupuestario</b>	<b>(215.562)</b>	<b>(151.613)</b>

El saldo presupuestario fue deficitario en 2008 en 216 millones de euros y lo sigue siendo en 2009 en 152 millones de euros. La disminución del déficit se debe a que aunque el resultado no financiero empeora en un 7,9% el superávit financiero aumenta en un 82,3%.

## 4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

Saldo presupuestario ajustado	2008	2009
Saldo presupuestario	(215.562)	(151.613)
Oblig.recon.financiadas con Rem. Tesor.	225.379	60.919
Desviación financiación .anual negativa	3.411	5.799
Desviación financiación anual positiva	4.670	4.736
<b>Saldo presupuestario ajustado</b>	<b>8.557</b>	<b>(89.630)</b>

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación ha pasado a ser negativo en 89.630 miles de euros.

## 5. – Deuda Pública

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2008	2009	Variación %
Deuda Pública	610.352	660.352	8,19 %
% Deuda s/ingresos corrientes	15,85 %	17,17 %	8,29 %
Gastos financieros	30.548	35.119	14,96 %
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	0,79 %	0,91 %	15,07 %
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	0,65 %	0,77 %	18,32 %

El aumento de la deuda pública ha provocado el incremento de la ratio entre deuda y los ingresos corrientes en un 8,29%.

Los gastos financieros han aumentado un 14,96% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha aumentado un 15,07% y respecto al presupuesto de gastos un 18,32%.

---

**Sociedades Públicas**

## EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2009 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 40 empresas. Respecto al ejercicio anterior se han incorporado cinco nuevas empresas: Circuito Los Arcos S.L., Ciudad Agroalimentaria De Tudela S.L., Corporación Pública Empresarial De Navarra S.L.U., Echauri Forestal S.L.U. y Tuckland Footwear, S.L.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a la hora del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios estadísticos establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2009 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las doce siguientes:

- Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.
- Agencia Navarra del Transporte y la Logística S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.A. (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
- Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
- ITG Agrícola S.A.
- ITG Ganadero, S.A.
- Planetario de Pamplona S.A.
- Riegos de Navarra, S.A.
- Riegos del Canal de Navarra, S.A.
- SPRIN, S.A.
- Start Up Capital Navarra, S.A.

Las veintiocho empresas restantes pertenecen al sector Sociedades. Los datos más relevantes del análisis de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

CONCEPTO	SECTOR ADMINISTRACIÓN	SECTOR SOCIEDADES	TOTALES
RESULTADOS 2009	-109.244,52	-1.437,40	-110.681,93
RESULTADOS 2008	-102.729,17	-233,47	-102.962,63
PATRIMONIO NETO AL 31/12/09	46.564,62	615.260,33	661.824,95
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/09	1.030,69	165.162,88	166.193,58
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2009	406	828	1.234
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2009	13.963,55	6.372,93	20.336,48

(Nota: Todos los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados.)

Estas cifras se han obtenido de los cuadros que figuran en las páginas siguientes.

Como se puede observar en los datos anteriores, en 2009 las sociedades públicas han obtenido en su conjunto unas pérdidas de 110,68 millones de euros. Las empresas encuadradas en el sector Administración Pública perdieron 109,24 millones de euros, y las correspondientes al sector Sociedades perdieron 1,44 millones de euros. El año 2008 las sociedades públicas obtuvieron en su conjunto 102,96 millones de euros de pérdidas. A este respecto hay que señalar que las cifras de los resultados de los años 2008 y 2009 no son homogéneas ya que han tenido distinto tratamiento contable las subvenciones de explotación del Gobierno. Así, en 2009 dichas subvenciones se han considerado como aportación de socios (no figurando entre los ingresos) y en 2008 fueron registradas como ingresos. En el año 2009 las subvenciones del Gobierno contabilizadas como aportaciones de socios ascienden a 10,07 millones de euros que si, al igual que en 2008, hubieran sido considerados como ingresos hubieran dado lugar a unas pérdidas de 100,61 millones de euros en 2009, 2,35 millones de euros menos que en el año 2008. El cambio en el tratamiento contable de las subvenciones en el año 2009 es como consecuencia de la aplicación de un criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La empresa que mayores beneficios ha obtenido es Vinsa con 8,88 millones de euros, seguida de Tracasa (1,46 millones) y Nasuinsa (1,23 millones). Por el lado de las pérdidas, la empresa con mayor volumen de pérdidas es Sprin con 100,12 millones de euros, seguida de Baluarte (-4 millones) y Nafinco (-3,78 millones). Como se puede observar, la empresa que fundamentalmente ocasiona las pérdidas de 2009 es Sprin de tal forma que, sin considerar a Sprin, el resto de las sociedades públicas tienen en conjunto una pérdida de 10,56 millones de euros.

Con respecto al patrimonio neto SODENA es la empresa con valor más alto, 157,07 millones de euros, seguida de Vinsa (90,26 millones) y de Nasuinsa (79,41 millones).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, hay que señalar que el endeudamiento a largo plazo del conjunto de empresas públicas asciende a 205,94 millones de euros. De esta cifra, 23,99 millones de euros corresponden a deudas con empresas del grupo. La sociedad con mayor endeudamiento a largo plazo es Ciudad Agroalimentaria de Tudela, con un endeudamiento de 52,74 millones de euros, seguida de Nilsa (35,83 millones de euros), Circuito Los Arcos S.L. (34,97 millones) y Vinsa. (23,52 millones).

En cuanto a las subvenciones y aportaciones de socios, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 20,34 millones de euros, de los que el 34,32 % corresponden a subvenciones de explotación, el 16,16 % a subvenciones de capital y el 49,52% restante a aportaciones de socios. Por otra parte, del total de subvenciones y aportaciones de socios, el 94,36% provienen del Gobierno de Navarra y el 5,64 % restante de otras Administraciones Públicas.

En el ejercicio anterior las sociedades públicas recibieron en total 23,8 millones de euros, por lo que las subvenciones y aportaciones de socios percibidas en 2009 han disminuido un 14,56% respecto a las de 2008.

La empresa que mayor importe de subvenciones y aportación de socios ha recibido es CEIN (3,59 millones), seguida del ITG Ganadero e ITG Agrícola, cada una con 2,41 millones y del Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra con 2,08 millones de euros.

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2009 se eleva a 1.234, un total de 52 empleados más que el año anterior. La empresa que mayor número de trabajadores emplea es Tracasa, con 303 empleados, seguida de Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones, con 126.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2009, el resultado ha sido el siguiente:

- Treinta y seis presentan opinión limpia.
- Cuatro ofrecen opinión favorable con salvedades. Son las siguientes:
  - **Nafinco:** La opinión es favorable excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre derivada de la situación de la empresa Potasas de Subiza S.A., cuyas acciones son propiedad de la sociedad, la cual está en proceso de liquidación por lo que el auditor manifiesta que no es posible determinar el efecto patrimonial que los acuerdos de liquidación o las negociaciones con los acreedores puedan tener sobre la situación financiera de dicha empresa.

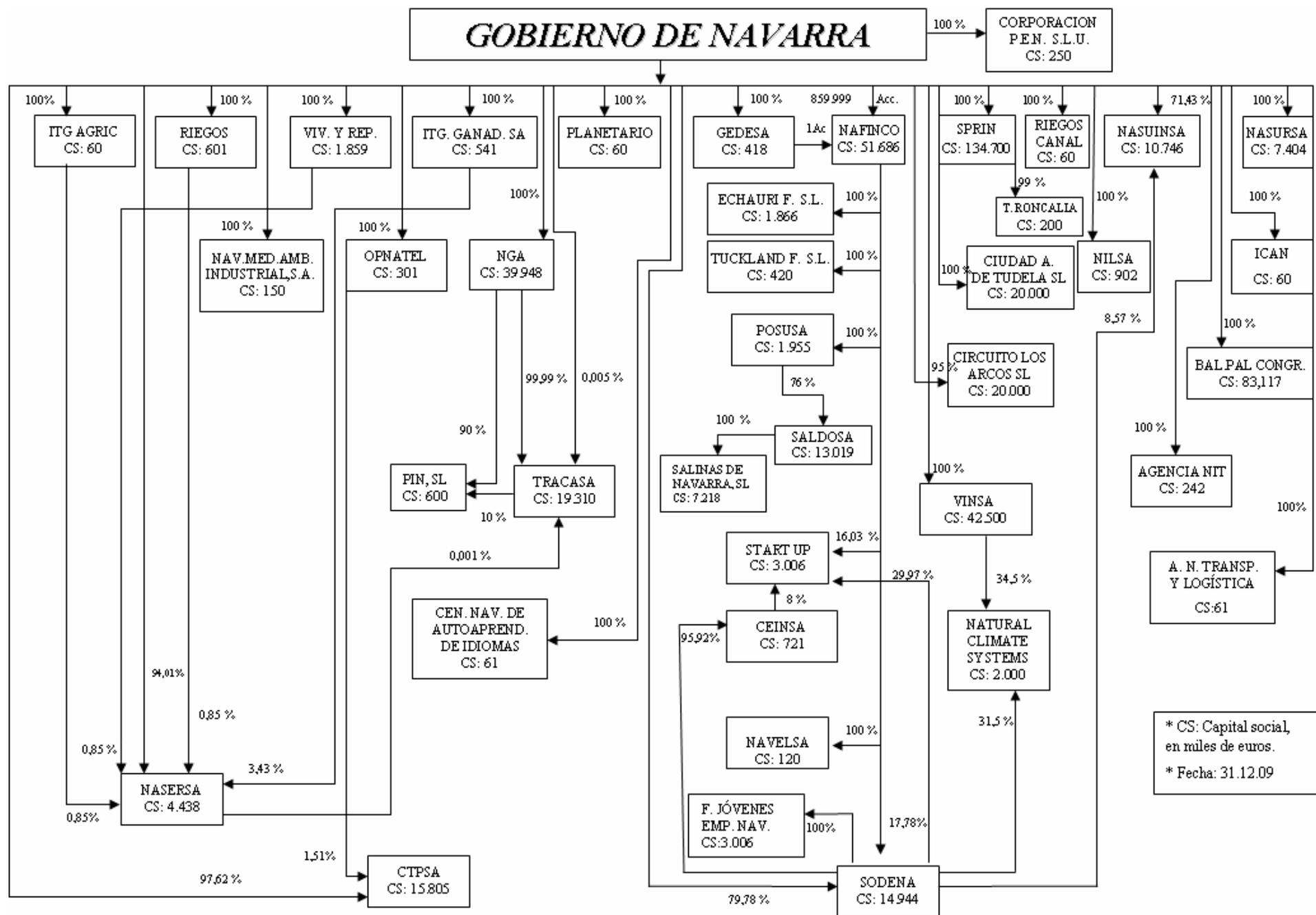
- **Nasersa:** La opinión es favorable salvo por los ajustes que pudieran derivarse del hecho de que en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del Activo se recoge un importe de 5.556 miles de euros, correspondiente a las obras realizadas de adaptación del edificio de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, y respecto al cual el auditor manifiesta que, al no existir documentación justificativa, no es posible establecer de forma objetiva el adecuado registro contable de la operación y la recuperabilidad de dicho importe.
- **Potasas de Subiza, S.A.:** La opinión es favorable excepto por los efectos de aquellos ajustes derivados de las dos situaciones siguientes: 1) Por el cese de la actividad productiva y su posterior estimación del coste neto que supondrá la realización de los activos y la liquidación de las obligaciones. 2) También se indica que la sociedad está pendiente de la resolución del recurso de alzada interpuesto por Belate UTE, de la que forma parte POSUSA, en relación con una reclamación a dicha UTE de resarcimiento de daños y perjuicios. Del importe total reclamado a la UTE la parte de POSUSA asciende a 0,9 millones de euros.
- **Tracasa:** La opinión es favorable excepto por dos salvedades. La primera se deriva de la integración de una UTE en las cuentas de la sociedad, lo que ha supuesto la incorporación de Activos, Gastos e Ingresos respecto de los cuales el auditor manifiesta que no puede determinar la razonabilidad de la integración de los datos aportados. La segunda se debe a la no integración de la UTE NOVOTECNI S.A. – TRABAJOS CATASTRALES, S.A. por no tener información de la misma, por lo que el auditor manifiesta no poder determinar el efecto de la incorporación de dicha UTE en las cuentas anuales de TRABAJOS CATASTRALES S.A.

Como hechos posteriores al cierre cabe señalar lo siguiente:

- **CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA S.L.U:** En enero de 2010 la sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital por aportaciones no dinerarias de las acciones y participaciones en las diferentes sociedades públicas, de las que era propietaria. Dicha aportación no dineraria asciende a 360.191.670 euros, de los que 342.182.000 euros se destinan a la ampliación de capital y 18.009.670 euros a prima de asunción.
- **PIN S.L:** Con fecha 01-01-2010 ha entrado en vigor un nuevo contrato con IBM. Dicho contrato asciende a 9.405.000 euros y su incorporación a los estados financieros se reflejará en el ejercicio 2010.
- **SPRIN, S.A.** Con fecha 24 de febrero de 2010 se ha firmado la adenda del convenio con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para el desarrollo del Plan Navarra 2012 en virtud de la cual la Sociedad deberá ejecutar y desembolsar en 2010, la cantidad de 6.853 miles de euros para completar los 270.000 miles de euros previsto en el convenio y que al 31 de diciembre de 2009 no habrían sido ejecutados.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 40 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y, en su caso, de otras empresas públicas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31-12-2009
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2009.
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2009
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31 de diciembre de 2009.
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2009.
- Subvenciones y aportaciones de socios recibidas en 2009.



## EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2009

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL AC-TIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CO-RRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.104,37	99,10	1.005,27	745,27	0,00	359,10
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.	512,73	37,05	475,68	440,48	0,00	72,25
CEINSA	3.692,06	777,01	2.915,04	2.343,46	151,89	1.196,71
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	395,23	101,81	293,42	275,09	6,74	113,40
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	996,55	91,97	904,58	612,07	22,83	361,64
ITG AGRÍCOLA	3.163,99	2.054,48	1.109,50	571,66	178,32	2.414,00
ITG GANADERO S.A.	3.993,03	957,68	3.035,36	743,95	136,67	3.112,41
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	166,38	87,78	78,61	63,08	0,00	103,31
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	23.485,75	1.017,12	22.468,63	21.141,56	832,47	1.511,72
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	9.208,28	550,00	8.658,28	3.998,12	3.724,96	1.485,20
SPRIN	47.401,00	9.008,00	38.393,00	13.383,00	6,00	34.012,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.886,98	945,26	941,72	64,11	0,00	1.822,87
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>96.006,35</b>	<b>15.727,26</b>	<b>80.279,08</b>	<b>44.381,84</b>	<b>5.059,89</b>	<b>46.564,62</b>
BALUARTE	59.671,07	53.098,99	6.572,08	3.685,62	275,00	55.710,45
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	55.907,00	37.273,00	18.634,00	2.078,00	34.966,00	18.863,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA TUDELA SL	81.260,61	45.558,88	35.701,73	11.082,98	52.737,64	17.440,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	232,84	0,30	232,53	35,99	0,00	196,85
CTPSA	40.166,86	26.806,64	13.360,23	2.092,96	23.349,83	14.724,08
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	3.130,13	3.089,39	40,74	1,97	485,00	2.643,17
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	941,95	145,00	796,95	25,61	0,00	916,34
GEDESA	2.250,50	309,38	1.941,13	212,39	0,00	2.038,11
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	12.072,39	4.523,32	7.549,07	6.495,13	48,92	5.528,34
NAFINCO S.A.	48.759,41	36.670,09	12.089,32	492,36	1.956,74	46.310,32
NASERSA	7.284,83	5.795,69	1.489,14	532,19	1.897,73	4.854,91
NASUINSA	134.396,97	19.942,01	114.454,96	13.917,07	41.065,75	79.414,15
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	6.066,59	171,69	5.894,90	203,02	3.699,18	2.164,39
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	46.633,11	38.753,82	7.879,29	260,02	4,68	46.368,41
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	96.263,58	2.919,64	93.343,95	84.131,75	663,35	11.468,49
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	269,27	110,74	158,53	48,11	26,17	194,99
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.458,47	155,04	1.303,43	254,41	0,00	1.204,06
NILSA	52.484,43	41.420,11	11.064,32	15.750,38	35.830,62	903,44
OPNATEL S.A.	5.588,65	1.102,38	4.486,27	3.042,04	8,74	2.537,87
PIN, S.L.	1.881,17	885,77	995,40	890,42	0,00	990,75
POSUSA	11.648,86	11.163,87	484,98	377,81	9.672,32	1.598,73
SALDOSA	21.985,81	20.793,28	1.192,53	1.096,83	6.211,79	14.677,19
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	32.831,45	25.543,40	7.288,06	5.327,33	15.101,70	12.402,42
SODENA S.A.	282.268,31	270.126,70	12.141,61	124.519,75	675,45	157.073,10
TERRITORIO RONCALIA S.L.	1.767,76	988,76	779,00	2.002,29	0,00	-234,53
TRACASA	48.502,76	22.526,90	25.975,86	14.106,96	2.900,70	31.495,10
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.	29,41	0,00	29,41	3.796,49	2.714,30	-6.481,39
VINSA	268.957,67	50.215,84	218.741,83	137.259,95	41.440,10	90.257,62
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>1.324.711,86</b>	<b>720.090,61</b>	<b>604.621,25</b>	<b>433.719,82</b>	<b>275.731,70</b>	<b>615.260,33</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.420.718,21</b>	<b>735.817,87</b>	<b>684.900,33</b>	<b>478.101,66</b>	<b>280.791,60</b>	<b>661.824,95</b>

**EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2009**

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS (1)	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2008
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	-1.086,05	5,50		-1.080,55	-646,60
AG. NAV. DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A.	-687,05	0,02		-687,03	-200,72
CEINSA	112,63	-105,62		7,02	10,96
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	5,94	3,35		9,28	6,72
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	-1.984,47	3,11		-1.981,36	94,58
ITG AGRÍCOLA	-1.814,43	1,47		-1.812,96	35,49
ITG GANADERO S.A.	-2.142,75	13,23		-2.129,52	20,69
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	-496,44	0,04		-496,40	-16,98
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	-765,87	-186,78		-952,65	15,76
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	315,83	76,30	-1,10	391,03	749,62
SPRIN	-101.832,00	1.709,00		-100.123,00	-102.740,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-405,73	17,36		-388,37	-58,69
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>-110.780,40</b>	<b>1.536,97</b>	<b>-1,10</b>	<b>-109.244,52</b>	<b>-102.729,17</b>
BALUARTE	-4.112,27	106,82		-4.005,46	-3.911,04
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	-310,00			-310,00	-165,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	-1.483,57	-206,18		-1.689,75	-661,50
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE N.	-52,14	0,01		-52,14	
CTPSA	671,54	-748,69		-77,15	1.243,14
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	-22,15	0,56		-21,58	-13,15
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	-106,66	-48,70		-155,36	-59,13
GEDESA	171,17	45,14	-60,77	155,53	219,74
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	16,66	17,36		34,02	99,53
NAFINCO S.A.	-344,32	-3.433,23		-3.777,55	-3.771,16
NASERSA	-581,82	-11,54		-593,36	23,32
NASUINSA	1.368,05	-134,30		1.233,75	4.241,55
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	117,62	-71,84	13,36	59,14	65,03
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	-729,99	-1.049,73		-1.779,72	-1.113,61
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	627,47	66,48	-0,27	693,67	34,03
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	16,26	0,35	-4,89	11,71	3,36
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	-68,97	8,26		-60,71	9,80
NILSA	0,00	0,00		0,00	0,00
OPNATEL S.A.	242,34	23,94	-55,25	211,03	202,14
PIN, S.L.	83,33	-23,61	-6,53	53,19	112,15
POSUSA	-864,78	-304,23		-1.169,02	-1.534,91
SALDOSA	-152,60	178,80	-26,43	-0,24	-4,72
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	1.394,89	-381,28	23,61	1.037,23	267,18
SODENA S.A.	1.525,59	-2.896,15		-1.370,56	1.543,13
TERRITORIO RONCALIA S.L.	-239,55	1,00		-238,55	-207,87
TRACASA	974,05	595,15	-104,86	1.464,34	1.582,76
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.	32,06	-0,18		31,89	-5.427,32
VINSA	14.528,13	-5.632,85	-17,04	8.878,24	6.989,08
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>12.700,31</b>	<b>-13.898,65</b>	<b>-239,06</b>	<b>-1.437,40</b>	<b>-233,47</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO (2)</b>	<b>-98.080,09</b>	<b>-12.361,68</b>	<b>-240,16</b>	<b>-110.681,93</b>	<b>-102.962,63</b>

(1) Otros Resultados engloba el Impuesto sobre beneficios y el Resultado procedente de operaciones interrumpidas

(2) La cifra del resultado del año 2009 no es homogénea con la de 2008 debido al distinto tratamiento de las subvenciones de explotación del Gobierno de Navarra. En el año 2009 esas subvenciones se consideran Aportaciones de socios y en el año 2008 se trataron como ingresos en la cuenta de resultados. El importe que en 2009 figura como Aportación de socios es de 10,07 millones de euros

**RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2009**

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2009	RESULTADO 2009	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIONES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	SALDO AL FINAL DE 2009
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	359,10	-1.080,55	0,00		1.080,55	359,10
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.	199,28	-687,03			560,00	72,25
CEINSA	1.226,32	7,02	0,00	-36,63		1.196,71
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	127,60	9,28	0,00	-23,48		113,40
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	302,28	-1.981,36	0,00	1,52	2.039,20	361,64
ITG AGRÍCOLA	2.447,82	-1.812,96		-91,66	1.870,80	2.414,00
ITG GANADERO S.A.	3.026,78	-2.129,52	0,00	-64,85	2.280,00	3.112,41
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	168,36	-496,40	0,00	-18,00	449,35	103,31
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.949,37	-952,65	0,00		515,00	1.511,72
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	1.094,18	391,03	0,00			1.485,20
SPRIN	139.795,00	-100.123,00	-5.600,00		-60,00	34.012,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.211,24	-388,37	0,00	0,00	0,00	1.822,87
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>152.907,33</b>	<b>-109.244,52</b>	<b>-5.600,00</b>	<b>-233,10</b>	<b>8.734,90</b>	<b>46.564,61</b>
BALUARTE	59.739,24	-4.005,46		-23,33		55.710,45
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	14.985,00	-310,00	4.500,00		-312,00	18.863,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	328,50	-1.689,75	19.000,00		-198,75	17.440,00
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE N.	0,00	-52,14	248,98			196,85
CTPSA	14.433,68	-77,15		-7,45	375,00	14.724,08
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	2.664,75	-21,58				2.643,17
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	1.071,71	-155,36				916,34
GEDESA	1.882,58	155,53				2.038,11
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	5.195,98	34,02		-1,66	300,00	5.528,34
NAFINCO S.A.	51.938,90	-3.777,55	-1.851,03			46.310,32
NASERSA	4.866,32	-593,36		-18,05	600,00	4.854,91
NASUINSA	82.658,11	1.233,75			-4.477,71	79.414,15
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.122,44	59,14			-17,19	2.164,39
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	48.148,13	-1.779,72				46.368,41
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	9.951,88	693,67		822,94		11.468,49
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	169,75	11,71			13,53	194,99
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.264,76	-60,71				1.204,06
NILSA	909,99	0,00		-6,55		903,44
OPNATEL S.A.	2.307,92	211,03		18,92		2.537,87
PIN, S.L.	967,96	53,19	-30,40			990,75
POSUSA	702,32	-1.169,02		-24,76	2.090,19	1.598,73
SALDOSA	14.677,42	-0,24				14.677,19
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	10.548,97	1.037,23		848,38	-32,16	12.402,42
SODENA S.A.	155.088,83	-1.370,56			3.354,83	157.073,10
TERRITORIO RONCALIA S.L.	-22,93	-238,55		26,96		-234,53
TRACASA	29.791,94	1.464,34		202,18	36,64	31.495,09
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.	-6.513,27	31,89				-6.481,39
VINSA	57.393,03	8.878,24	24.248,53	-262,18		90.257,62
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>567.273,90</b>	<b>-1.437,40</b>	<b>46.116,08</b>	<b>1.575,38</b>	<b>1.732,38</b>	<b>615.260,34</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>720.181,24</b>	<b>-110.681,93</b>	<b>40.516,08</b>	<b>1.342,28</b>	<b>10.467,28</b>	<b>661.824,95</b>

## ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2009

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2009	2008
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	0,00	0,00
AG. NAV. DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A.	0,00	0,00
CEINSA	66,58	92,14
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	4,21	4,49
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	0,00	0,00
ITG AGRÍCOLA	0,00	0,00
ITG GANADERO S.A.	3,37	3,37
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	0,00	0,00
RIEGOS DE NAVARRA S.A. (4)	764,99	924,69
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00
SPRIN	6,00	6,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>845,16</b>	<b>1.030,69</b>
BALUARTE	0,00	0,00
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	34.966,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIAS DE TUDELA, S.L.	52.737,64	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U	0,00	0,00
CTPSA	11.406,96	13.035,36
ECHAURI FORESTAL, S.L.U. (4)	485,00	285,00
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	0,00	0,00
GEDESA	0,00	0,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	0,00	0,00
NAFINCO S.A.	1.811,91	9,16
NASERSA (1)	1.858,74	1.883,04
NASUINSA	2.163,26	5.842,27
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	3.682,32	3.770,55
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	4,68	9,87
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	663,35	1.326,69
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	0,00	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	0,00	0,00
NILSA	35.830,62	42.347,00
OPNATEL S.A.	0,00	0,00
PIN, S.L.	0,00	540,68
POSUSA (3)	9.603,16	9.382,75
SALDOSA	6.061,79	7.000,00
SALINAS DE NAVARRA, S.L. (2)	14.020,68	14.963,01
SODENA S.A.	675,45	239,26
TERRITORIO RONCALIA S.L.	0,00	0,00
TRACASA	2.886,96	1.583,91
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.	2.714,30	3.038,18
VINSA	23.521,68	59.906,17
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>205.094,49</b>	<b>165.162,88</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>205.939,65</b>	<b>166.193,58</b>

Nota.- Los datos corresponden a los epígrafes II y III del Pasivo No Corriente del Balance de Situación: Deudas a largo plazo y Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

- (1) La deuda con empresas del grupo y asociadas asciende a 1.591,04 miles de euros
- (2) La deuda con empresas del grupo y asociadas asciende a 13.350,73 miles de euros
- (3) La deuda con empresas del grupo y asociadas asciende a 7.799,66 miles de euros
- (4) El importe total corresponde a deuda con empresas del grupo y asociadas

**PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2009 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL**

EMPRESA PÚBLICA	2009	2008	DIFERENCIA	% VARIACION
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	11	12	-1	-8,33
AG. NAV. DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A.	6	3	3	100,00
CEINSA	90	87	3	3,45
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	46	43	3	6,98
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	26	26	0	0,00
ITG AGRÍCOLA	75	74	1	1,35
ITG GANADERO S.A.	84	87	-3	-3,45
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	13	13	0	0,00
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	49	44	5	11,36
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0	0	0	0,00
SPRIN	6	5	1	20,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	0,00
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>406</b>	<b>394</b>	<b>12</b>	<b>3,05</b>
BALUARTE	14	14	0	0,00
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	2	0	2	
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	5	5	0	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE N.	1	0	1	
CTPSA	4	5	-1	-20,00
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	0	0	0	0,00
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	0	0	0	0,00
GEDESA	23	22	1	4,55
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	126	125	1	0,80
NAFINCO S.A.	4	3	1	33,33
NASERSA	54	52	2	3,85
NASUINSA	19	19	0	0,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	6	5	1	20,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	7	7	0	0,00
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	32	32	0	0,00
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	5	4	1	25,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	27	28	-1	-3,57
NILSA	34	35	-1	-2,86
OPNATEL S.A.	30	29	1	3,45
PIN, S.L.	22	18	4	22,22
POSUSA	4	8	-4	-50,00
SALDOSA	0	0	0	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	46	44	2	4,55
SODENA S.A.	14	15	-1	-6,67
TERRITORIO RONCALIA S.L.	2	1	1	0,00
TRACASA	303	264	39	14,77
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.	1	15	-14	-93,33
VINSA	43	38	5	13,16
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>828</b>	<b>788</b>	<b>40</b>	<b>5,08</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.234</b>	<b>1.182</b>	<b>52</b>	<b>4,40</b>

**SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2009 Y 2008**

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA				TOTALES				2008	% VAR. 2009 / 2008
	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL		
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	639,74	0,00	1.080,55	1.720,29	639,74	0,00	1.080,55	1.720,29	2.340,54	-26,50
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOG. S.A.	0,00	0,00	560,00	560,00	0,00	0,00	560,00	560,00	339,00	0,00
CEINSA	3.043,54	31,12	0,00	3.074,65	3.557,56	31,12	0,00	3.588,68	4.414,75	-18,71
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	150,00	0,00	0,00	150,00	208,48	16,97	0,00	225,45	405,86	-44,45
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	0,00	40,00	2.039,20	2.079,20	0,00	40,00	2.039,20	2.079,20	2.329,80	-10,76
ITG AGRÍCOLA	168,99	81,46	1.870,80	2.121,25	459,22	81,46	1.870,80	2.411,48	3.010,58	-19,90
ITG GANADERO S.A.	0,00	134,10	2.280,00	2.414,10	0,00	134,10	2.280,00	2.414,10	2.979,20	-18,97
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	0,00	0,00	449,35	449,35	0,00	0,00	449,35	449,35	540,60	-16,88
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	0,00	0,00	515,00	515,00	0,00	0,00	515,00	515,00	585,60	-12,06
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SPRIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4.002,27</b>	<b>286,68</b>	<b>8.794,90</b>	<b>13.083,85</b>	<b>4.865,00</b>	<b>303,65</b>	<b>8.794,90</b>	<b>13.963,55</b>	<b>16.945,93</b>	<b>-17,60</b>
BALUARTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CTPSA	0,00	0,00	375,00	375,00	0,00	0,00	375,00	375,00	409,73	-8,48
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,07	-100,00
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	300,00	300,00	947,70	-68,34
NAFINCO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NASERSA	1.232,00	50,00	600,00	1.882,00	1.232,00	50,00	600,00	1.882,00	2.115,34	-11,03
NASUINSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,42	-100,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	0,00	868,11	0,00	868,11	0,00	868,11	0,00	868,11	847,41	2,44
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	0,00	25,00	0,00	25,00	0,00	25,00	0,00	25,00	27,77	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	88,00	0,00	0,00	88,00	122,34	0,00	0,00	122,34	140,67	-13,03
NILSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	25,32	26,62	0,00	51,94	93,71	0,00
PIN, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,75	0,00	21,75	0,00	0,00
SALDOSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	0,00	1.657,33	0,00	1.657,33	0,00	1.657,33	0,00	1.657,33	0,00	0,00
SODENA S.A.	205,74	0,00	0,00	205,74	205,74	0,00	0,00	205,74	0,00	0,00
TERRITORIO RONCALIA, S.L.	529,76	0,00	0,00	529,76	529,76	28,13	0,00	557,89	618,26	0,00
TRACASA	0,00	50,17	0,00	50,17	0,00	182,21	0,00	182,21	326,03	-44,11
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINSA	0,00	123,62	0,00	123,62	0,00	123,62	0,00	123,62	1.261,65	-90,20
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>2.055,51</b>	<b>2.774,23</b>	<b>1.275,00</b>	<b>6.104,73</b>	<b>2.115,16</b>	<b>2.982,76</b>	<b>1.275,00</b>	<b>6.372,93</b>	<b>6.854,75</b>	<b>-7,03</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>6.057,77</b>	<b>3.060,91</b>	<b>10.069,90</b>	<b>19.188,58</b>	<b>6.980,17</b>	<b>3.286,41</b>	<b>10.069,90</b>	<b>20.336,48</b>	<b>23.800,68</b>	<b>-14,56</b>